LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Sábado 28 de Junio de 1884 — AÑO IV---Númer 1125

SUMARIO

8. Editorial—El triunfo de la reforma.
Telegramas
El nuevo Obispo—Fórmula del juramento.
La trajedia de ayer.
Folletin.
Noticias.
Revista comercial.
T[illegible]
Municipalidad.
Avisos.

El triunfo de la reforma

Tenaces esfuerzos se han movido para contrariar la sancion de la ley de educacion.

Todo ha sido inútil!!

Los progresos morales de los pueblos son necesidades que se precipitan con la fuerza de los torrentes, envolviendo en su rápido curso resistencias que han perdido su base—

Encinas seculares y carcomidas que dieron su sombra en el verdor de la lozania prepotente, batidas por las tempestades de los siglos, no tienen ya raices, ni tienen hojas.

No dan amparo ni fruto!!

El sentimiento moderno como una regeneracion del espíritu humano, se ha sustituido á los sistemas impuestos, con la reforma inspirada en la emancipacion del pensamiento, atado al potro del servilismo y de la férrea voluntad de castas privilejiadas—

Sobre las leyes inmutables en los destinos humanos, el entendimiento y la libertad han ido carcomiendo y derribando el sombrío poder de las dominaciones con su peso de oscurantismo y de esclusion—

La razon triunfa sobre el sistema imperante—la democracia iguala el derecho y la inteligencia,—la justicia derriba la prepotencia del privilejio—el génio afortunado que produce, ha roto sus trabas,—y la conciencia de los hombres y de los pueblos sube al nivel de sus aspiraciones ingénitas.

El espíritu de la reforma como una luz suprema, deslumbra las opresiones con el fruto de sus conquistas.

El mundo camina con firmeza y confianza—Ni su corazon ni sus piernas tiemblan ya delante del terror del tajo ó de la pira; y de salto en salto; y de progreso en progreso, se agarra á las instituciones libres, paladium supremo de la dignidad humana.

Débiles y enflaquecidas resistencias no pueden contener ese avalanche, desatado con las manos de la sabiduria—

Las fuerzas que resisten, son los fragmentos de antiguas prepotencias contra las fuerzas universales que asientan el imperio de la razon, las verdades de la ciencia, las conquistas de la libertad que presiden en el órden social y en el órden político—

¿Qué daño le ha resultado al mundo en esa larga jornada que se vá completando por fin?

Que el siglo XIX asómbre con su síntesis moral y política!

Que su esplendor humanitario ilumine todos los espacios, entristecidos por la abyeccion y el oscurantismo, descubriendo horizontes anchos en las esferas sin fin—

—

Los que de buena fé han combatido la reforma de la ley de educacion, los que la han combatido por sistema y por táctica, tenian, pues, que ser vencidos.

La reforma obedece á un espíritu lójico con las instituciones libres—

Es un movimiento universal que obedece á las necesidades de la sociabilidad moderna.

Los hombres de buena fé han combatido al lado del error, aceptando la propaganda de los que combatian por sistema.

Se han dejado persuadir con el absurdo, de que, la ley deprime la enseñanza moral y religiosa;—que es un conato de insurreccion contra los principios morales del hombre—Que es una declinacion que se produce en las convicciones del alma—

Este es el error, sembrado sutilmente por la táctica del interes político en los ánimos candorosos y desprevenidos.

Por eso llegaron hasta á provocar manifestaciones de nuestras distinguidas damas inspirando en su espíritu alarmas inútiles—

Por eso las llevaron á manifestarse contra el éxito de una conquista que se traduce en bien de sus hijos, de los futuros ciudadanos argentinos—

Todo eso ha sido el efecto de una combinacion para sorprender los ánimos incautos, ó una obsecacion de la intransigencia.

La nueva ley, triunfante ya, importa nada menos que la conquista de una libertad mas para el pueblo argentino—

Un paso mas en la radicacion y en el ejercicio de los principios de la Constitucion Nacional!—

No deprime nada; lo dignifica todo!!—

Determina simplemente que la educacion civil se practique sin dependencia de la educacion religiosa;

Que el hogar y el sacerdote cultiven en la conciencia del niño los principios de su fe—

Que la escuela forme al ciudadano con las nociones que han de servirle en su carrera, con los conocimientos que han de hacerlo instruido y útil—

Si esta conviccion que ha triunfado hubiera sido mejor comprendida desde el principio;

Si la propaganda hecha con terquedad para desnaturalizar las tendencias saludables de la ley no hubiera producido cierta ofuscacion, en realidad, todos esos movimientos se habrian abstenido.—

Habria bastado la discusion luminosa sostenida en el Congreso y en la prensa, para hacer el convencimiento en los espíritus que le han sido adversos.

¡Han retrocedido acaso, la Francia y la Inglaterra, los Estados Unidos, el mundo culto, porque han llegado primero á los límites avanzados de sus ideales políticos y sociales?

Y estas prácticas, estos ejemplos, estos progresos del sentimiento moral ¿habian de encontrar un espíritu refractario en pueblos jóvenes, democráticos, libres, bien gobernados, que se han puesto de lleno en las corrientes nuevas?

Habria sido una vergüenza y una culpa que las ideas retardatarias se hubieran echado como montañas sobre el espíritu fértil de nuestra época y sobre las aspiraciones generosas del país!!

—

Debe haber satisfaccion para todos en el final de esta noble campaña.

El trofeo recojido por el sentimiento liberal es un triunfo fecundísimo para esta y otras generaciones.

El Gobierno de la República, el Congreso Nacional; la inmensa mayoría del país, los cuerpos científicos y educacionistas, la prensa toda;—este conjunto inmenso de fuerzas intelectuales y de fuerzas morales ¿no son nuestros ciudadanos, nuestros lejisladores, nuestros padres de familia, interesados todos en el progreso de la educacion de sus hijos, de sus compatriotas, con reglas y principios que armonicen la enseñanza con la libertad?

Estas reflexiones no se combaten con sofismas pueriles—con palabras insolentes que ensucian la lengua!—

Son argumentos y son ejemplos que no tienen réplica.

Son dogmas del progreso!

Con esta enseña ha mostrado el espíritu nacional, que la filiacion de los movimientos sociales y políticos del mundo tienen su repercusion en América—

De estas ideas preponderantes es un gaje brillante la sancion de la ley de educacion, que importa dar al espíritu de la juventud argentina la mejor base moral para la estabilidad eterna y el mejoramiento de sus instituciones libres, haciéndolos ciudadanos instruidos, con respeto absoluto á sus convicciones y á sus creencias.

Estos principios de órden social, con la sancion del Congreso Nacional, son un timbre de nuestros tiempos y una grán conquista de nuestra actualidad.

TELEGRAMAS DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Francia y China

PARIS, Junio 26 (tarde)—Apenas recibido el anuncio del inopinado ataque sufrido por las tropas francesas acantonadas en Langhoa, el Ministro de Relaciones Esteriores, Sr. Julio Ferry, dirijió al Embajador del Celeste Imperio una nota concebida en términos enérjicos pidiendo inmediata satisfaccion por la traicion de que habian sido objeto.

Iguales instrucciones trasmitiéronse al plenipotenciario francés en China.

La prensa unánimemente reprueba semejante acto de felonía, completamente inesperado despues de la celebracion del tratado de paz.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Junio 27*—Anoche declaróse un voraz incendio en un almacen de la calle 18 de Julio, cuyas pérdidas se calculanse en siete mil fuertes.

El Dr. Zeballos es quien disertará hoy en el Ateneo sobre asuntos religiosos.

«La Tribuna» fuéle cedida galantemente por Sienra y Carranza.

La prensa pide á la autoridad marítima, castigue severamente la conducta del capitan del *Villa del Salto* y *Apolo*, que durante el viage de anoche jugaron carreras, atravesándose dos veces el *Apolo* al *Villa*. Los pasageros asustados pidieron salvavidas.

Rosario—*Junio 27*—Esplotó la caldera de una máquina de la fundicion de Ross, matando un oficial é hiriendo varios peones.

Los vapores de la carrera llegaron muy tarde á causa de la neblina. *Diana* recien fondea—7 p. m.—la correspondencia no se ha repartido todavia.

Varios importantes proyectos se sometieron á la consideracion del Senado provincial, suprimiendo gastos inútiles.

La aduana liquidó 17.761.11.

Tiempo bueno, mucho frio.

Repartiése en folletos la contestacion de la Municipalidad á la demanda del empresario Brandt.

Ha sido bien recibida por la opinion.

Córdoba—*Junio 27*—Recibióse muy bien la noticia de que el Obispo Tissera prestará juramento conforme á la fórmula acordada con el Gobierno.

Júbilo general causó la sancion de la ley de enseñanza láica.

El gobierno llamó á licitacion para la construccion de las obras de irrigracion en la parte norte.

Creóse hoy una escuela graduada de maestros.

Mañana parten á la capital el ministro Dr. Figueroa y el oficial Inspector Rufino Varela Ortiz.

Corrientes—*Junio 27*—Prosíguense por parte del Gobierno activas investigaciones sobre los sucesos de Caacati denunciados por la prensa.

El Vice-Gobernador D. Joaquin Veloya, dará mañana en sus régios salones una espléndida tertulia á lo mas selecto de sus numerosas relaciones.

Tiempo frio y nublado.

Gualeguay—*Junio 27*—El Gobernador sigue siendo objeto de toda clase de demostraciones de adhesion y simpatias. Hoy ha visitado las escuelas y colegios de esta ciudad, satisfaciéndole el aprovechamiento de los educandos. Tambien visitó el Hospital sostenido por la asociacion de beneficencia. Esta noche se da en el Club del Progreso una tertulia que promete estar brillante. Mañana á primera hora parte el Gobernador hácia Campana á bordo del aviso de guerra *La Capital*.

Gualeguay—*Junio 27*—En la manifestacion de ciudadanos de la campaña que efectuóse ayer y revistió un carácter importante, á una legua de esta ciudad hallábanse reunidos dos mil ciudadanos que recibieron al Gobernador con grande entusiasmo. Sirvióse espléndido almuerzo campestre á la comitiva. Hubo carne con cuero para todos los concurrentes, corrida de sortija, carreras y toda clase de fiestas criollas.

El jóven Gallino Macdougall regaló al Gobernador un valioso baston de mando, entre los aplausos de la muchedumbre.

El respetable vecino don Isidoro Garay, dió en obsequio al Gobernador un gran baile al que asistió la mayor parte de la alta sociedad gualeguayense. La animacion mas sostenida cundió en los salones, terminándose á la 3 1|2.

Catamarca—*Junio 27*—Anoche sancionó la Cámara de Diputados un proyecto del Ejecutivo, señalando premios á los plantadores de viñedos. Hoy pasará el proyecto al Senado.

Paso Indio—*Junio 27*—Al Sr. Presidente de la República—Tengo el honor de comunicar á V. E. que el dia dos del corriente, aprovechando el buen paso que facilitaba la cordillera á consecuencia de los pocos temporales habidos, logró pasar la línea de fortines una partida de diez indios, los que una vez sentidos, ordené saliesen en su persecucion varias comisiones. Una de estas acaba de regresar obteniendo el éxito deseado, pues despues de una larga persecucion fueron alcanzados los salvajes á inmediaciones de las confluencias del Rio Agrio y Neuquen por el capitan Niz y diez soldados que le acompañaban.

Los indios al ser acosados ya muy de cerca, se prepararon al combate trabándolo con bastante denuedo, dando por resultado la muerte de cuatro de ellos y el haber sido herido de dos lanzazos el sargento Carabajal, de nuestra fuerza, concluyendo la escaramuza con la derrota de los salvajes que emprendieron una rápida fuga, no siendo perseguidos por la escabrosidad del terreno y la espesura del monte.

Se les han quitado veinte y ocho animales que se encuentran en esta brigada para ser entregados á sus dueños, en caso que aparezcan.

Algunos indicios hallados en el teatro de la accion hacen presumir anden mas indios merodeando por el Colorado ó muy próximos. Por si esto sucede, he ordenado salgan algunas comisiones á recorrer todos esos parajes.

Siendo la conducta del capitan Niz digna de consideracion por la actitud llevada á cabo en este hecho y varias otras que siempre ha sabido desempeñar con acierto y cumpliendo con su deber, me permito recomendar á este oficial á la consideracion de V. E. felicitando á la vez á V. E. por el pequeño triunfo alcanzado sobre las insignificantes y tal vez últimas partidas errantes que pululaban por estas fronteras.

Dios guarde á V. E.—*Elias Paz*—Ñorquin, Junio 24.

Gualeguay—*Junio 27*—Al presidente de la república—La actitud de V. E. en el conflicto promovido por el Vicario Clara y sus sostenedores, pretendiendo desconocer la autoridad nacional violando los principios consagrados por nuestra carta fundamental y ejerciendo actos subversivos al órden público, ha sido calurosamente aplaudida por todos los que hacen justicia al recto proceder del Gobierno de V. E. Los que vemos cada dia nuevas pruebas que acentúan mas y mas la opinion pública de que V. E., el primer magistrado de la República, es el guardian celoso de los intereses del pueblo argentino y sostenedor incansable de sus instituciones, militamos en las filas de la sábia política de V. E. y aprovechamos esta nueva ocasion para manifestar una vez mas nuestra adhesion á ella. Saludan al Exmo. señor Presidente.

Isidoro Garay, hijo, José A. Piaggio, Miguel Paredes, J. M. Sanguinetti, D. Schiafino, S. Granello, E. Q. Bustos, D. Duportal, Pedro R. Murna, J. Badaracco, Luis J. Zamora, Emilio Manchini, J. Garcia, R. Gomez, Gregorio E. Moran.

Mendoza—*Junio 27*—Emilio Civit—Acuso recibo á su telegrama anunciándome el triunfo en la Cámara de las ideas liberales. Se publicó en boletin y al ser conocido del pueblo unánimemente se ha manifestado su agradecimiento á la Cámara que tan bien ha sabido interpretar los deseos de todos.

A Vd. que tan decidida actitud adoptó en esta cuestion desde su principio, lo felicito ardientemente y le pido felicite por mí á los demas amigos que han prestado á esa obra su concurso.

Se ha hecho un telegrama al Presidente suscrito por numerosas personas aplaudiendo su conducta en el asunto Clara.

Lo saluda su amigo.—R. Ortega—Gobernador.

Tucuman—*Junio 27*—Al director general de correos y telégrafos—Comunico á V. S. que la línea al norte de la ciudad de Tucuman, todos los dias es destrozada intencionalmente. Hace dos dias han volteado gran cantidad de postes y se han llevado quinientos metros de alambre, lo cual impedirá la comunicacion por algunos dias. Lo que pongo en conocimiento de V. S. para los fines que estime convenientes.

Lo saluda.—C. *Almaestre*, Inspector de la 8ª Seccion.

Comerciales y marítimos

Barcelona—*Junio 26*—Mercado de vinos encalmado—precios inalterados.

Génova—*Junio 26*—Sebos en baja.—Stock considerable—pedidos nulos.

Hamburgo—*Junio 26*—Mercado de alcoholes muy abatido—precios declinados.

Amberes—*Junio 26*—Cueros vacunos precios sin variacion.

Burdeos—*Junio 26*—Pieles lanares ventas insignificantes—precios sin alteracion.

Montevideo—*Junio 27*—Liverpool *Cygnus*. Unificada á 59 1|2 para fin de Julio do 59 1|4, 1000 arb. lana á precio reserva á 1000 cueros americanos á 73. Sale el *Villa del Salto*.

El nuevo Obispo de Córdoba

FÓRMULA DEL JURAMENTO

El decreto que sigue, espedido por el Ministerio del Culto, tiene fecha 26 del mes corriente:

Vista la Bula espedida en Roma el dia 29 de Marzo del corriente año por S. S. Leon XIII, instituyendo canónicamente Obispo de la Diócesis de Córdoba al R. P. Fray Juan Capistrano Tissera, y en atencion á lo espuesto por la Suprema Corte al prestar el Acuerdo Constitucional necesario para que se pueda conceder el *exequatur* á dicha Bula y á las demás que la acompañan.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Concédese el pase á las referidas Bulas en favor del R. P. Fray Juan Capistrano Tissera, presentado para la dignidad de Obispo de Córdoba por el Poder Ejecutivo como Patrono de la Iglesia Argentina.

Art. 2° Dirijase á Su Santidad la respectiva representacion por la omision contenida en las mencionadas Bulas, de aquellas cláusulas que pudieran importar el desconocimiento del Patronato Nacional que corresponde al Presidente de la República.

Art. 3° Señálase el dia 27 del corriente mes á las 2 p. m. para que el Obispo electo preste juramento en el Despacho de Gobierno.

Art. 4° En copia debidamente legalizada de este decreto hágase entrega al R. Padre antes nombrado, de las Bulas originales que le pertenecen, comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

ROCA—E. Wilde.

Dando cumplimiento á este decreto, el Reverendo Padre Tissera, se presentó ayer á las 2-15 de la tarde en el despacho del Presidente de la República, acompañado de un familiar y del guardian del convento de San Francisco, y pocos momentos despues prestó juramento, hallándose presentes los Ministros del Culto y del Interior, el Escribano Mayor de Gobierno, los Secretarios del Presidente, el sub-Secretario del Culto y varias otras personas.

Trascribimos en seguida la fórmula del juramento, que como en nuestro número anterior lo dijimos, fué acordada en una entrevista del Presidente de la República y el R. P. Tissera, desde ayer Obispo de Córdoba:

«Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios que en el ejercicio del Obispado, seré fiel á la Nacion reconociendo su soberanía y alto Patronato, que lo guardaré en todo y por todo llanamente y sin impedimento alguno; que no aceptaré dignidad alguna sin espreso consentimiento del Gobierno Nacional; y que en ningun caso haré promesa ó juramento alguno que pueda considerarse opuesto al que actualmente presto, de conformidad á la misma Constitucion, y en la conviccion de que no es intencion del Gobierno obligarme en conciencia por este juramento á faltar de modo alguno á las leyes de Dios y de la Iglesia.

Si así no lo hiciere, Dios y la Patria me lo demanden».

Dando así por terminada la ceremonia se labró el acta correspondiente, el nuevo Obispo de Córdoba conversó afectuosamente durante un largo rato con el Presidente, sus Ministros y demas caballeros allí presentes.

El mártes de la semana entrante parte de esta capital con destino á Córdoba, en cuya iglesia Catedral será consagrado en su alta dignidad eclesiástica el humilde y virtuoso fraile del hábito de San Francisco, que será un digno sucesor, lo esperamos, del anterior Prelado de aquella Diócesis, el Ilmo. y Rvmo. Fr. Mamerto Esquiú.

LA TRAJEDIA DE AYER

El año 1862 era comandante militar de partido de Barracas al Norte, D. Silverio Ansoategui, militar que habia hecho sus campañas á las órdenes del General Lavalle.

Una tarde jugaba al billar en un café junto con un señor Saavedra.

En esos momentos le mandaron una daga que el Comandante, hasta terminar la partida empeñada, envolvió en un poncho colocándola sobre una de las mesas laterales. Por diferencias en el juego, tuvo un cambio de palabras con Saavedra, quien en el calor de la discusion tomando una de las bolas se la arrojó al rostro á Ansoategui, rompiéndole un diente.

Exasperado Ansoategui, ciego tal vez por la ira y el dolor, se dirijió á la mesa y desenvolviendo el arma se la sepultó en el corazon á Saavedra, produciéndole una muerte instantánea.

Este homicidio no podia quedar impune y Ansoategui fué confinado por cinco años á Martin García.

Cumplida su condena, llegó á Buenos Aires, donde un hermano suyo, llamado Manuel, se suicidó al poco tiempo, degollándose.

Ansoategui que consiguió que el Gobierno le concediera una pension de medio sueldo como Teniente Coronel, se habia entregado á la bebida.

Era viudo y tenia un hijo de 17 años de edad, llamado Evaristo, con quien vivia en la calle de Cuyo á la altura de Garantias. Iban á lanzarle sus muebles á la calle el 10 del corriente mes, porque no pagaba los alquileres devengados.

En esta situacion, Ansoategui fué á ver á Da. Rosaura Cánepa de Motu, sobrina suya, domiciliada Alberti núm. 83 entre Alsina y Victoria, y pintándole su situacion le pidió le cediera un cuarto para habitar.

Aunque la casa es muy reducida, pues solo consta de cuatro habitaciones, Da. Rosaura cedió á su tio la última que cuadra el patio, y este le fijó el precio de 150 pesos mensuales.

Por la mantencion, dijo que pagaria 300 ps. pero que este mes no lo haria, pues habia vendido tres de sus sueldos.

Manifestó ademas á Da Rosaura que ibaá irá Montevideo á objeto de buscar unos papeles que le servirian para percibir una suma considerable del Imperio del Brasil, por sueldos que se le adeudaban á un primo suyo, militar, de quien era heredero.

Con todo estuvo conforme Da. Rosaura, y el dia 11 de Junio, Ansoategui se instaló en la última habitacion de la casa.

Doña Rosaura era casada con Motu en segundas nupcias y tiene un hijo de su primer matrimonio, el que se llama Eustaquio Sotuyo y vive en la pieza que dá á la calle.

El tercer cuarto de la casa, contiguo al del teniente coronel retirado, está habitado por una señora de 62 años de edad, Da. Ramona Motu.

La noche del jueves, como á las 10 1|2 los habitantes de la casa de la calle de Alberti fueron sorprendidos por la detonacion de un arma de fuego que partió de la habitacion del teniente coronel.

Sotuyo corrió á la pieza, y Ansoategui y su hijo le manifestaron que la detonacion habia sido producida por una bala que cayó al suelo y esplotó.

Satisfecho de esta esplicacion, Sotuyo se retiró.

Como de costumbre los habitantes de la última pieza cerraron la puerta.

Da. Ramona oyó que durante toda la noche, alguien revolvia papeles, y como á las 5 1|2, dos detonaciones de arma de fuego, seguidas con poco intervalo hicieron salir corriendo de su habitacion á doña Ramona, quien se dirijió al cuarto de la dueña de casa, la que á su vez acudió al de su hijo y le dijo que tocara auxilio.

Sotuyo así lo hizo y acudieron el sargento 2° José Bustamante y el cabo José García, quienes golpearon la puerta llamando al propio tiempo al oficial de servicio D. Antonio Texo, que echó abajo la puerta del cuarto que habia sido atrancada interiormente con barrotes de hierro pertenecientes á una cama.

Solo se oian en la habitacion lamentos angustiosos, y de cuando en cuando una voz que decia:

—«¡Ay! mi tata me ha herido en la cabeza.»

En el lecho de fierro, situado en el costado derecho de la puerta de entrada, estaba muerto Ansoategui, tendido sobre el costado derecho, y tenia pendiente la mano del mismo lado fuera de la cama, con el dedo indice contraido como si ejerciera presion sobre algo: debajo mismo, en el suelo, se hallaba un rewólver de doce milímetros del que faltaban tres balas.

Ansoategui presentaba una herida de bala en el oido derecho: el proyectil siguió una direccion oblicua ascendente.

Evaristo, su hijo, se hallaba bañado en sangre á los piés del lecho.

Examinado éste, se ve que el jóven dormia del costado de la pared, al lado de su padre, y que las convulsiones ocasionadas por una herida que presenta en la region anterior del tragus, lo llevaron hasta el sitio en que se encontró.

¿Qué habia ocurrido en aquella habitacion?

Fácil era saberlo, oyendo al hijo que decia que el autor de sus dias lo habia herido, y despues de consumar este crímen, creyendo tal vez muerto á su vástago, volvió el arma contra sí mismo, suicidándose.

La habitacion estaba amueblada con toda pobreza: solo hay allí dos mesas de pino, un armario, un lavatorio de hierro, cuatro sillas y un sillon de hamaca, y pendiente de la pared una pistolera de la que falta el revólver.

Los que conocian á Ansoategui dicen que sus facultades mentales se hallaban algo alteradas y opinan que esta es la causa de lo ocurrido.

Otros creen, dado el antecedente de la muerte trágica de su hermano Manuel, que el suicidio era una monomanía en su familia.

Sea como fuere, este homicida y suicida, no se ha hallado tal vez en el uso de sus facultades cuando ha consumado este crímen.

Ansoategui tenia 73 años de edad y era argentino, de gran patilla algo rala y cabello largo, completamente blancos.

El jóven fué remitido inmediatamente al Hospital San Roque, y ocupa la cama núm. 11 del cuarto núm. 4.

Es atendido con cariñoso interes por el Dr. Castaño y el practicante Malbran.

Anoche á las seis vimos á Evaristo, con vida aun.

Los médicos desesperan de salvarle. La Inspeccion de Armas tomará por su cuenta los gastos del entierro del Coronel retirado.

NOTICIAS

Tema y premio—He aquí la nota remitida ayer al Presidente del «Centro Gallego», por el Ministerio de J. C. é Instruccion Pública:

He tenido la satisfaccion de llevar á conocimiento del señor Presidente de la República la nota que con fecha 14 del corriente se ha servido Vd. dirijirme, comunicándome que el Centro Gallego ha resuelto celebrar una vez mas Juegos Florales en esta ciudad para conmemorar el próximo aniversario del descubrimiento de América y solicitando con tal motivo, que el señor Presidente designe tema y premio.

En contestacion me es agradable decir á Vd. que el señor Presidente de la República se asocia complacido á la noble fiesta y que á este fin señala el siguiente tema: «Influencia de la libertad de conciencia en el progreso de las naciones» asignando como premio una medalla de oro y diploma.

Saludo al Sr. Presidente con mi particular consideracion.—E. Wilde.

La tarifa para 1885—La Comision encargada por el Gobierno de proyectar la Tarifa de Avalúos para el año entrante, se reunió ayer en el Ministerio de Hacienda con el objeto de ocuparse de su cometido.

Las resoluciones tomadas fueron estas:

Que se pase nota á la Cámara de Comercio, pidiéndole nombre sub-Comisiones de los diferentes ramos del comercio para que formulen proyectos, que serán tomados en consideracion por la Comision principal.

Que se dirija nota oficial á los vistas de la Aduana, para que proporcionen todos los datos que le sean requeridos al objeto de formular el proyecto de tarifa que será sometido á la aprobacion del Gobierno.

Encomendar al vocal Sr. Tomé, del estudio y proyecto de todo lo referente á frutos del país, porcelanas, bebidas, instrumentos de música, vidrios, lozas, etc.

Al señor Mantels, de lo que corresponde á ferreteria, zapateria, talabarteria, armeria, muebles, y pieles manufacturadas.

Al señor Zorraquin, de los artículos de merceria, sombrereria, lampareria, alhajas y relojes.

Al señor Parody, de drogas comunes, pinturas, medicinas especiales, instrumentos de cirujía, física, etc.

Al señor Zuberbulher, de todo lo concerniente á tejidos y confecciones.

Estos proyectos parciales deberán estar terminados en los últimos dias del mes de Agosto.

El cólera en Toulon—El Departamento Nacional de Higiene ha dirigido al Ministerio de Relaciones Esteriores la nota que publicamos á continuacion.

Dice así:

«Las noticias telegráficas que están publicando algunos diarios de esta capital denuncian la existencia del cólera en Toulon, y aunque la falta de antecedentes que hagan presumir su orígen exótico y la afirmacion contenida en un telegrama negando su carácter contagioso, pueden tranquilizarnos un tanto, cree conveniente este Departamento solicitar de V. E. la averiguacion oficial del hecho, para adoptar, si el caso lo requiere, las medidas precaucionales que impidan su importacion.

Con este objeto me dirijo á V. E. rogándole se sirva recabar los informes que crea convenientes para la exacta y pronta averiguacion de lo que ocurre, pues si el cólera que reina en Toulon es originado en la misma localidad, probablemente carecerá de los caractéres de gravedad que reviste ordinariamente el producido por el gérmen asiático y no exigirá por lo tanto las medidas que habria que adoptar en el caso contrario y que siempre perturbarian nuestras relaciones comerciales con la Francia.

Saludo á V. E. con mi mayor consideracion.

PEDRO A. PARDO.
Inocencio Torino.
Secretario.

Justicia pareja—Hace cerca de dos meses el jóven don Demetrio Sagastume, estudiante de quinto año del Colegio Nacional de esta capital fué espulsado de dicho establecimiento por el entonces catedrático de literaturas estrangeras y estética Dr. Ernesto Quesada.

Sagastume habia cometido una falta leve, una broma de jóven sin alcance malicioso, sin mas trascendencia que el pinchazo que producen en el amor propio del profesor las ironías de un muchacho.

Pero á pesar de la escelente conducta del alumno que ha obtenido las mas altas clasificaciones en sus exámenes, á pesar de haber ganado uno de los premios creados por el señor Estrada cuando se produjeron las escisiones en el Colegio durante su rectorado, Sagastume fué separado del establecimiento.

Ahora bien, con fecha 3 del corriente presentó una solicitud al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo que se le permitiera, no el continuar los estudios en el Colegio, sino simplemente rendir exámen.

Seria justo que el Ministro resolviera la peticion del jóven Sagastume, de acuerdo con lo que solicita, ya que en el asunto del estudiante del colegio Nacional del Uruguay, señor Fermin Gallardo, ha dictado una resolucion favorable á este, teniendo en cuenta sus honrosos antecedentes.

Los de Sagastume no son menos dignos y lo hacen acreedor á la indulgencia de sus profesores.

El General Racedo Procedente del Uruguay, llegará hoy á las 9 a. m. el Gobernador de Entre-Rios General Racedo. En la estacion Central le recibirán numerosos amigos. Damos la bienvenida al distinguido huésped.

Estátua á Cristo—El Dr. Narciso Sosa tiene desde hace años la idea de levantar una estátua á Cristo, costeada por las principales ciudades del mundo.

Esta idea que solo se habia vertido en reuniones particulares, ha sido ya indicada públicamente por su autor en un artículo de «El Pueblo» de ayer, defendiendo al Procurador General D. Eduardo Costa, de inmotivados y groseros ataques que le ha dirigido D. José Manuel Estrada.

El párrafo á que nos referimos dice:

«Alce la vista el Sr. Estrada á la torre de la Iglesia adonde acude diariamente á orar, y allí verá que la varilla de Franklin, está mas arriba de la cruz montando la guardia en servicio de la religion, para proteger sus templos en contra de los elementos que la ignorancia atribuye á Dios, y que á veces quiera ó no quiera, descienden desde lo alto con increible velocidad, y parten como si fuera una tajada de sandía al mismo Cristo colgado del altar.»

«La varilla de Franklin retrata el siglo XIX, y dia llegará que la humanidad, dejando de lado sus preocupaciones, arrenque á Jesús de los templos para envolverlo en bronce en las plazas públicas, tributando así un homenaje de justicia á un verdadero *character*, que desgraciadamente para el mundo, ha servido de capital inagotable durante siglos para esplotar la credulidad y la ignorancia de muchos.»

«L'Illustrazione Italiana» — Este periódico de Roma trae un bien concluido grabado con el retrato del Ministro de la Guerra, general Victorica, acompañándolo ademas de algunos rasgos biográficos en que hace notar sus buenos servicios públicos y su participacion como Ministro en la obra de la organizacion de nuestras fronteras, complemento de la conquista del desierto, así como la parte que le corresponde en la labor de progreso que lleva á cabo el Gobierno de la Nacion.

Para Viedma—La siguiente nota del Director del Observatorio Astronómico de Córdoba, dirigida al Ministerio de Instruccion Pública, amplía una noticia que hemos anticipado en dias anteriores.

«Cumpliendo con las indicaciones de V. E. acabo de mandar órdenes al encargado en Buenos Aires de los instrumentos de esta oficina, para que entregue á la órden del señor Gobernador de la Patagonia, un juego completo de instrumentos para las observaciones meteorológicas, es decir: un barómetro mercurial, un termómetro de depósito seco, y uno de depósito húmedo, una veleta, un fluviómetro.

Los dos termómetros forman un higrómetro. Cronómetros, sextantes, horizontes artificiales, no tenemos, ni jamás hemos tenido.

Refiriéndome á lo indicado por el señor Gobernador, debo mencionar que hemos conservado los comprobantes para los instrumentos anteriormente entregados para Viedma, los que eran de la mejor clase, costando casi la tercera parte de lo asignado á la oficina para instrumentos en el año entero, y como se halla manifestado en mi primer informe sobre el particular, solo se recibieron las observaciones de tres meses, siendo estas incompletas é inexactas.

Por este mismo correo se remiten formularios é instrucciones impresas dirijidas al señor gobernador de la Patagonia.

Me permito agregar que no puede mandarse por las vias del comercio un barómetro de mercurio despues de estar armado, sin que se inutilice; así es necesario encargar á alguien para que lo lleve esmeradamente bajo su cuidado personal.»

Saludo á V. E.—*B. A. Gould.*

En Córdoba—Por decreto del P. E. queda nombrado profesor de Derecho Romano en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Córdoba, el Dr. D. Santiago Cáceres, y para dictar la clase de Derecho Canónico, en la misma Facultad, el Dr. Pedro Garzon.

En reemplazo del auxiliar del Observatorio Astronómico, que falleció recientemente, se nombró á don Ricardo H. Fueker, con la antigüedad del 1° de Abril.

Rectificacion—En el complemento publicado ayer, con la sesion del 25 del corriente de la Cámara de Diputados, se ha omitido el nombre del señor Gilbert en el informe que pronunció con motivo del despacho de la Comision de Obras Públicas en la propuesta de los señores Salvatierra, Ford y Ca. (*Oficina de taquígrafos.*)

Funcion de gracia—En el teatro de la Alegria tendrá lugar el próximo domingo la funcion de gracia de uno de los mas antiguos y meritorios secretarios de teatro, del señor Aymerich, que ha visto pasar por la escena desde muchos años á esta parte á artistas de todos los géneros, desde el mas alto hasta el mas bajo, contribuyendo á su buen éxito y su fama.

Se representarán dos preciosas obras: la zarzuela *Gallina ciega* y la comedia *Sociedad de los trece*, tomando parte en la funcion la tan conocida como estimada actriz Rita Carbajo.

Las simpatías de que goza el señor Aymerich en el público de esta capital, llevará indudablemente á la Alegria una numerosa concurrencia.

Las obras del Hospicio de las Mercedes—La nota que publicamos en seguida ha sido pasada por el Intendente á la Oficina Municipal de Obras Públicas, encomendando á ella, como se verá, la direccion é inspeccion de las obras de ensanche que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes:

Municipalidad de la Capital, Departamento Ejecutivo.

Junio 25 de 1884.

Señor Ingeniero Director.

El artículo 3° del contrato de 24 de Noviembre de 1881 relativo á las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes, desobliga á la Municipalidad dejar á cargo de determinada persona la direccioné inspeccion de esos trabajos.

La oficina á su cargo se halla dotada de su personal competente, dentro del que debe haber quien pueda hacerse cargo de esa tarea, como he tenido ocasion de hacerlo presente á Vd. con anterioridad.

Sírvase, pues, indicar la persona que haya de prestar ese servicio, economizando así el importe de la comision que por el se abona.

Saludo á Vd con mi mayor consideracion.—TORCUATO DE ALVEAR—*Narciso de Estrada*, Pro-Secretario.

La ley municipal en el Senado—Ha terminado ya su cometido la Comision del Senado á cuyo estudio se encontraba el proyecto de reformas á la ley orgánica municipal,—habiendo conferenciado para ese objeto varias veces con el Ministro del Interior y el Intendente, que han suministrado los informes necesarios.

El despacho de la Comision es un importante y estenso documento que abraza muchos artículos de la ley, introduciendo las reformas de que eran susceptibles.

Las mas considerables han sido hechas en lo que se refiere á la formacion de las listas de mayores contribuyentes y enjuiciamiento del Intendente.

En la sesion de hoy será presentado.

Cinco noticias—A D. Domingo Bosolá, se le han mandado entregar 989 pesos por trabajos verificados en el Colegio Nacional de Corrientes.

—La Sociedad de Beneficencia de Córdoba, ha solicitado del Gobierno una subvencion para ayudar á los gastos que exije la construccion de edificios destinados á Escuelas, que bajo su patrocinio se están llevando á cabo en aquella ciudad. La solicitud fué pasada á resolucion de la Comision Nacional de Educacion.

A esta misma reparticion le pasó nota el ministerio de Instruccion Pública, indicándole la conveniencia de que el inspector respectivo verifique una visita á las escuelas de la provincia de Santiago del Estero.

—A don Florentino Ameghino se le manda entregar el importe de los 50 ejemplares de la obra «Filogenia,» á que se suscribió el Ministerio de Instruccion Pública.

—Igual entrega se le manda hacer al doctor Berg, por la cantidad de ejemplares de la obra «Hemiptera,» que le compró aquel Ministerio.

Complemento.—En el que acompaña hoy el diario va la sesion 18ª de la Cámara de Senadores.

Monumento Py—La Comision encargada de erigir un monumento á la memoria del Comodoro Py, nos pide roguemos en su nombre á los que fueron invitados á suscribirse con ese objeto, se sirvan remitir su contestacion al Secretario de la misma.

En el Colegio del Uruguay—Damos á continuacion el decreto referente á la espulsion del alumno de 6° del Colegio Nacional del Uruguay, Sr. Gallardo, cuya parte dispositiva adelantamos ayer en noticia:

Visto lo espuesto por el Rector del Colegio Nacional del Uruguay y de acuerdo con lo aconsejado por la Inspeccion de Colegios y Escuelas Normales,—apruébase la medida adoptada por dicho Rector, de que instruye su precedente nota.

Pero, teniendo en cuenta el orígen y el carácter de la falta cometida, la buena comportacion anterior del jóven de que se trata, que fué siempre uno de los alumnos mas distinguidos del Establecimiento en el que cursaba al presente último año de estudios, y las representaciones hechas en su favor por un número crecido de respetables padres de familia, vecinos de la ciudad del Uruguay;—

Se resuelve, como gracia especial, dar por compurgada esa falta con la separacion que ha sufrido ya el referido jóven.

En consecuencia queda autorizado el Rector del Colegio Nacional del Uruguay para volver á recibir en ese Establecimiento, como alumno oficial, al estudiante de 6° año don Fermin Gallardo.

Comuníquese á quienes corresponda.—E. WILDE.

Las casillas del Resguardo—En virtud de no encontrar el Gobierno aceptables las propuestas presentadas en la licitacion del 28 de Mayo, para ejecutar las obras de reparacion que necesitan las casillas del Resguardo situadas en el muelle de pasageros, ha resuelto que la Direccion General de Rentas invierta hasta la cantidad de 4000 pesos, en dichas obras.

Baño desagradable—Nadie negará lo desagradable de un baño tomado por fuerza en la presente estacion y sin siquiera ser llenadas las formas indispensables para semejante acto.

Por esto no trepidamos en calificar de desagradable el baño que uno de nuestros reporters se vió obligado á tomar anteanoche á causa de una alarma infundada de incendio á bordo de uno de los buques surtos en valizas esteriores, á que hacemos referencia en nuestro número anterior.

Un incendio á bordo! Náufragos! Víctimas del fuego! etc., todo esto pasó por la imaginacion del reporter, que al conocer la noticia acarició en su mente todo el partido que podia sacar de aquel desgraciado accidente. . . . deseado, sin embargo, por él, para poder dar una de esas noticias *de bulto*, como la califican los reporters cuando se trata de hechos de esta naturaleza. Cuantas mas víctimas hay, y segun los detalles mas ó menos dramáticos del accidente, mucho mas importante es la *nouvelle*.

Hé aquí por qué los reporters son generalmente inhumanos, por mas que en sus crónicas agotan todos los adjetivos sentimentales para hacer mas interesante el asunto que esplotan.

Con estas esplicacioees, dadas á la ligera, nuestros lectores comprenderán que el afan por presenciar el incendio, hubiera llevádolo hasta tirarse al agua y salvar á nado la distancia que separa á la costa del paraje donde se anunciaba la catástrofe. Pero desgraciadamente, no sabiendo nadar, tuvo que conformarse con merodear en el muelle, el Resguardo y la Prefectura, buscando coyuntura de trasladarse adonde estaba el objeto de su desesperacion, pues ya la fuerza que iba á hacer el salvataje hacia mas de una hora que habia partido.

En tal situacion y hallándose con sus colegas Romero, Moratorio y Palla celebró con estos una breve conferencia de la que resultó la determinacion de hacer el *reportage* conjuntamente los cuatro, cargando á las respectivas administraciones la cuarta parte del importe del viage hasta la rada.

Dicho y hecho.

Eran las 7 de la noche próximamente y el frio reinaba en toda su intensidad, siendo mas crudamente sentido allí donde las ráfagas del rio hielan hasta la médula de los huesos.

Los reporters se aprestaban, sin embargo, á hacer la campaña y ya tenian arreglado el pasaje con un genovés que, en una ballenera, debia conducirlos hasta el punto deseado.

Llega el momento del embarque. Romero, con su gran nariz, colorada como una remolacha y helada como papa puesta al sereno, de un salto pasó de la escalera del muelle á la ballenera.

Moratorio y Palla esperaban para seguirlo; pero nuestro reporter se anticipa queriendo mostrar su agilidad, se precipita sobre ellos y por poner el pié en el borde de la embarcacion, lo puso en la superficie del agua donde hundióse su humilde personalidad.

Gran asombro y consternacion entre los compañeros!...

Felizmente el «hombre al agua» pudo ser *izado* por el robusto brazo del genoves, y devuelto á la escalera del muelle, de donde fué conducido á un carruaje que lo llevó hasta su casa.

La campaña fué suspendida á causa de este incidente y el pobre reporter ocupó todo el dia de ayer en poner sus trapos al sol, sin metáfora.

La alarma, entretanto, habia sido infundada, pues los empleados que fueron á hacer el salvatage constataron que no habia tal fuego á bordo.

A Namuncurá—Por intermedio de la Comisaria General de Guerra, le será entregada al Cacique Namuncurá la cantidad de 500 pesos con que el Presidente de la República ha dispuesto se gratifique á él y á los caciques que lo acompañan.

Para gastos de instalacion—Antes de la partida de ésta capital, del nuevo Obispo de Córdoba, el Ministerio del Culto dispondrá se pongan á su disposicion los 4000 pjn. votados por el Congreso para sus gastos de instalacion en la ciudad cabeza de la Diócesis episcopal.

De otro modo, la estremada pobreza del austero franciscano, no le permitiria establecerse en las condiciones del mas humilde eclesiástico.

Estudios científicos — Por decreto del P. E. se ha autorizado al Departamento de Ingenieros Civiles para que mande practicar los estudios de la represa y canalizacion ordenados por ley, con el objeto de dotar de aguas corrientes á la ciudad de la Rioja que carece de este elemento indispensable de vida. Para el objeto mencionado el Departamento puede invertir hasta la cantidad de 3280 pesos mjn.

Estado de cuentas—El Ministro del Interior ha dispuesto que la Contaduria General pase al Departamento de Ingenieros Civiles un estado demostrativo de las cantidades de dinero que le hayan sido entregadas durante el tiempo transcurrido del corriente año, y que en adelante formule aquella reparticion el cargo correspondiente á cada entrega de fondos que verifique al Departamento mencionado.

En el Riachuelo—En vista de lo manifestado por el Departamento de Ingenieros, y de acuerdo con lo informado por la Contaduría General, el P. E. resolvió aprobar el contrato formulado por aquel Departamento con los Sres. Tader y Peña, por el cual se autoriza para construir en los terrenos de su propiedad, en la márgen derecha del Riachuelo, donde se encuentran sus talleres, un dique hidráulico de carenar, con arreglo á los planos presentados y de conformidad con las bases y especificaciones establecidas.

Curial enfermo — Continúa aun enfermo de gravedad el escribano secretario del Juzgado civil á cargo del Dr. Bustos, señor Federico Mendez.

Hacemos votos por su restablecimiento:

Licencia—Se ha concedido licencia por 4 meses, con goce de sueldo, para ausentarse á Europa, al Contador del Ferro-Carril Andino, D. A. Benecke, encargando de ese puesto mientras dure su ausencia, al tenedor de libros de la misma Administracion D. Francisco Bein.

El vaporcito «Chaco»—Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto que el vaporcito denominado *Chaco* que está al servicio de la administracion de Rentas, se ponga á disposicion del gefe de la aduana del Uruguay con el mismo objeto.

Rentas Nacionales—La aduana de la capital recaudó ayer 87,123 pesos con 76 centavos, en esta forma:

Importacion, al contado	60.423 20
Exportacion	314 45
Letras	26.386 11

Desde el 1° del mes hasta la fecha, sus entradas ascienden á 1.622,953 con 48.

Treinta exhortos—El Juez en lo Civil y Comercial de la capital de la provincia ha dirigido treinta exhortos al Juez de Comercio de esta ciudad, Dr. Lársen del Castaño, pidiéndolo se practiquen algunas diligencias en otras tantas ejecuciones iniciadas en estos últimos dias, por el Banco Provincial contra diversos comerciantes.

Nuevos comerciantes—Los señores Arismendi y Ca. se han presentado al Tribunal de Comercio pidiendo la inscripcion de su contrato social en el Registro Público de Comercio.

Honorarios—La Cámara de Apelaciones en lo civil ha regulado los honorarios del doctor José Francisco Lopez en la testamentaria de don Domingo Gonzalez Gorostiza en la suma de *cuatro mil* pesos nacionales.

El Juzgado los habia estimado en el doble de esa suma.

No ha sido chica la rebaja.

Mejoras en los Tribunales — La casa de los señores Rugero Bossi y Ca. ha sido encargada de las mejoras que van á introducirse en las oficinas del Cabildo.

Con este motivo varios de sus empleados practicaron ayer una visita en sus oficinas para conocer los arreglos que es necesario efectuar.

Revalidacion de títulos—Ayer revalidó su título de escribano ante la Cámara de Apelaciones el señor Sinforoso Canaveri. Le habia sido acordado por la Suprema Corte de Justicia de la provincia.

La Cámara comunicó ayer esta revalidacion al Ministerio del ramo.

Herederos—El Juez en lo Civil don Cárlos Molina Arrotea, ha dictado declaratoria de herederos en la testamentaria de los cónyuges Manuel Cottos y Maria Fernandez á los hijos legítimos de estos D. Bonifacio y D. Enrique Cottos y Fernandez.

Sucesion vacante—Da. Petrona Benavides se ha presentado al Juzgado Civil á cargo del Dr. Basualdo, denunciando como vacante la sucesion de doña Carlota Marambio que falleció en los primeros dias del presente mes.

Sus bienes consisten en una casa ubicada en la calle Belgrano núm. 936.

Hace presente que aún cuando dicha señora era casada, vivia separada de su marido desde 1850 y reclama la parte que de la herencia le corresponde como denunciante, despues de deducida la correspondiente al Consejo de Educacion.

Mas de cien herederos!—El procurador Pasicot se ha presentado ante el Juez Dr. Basualdo, iniciando la testamentaria de los cónyuges Tomás Grigera y Margarita Casavalle en representacion de varios nietos de los causantes, el primero de los cuales falleció el año 1820 y el segundo en el de 1824.

Grigera dejó doce hijos, la mayor parte de los cuales han muerto yá, dejando una numerosa sucesion.

Los bienes de los causantes consisten en propiedades rurales y urbanas, semovientes, alhajas y dinero depositado en el Banco.

El procurador hace presente al Juzgado que sus representados no han recibido jamás nada de la herencia de sus abuelos y que ellos ignoran si sus albaceas han promovido el juicio testamentario.

Se calcula en mas de cien los herederos de los cónyuges Grigera, de modo que si no arriban á un arreglo, los bienes á repartirse no alcanzarán para cubrir los gastos del juicio.

El peaje del camino de la Boca—Los vecinos de la Parroquia de San Juan Evanjelista han presentado á la Municipalidad una solicitud pidiendo se suprima el cobro de peaje en la calle de General Brown.

Se fundan en que habiendo pasado ese camino al dominio de la Municipalidad se encuentra en el mismo caso de todas las demás calles y que por consiguiente el peaje que cobraba anteriormente la Empresa debe suprimirse.

Para la Sociedad de Beneficencia—La Intendencia Municipal puso ayer á disposicion de la Sociedad de Beneficencia, del producido de la Loteria de la Capital, 20,000 pesos mjn como primer entrega de los 80,000 que debe adjudicarle para la continuacion de las obras del nuevo Hospital de Mujeres.

Juris de apelacion—El Intendente Municipal pasó ayer con nota al Concejo Deliberante la que le fué remitida por el Ministerio del Interior comunicándole los nombramientos de las personas que presidirán los Juris de apelacion de la Contribucion Directa, para que el Concejo designe las personas que de acuerdo con la ley respectiva deben integrar dichos Jurados.

Propiedad raiz—Ayer se han efectuado en el municipio, las siguientes ventas de propiedades, con intervencion de la Direccion de Rentas de la Nacion.

—Defensa 680 al 94 esquina á Cochabamba con 19 metros de frente por 22 de fondo en 7,522 pjn.
—Ombú, 281 con 10 por 25 en 2,645.
—Comercio entre las de San José y Larrea, con 8 por 35 en 2,060.
—Chavango entre Junin y Andes con 9 por 48 en 826,
—Tacuari 519 con 7 por 63 en 9,665.
—Rioja esquina á la de Garay, con 1450 metros cuadrados en 2314
—Santa-Fé, frente al Parque 3 de Febrero, con 28 por 245 en 7,740.
—Tucuman 883, con 6 por 25 en 3,700.
—Bolivar y Almirante Brwn con 13 por 20 en 2630,

El barítono Angelini—La mayor parte de los diarios han anunciado la llegada del barítono Angelini, pidiendo á Ferrari quiera hacerlo debutar en la presente temporada. Parece que Angelini es superior á los barítonos Deana, etc., habiendo trabajado con éxito en Montevideo en medio de una muy deplorable compañía. Marco Angelini es un artista jóven y bien dispuesto; sobresale especialmente en el papel de Nelusco, y no dudamos que trabajará en una de las próximas funciones de Colon, dado el empeño que ha mostrado la prensa en su favor.

Paquete «Posadas»—El vapor de este nombre que hará la carrera en nuestros rios, hasta Posadas, ha obtenido privilegio de paquete.

Compañia Calvo—Para las fiestas Julias debutará en el teatro Nacional la compañía dramática española que dirige el célebre artista D. Rafael Calvo.

El representante de la empresa señor Vicente Jordan, llegó ayer á esta de Montevideo para estender la contrata de arrendamiento de dicho teatro y hacer los preparativos necesarios á ese efecto.

Nuevo catedrático—Hoy á las 4 de la tarde se reune la Facultad de Derecho para indicar al Gobierno el catedrático de derecho constitucional y administrativo que ha de reemplazar al que fué destituido.

Instruccion Pública—Fué nombrado profesor de inglés en el Colegio Nacional de Catamarca, D. Cárlos Hauker

—Celador en el mismo, Máximo Rivero.

—Profesor en la Escuela Anexa, D. Belisario Castillo.

—Profesor de 2° año de gramática y de 3°, 4° y 5° de literatura en el colegio de Corrientes, D. Salvador M. Oviedo.

—Id de 3er. grado en la escuela anexa, al maestro normal Manuel Figueredo.

—Id de 2do. grado en la misma, D. Arturo E. Balbastro.

—Habiéndosele concedido licencia al profesor D. Gerónimo Picard, del Colegio del Uruguay, se designó para reemplazarlo interinamente á D. Andrés Parodié.

—A la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, se le manda entregar varios muebles y útiles que exija el ensanche de la misma.

El impuesto de abasto—En la próxima sesion que celebra el Concejo Deliberante, será presentado por los concejales que lo firman el siguiente proyecto de ordenanza:

Art. 1° El impuesto de abasto establecido en la ordenanza de 2 de Abril del corriente año, será satisfecho por los consignatarios ó introductores de hacienda en los corrales de abasto.

Art. 2° Comuníquese etc.—Florencio Roberts, Pedro N. Cernada, Ballesteros, Recke, Spiro Ungaro, Gabriel Reboredo, Navarro, Mendez, Manuel Arechavala, José A. Boeri, R. Parravicini, Rómulo Vernengó, M. Espinosa.

Concejo municipal—No se reunió anoche por falta de número.

Será nuevamente convocado para hoy á las 8 p. m.

Muelle para Corrientes—Los planos y presupuestos que le habian sido pedidos al Departamento de Ingenieros, para la construccion de un muelle en el puerto para la ciudad de Corrientes, ya los remitió al Ministerio del Interior.

El presupuesto de gastos asciende á 97,885 pesos mjn.

Ecos de La Plata—Dia 27:

CÁMARA DE DIPUTADOS—A la 1 y 35 p. m. en número de 26 reunióse la Camara presidida por el Dr. Ugalde.

Leidas dos actas de sesiones anteriores, se dió cuenta de los asuntos entrados,

El P. E. eleva una nota del F. C. O. pidiendo se asigne en el presupuesto para el 1885, el sueldo de 8 mil pesos al gefe de la estacion 19 de Noviembre—A la C. de P.

—El Senado devuelve el proyecto sobre la Constituyente modificando en el art. 1° que en vez de decir simplemente: «Se trasladarán á esta capital, etc.», dice: «ó donde ella lo determine.»

El Dr. Bengolea hace mocion para que se trate sobre tablas la modificacion del Senado.

Despues de una ligera discusion, fué rechazada la modificacion del Senado, insistiendo la Cámara en su forma primitiva.

—El Presidente de la Comision para la estatua Almirante Brown en el pueblo del mismo nombre, solicita los recursos para la conduccion del monumento desde Europa (C. de Poderes).

—El Diputado Chaves pide permiso por el tiempo necesario, para restablecer su salud. Concedido.

—El Diputado Pedro A. Rodriguez pide permiso para faltar á las sesiones por 20 dias. Afirmativa.

Sr. Schnyder hace mocion para que se nombre una comision de tres miembros del seno de la H. Cámara que averigüe la causa del descarrilamiento de ayer.

—Los señores Girondo, Madero, cambian ideas al respecto, aceptando la Cámara en temperamento de esperar las medidas del P. E. al respecto.

—El Sr. Canard, á nombre de la C. de L. pide á la Cámara el retiro de dos despachos de dicha comision.

—Se pasa á la órden del dia, que es la cuestion prévia de cual de las dos Cámaras tiene la iniciativa en el proyecto sobre impuestos en La Plata.

El Sr. Castro fundó el despacho de la mayoria, que es rechazando la pretension del Senado.

Este, dice, que tratándose no de impuestos generales sino particularmente de la capital, no hay prohibicion espresa en la constitucion.

El orador recordó varios precedentes para negar la argumentacion del Senado.

El Dr. Rojo, miembro de la minoria, hizo uso de la palabra en seguida, negando á Diputados y Senadores el derecho de votar los impuestos.

Despues de un cambio de ideas entre varios señores Diputados, se cierra el debate resultando afirmativa contra diez votos.

§ PLAZOS—Inmediatamente que venza el plazo acordado para que funcionen los Juris de Patentes, se fijará el que corresponde al plazo dentro del cual debe abonarse el impuesto.

§ EMPLEADOS—Desde el dia de ayer todos los empleados de la Direccion de Rentas, han firmado en un libro la hora de entrada á sus respectivas oficinas, de acuerdo con el decreto espedido últimamente por el P. E.

§ AVALUADORES—D. Jacinto Acuña y don Luis Acosta, han tomado posesion de sus respectivos puestos de avaluadores—el primero en el Pilar y el segundo en Tapalqué.

§ MEDIDA ESPERADA—Consecuente con las ideas que ayer trasmití respecto á la necesidad de alambrar los costados de la línea, debo comunicar que el Gobernador ha telegrafiado al Director del F. C. del Oeste ordenándole mande cuanto ántes alambrar la via.

Igual cosa se hará con los otros construidos y en construcion.

§ CÁMARAS DE APELACIONES—Mañana se reune por segunda vez integrada. Piensa entrar á trabajar decididamente.

Era ya tiempo, pues hace algunos meses que no funcionaba regularmente.

§ MINISTROS—Hoy no han asistido á sus despachos los señores Ministros.

§ CHOQUE DE MÁQUINAS—Esta mañana á las 10 a. m. chocaron dos máquinas en Tolosa al [illegible] á la bomba.

No hubo desgracia persona l.

Cámara de Diputados—Ayer celebró una corta sesion la Cámara de Diputados á efecto de dar cuenta de algunos asuntos entrados.

El Diputado Lainez presentó y fundó el proyecto que damos en seguida, que pasó á estudio de la Comision correspondiente:

Art. 1° La Nacion contribuirá con el 25 ojo del capital que empleen para sus instalaciones en el país, las cuatro primeras empresas de exportacion de carnes conjeladas por los sistemas patentados y que lo hagan en el plazo de tres años contados desde la promulgacion de la presente ley.

Art. 2° Autorízase al P. E. á suscribir hasta la cantidad del 10 ojo en acciones del capital de las empresas á que se refiere el art. 1°.

Art. 3°—El P. E. por medio de sus agentes en Europa, á quienes comunicará esta ley y los datos y antecedentes que se relacionan con nuestra industria ganadera, hará publicar en periódicos de conocida importancia en Paris y Lóndres, las condiciones que el gobierno fijará al reglamentarla para facilitar la concurrencia de capitales estrangeros.

Art. 4°—Las empresas arriba mencionadas quedan exoneradas por el término de 10 años, del pago de todo impuesto.

Art. 5°—Para los gastos que exija la presente ley, el P. E. dispondrá hasta la suma necesaria del impuesto de esportacion.

Art. 6°—El P. E. dará cuenta al Congreso de la aplicacion de esta ley.

—El señor Dávila presentó otro ordenando la reimpresion de las actas de las asambleas constituyentes de 1810 y 1853, así como el Memorial ajustado de la provincia de Buenos Aires.

—No se aceptó la renuncia interpuesta por el señor Calvo, del cargo de miembro de la Comision de Inmigracion.

Entre los asuntos entrados figuran estos:

—Santiago B. Gaham solicita pension para la construccion de un puerto en Sequen.

—Granel y Ca. piden autorizacion para construir un canal entre Rio Juramento y Coronda.

Varias Comisiones se han espedido en

"La Tribuna Nacional"

38—BOLIVAR—38

CONDICIONES DE SUSCRICION

POR MES

En la Capital de la República........ $ m|n. 1
Exterior, R. O. del Uruguay y Paraguay... " " 1 40
Interior... " " 1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital....	$m|n. 2 40	$m|n. 4 60	$m|n. 9
Interior etc.	" 3 [illegible]	" 6 42	" 12 54
Esterior....	" 3 84	" 6 [illegible]	" 13 [illegible]

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

BENJAMIN M. HUBERT.
Secretario.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 31

CALLED BACK

POR

HUGH CONWAY

TRADUCIDO DEL INGLES POR OLIVIO SANDES

—

Teresa, la vieja criada, hubiera cometido cualquier crimen á la primera indicacion de su señor. Todos los papeles y documentos necesarios podrian ser obtenidos ó falsificados. Si los conspiradores conseguian que Antonio los visitase en su casa de la calle Horace, solo saldria de allí como un monomaniaco á cargo de su tutor y guardianes.

Era un plan pérfido y vil, cuyo éxito era muy dudoso, desde que se hacia indispensable conducir la víctima hasta Italia. En qué forma debía llevarse á cabo no lo esplicó Ceneri. Tal vez no habria concertado los detalles; tal vez el jóven debiera ser narcotizado; tal vez contara con la impresion que en su ánimo produciría del verdadero estado de sus negocios, lo que no podría justificar ante los estraños su pretendida demencia.

El primer paso era inducir á Antonio á ir á la calle de Horace á una hora conveniente para la ejecucion del plan. Ceneri hizo sus preparativos, dió las instrucciones necesarias á sus amigos y despues, escribió á su sobrino citándolo para esa noche á fin de darle todas las satisfacciones exijidas.

No hay duda que Antonio debia sospechar de su tio y asociados mucho mas de lo que ellos pensaban. De cualquier modo que fuese, contestó que no le era posible asistir á la cita y pidió en cambio á su tio que se sirviese pasar por su domicilio.

Entónces, por consejo de Macari, se determinó hacer de Paulina el instrumento inocente del plan concertado.

Ceneri espresó la mas completa indiferencia en cuanto al sitio en que debia tener lugar la entrevista, pero encontrándose muy ocupado la aplazó por un dia ó dos.

Despues le dijo á Paulina, que como al dia siguiente sus negocios lo mantendrian fuera de casa hasta tarde de la noche, seria una buena oportunidad para pasar algunas horas en compañía de su hermano. Era mejor que ella lo mandase llamar mientras él estaba ausente y que como deseaba hablar tambien con Antonio, convendria entretenerlo hasta su regreso.

Paulina, sin sospechar nada, le escribió á su hermano diciéndole que como aquella noche debia quedar sola en casa hasta tarde, le pedia que viniese á acompañarla ó que si preferia, la llevase á algun espectáculo.

Fueron al teatro juntos y á las doce volvieron á la casa de la calle Horace. Ella debió haberle rogado que permaneciese en su compañía un rato mas, tal vez contra su voluntad. Terrible como sin duda fué la impresion sufrida por la pobre niña, debió ser doblemente dolorosa al considerar que sus ruegos y empeños habian sido causa indirecta de la muerte de su hermano.

Los dos quedaron solos por algun tiempo. Ceneri y sus dos amigos no tardaron en aparecer. Antonio parecia muy disgustado de este encuentro, pero obligado á guardar las formas saludó á su tio con toda civilidad.

A Macari le dió vuelta la espalda.

Ceneri habia dispuesto que ningun acto de violencia se ejerciera con Antonio delante de Paulina. Cualquier cosa que se hiciese, debia hacerse cuando él se hubiera despedido para retirarse. Entónces lo tomarian, conduciéndolo hasta el sótano de la casa. Si fuese necesario, se acallarian sus gritos, de modo que ningun rumor llegase hasta oidos de su hermana. Todo se habia arreglado para que al dia siguiente ella fuese á casa de un amigo de Ceneri, con el cual debia permanecer mientras se daban los pasos necesarios para encerrar á Antonio en la casa de dementes.

—Ceneri, dirigiéndose á Paulina le dijo:—Señorita, me parece mejor que Vd. se retire á sus habitaciones; es hora de dormir. Antonio y yo tenemos algunos asuntos que tratar particularmente.

—......Voy á esperar hasta que Antonio se vaya, pero desde que Vds. tienen que hablar yo pasaré al otro cuarto.

Y diciendo esto se levantó y fué á sentarse en el piano de la salita inmediata, donde se puso á tocar para su propio entretenimiento.

—Es muy tarde para hablar de negocios esta noche, objetó Antonio, cuando su hermana hubo salido.

—Es mejor que no desperdiciemos la oportunidad puesto que mañana tendré que salir de Inglaterra.

Antonio, que deseaba aprovechar la ocasion para que su tio no escapase sin darle satisfacciones, volvió á sentarse.

—Muy bien, replicó, pero no hay necesidad de que haya estraños presentes.

—Apénas podrian llamarse estraños; son amigos mios y ellos atestiguarán la verdad de lo que voy á decir.

—Yo no consentiré que se hable de mis negocios en presencia de un hombre como ese, dijo Antonio, haciendo un gesto despreciativo hácia Macari.

Los dos conversaban en tono bajo; Paulina no estaba lejos y ninguno queria alarmarla levantando la voz, ni dejar entrever en sus palabras una próxima disputa. Pero Macari oyó lo habia dicho Antonio; vió su gesto, y sus ojos brillaron con siniestra luz mientras fijaba su mirada penetrante en el jóven.

—Puede suceder que dentro de pocos dias, dijo, me conceda Vd. espontáneamente lo que me negó hace tan poco tiempo.

Ceneri notó que la mano derecha de Macari se ocultaba bajo la pechera de su saco, pero siendo esta una actitud habitual en él, no le llamó en lo mínimo la atencion.

Antonio no tuvo la condescendencia de contestar y dió vuelta su rostro con mirada despreciativa—mirada esa, que á no dudarlo, puso á Macari casi fuera de sí.

—Antes de hablar de ningun otro negocio, dijo, dirijiéndose á su tio, quiero que desde hoy en adelante, Paulina sea puesta bajo mi tutela. Ni ella, ni su fortuna, serán la presa de un aventurero vulgar como este hombre, su amigo.

Estas fueron las últimas palabras que el desgraciado jóven pronunció.

Macari dió un paso hácia él sin pronunciar palabra ni hacer esclamacion alguna que pudiera prevenir á su víctima. Su mano empuñaba el brillante y afilado acero, y cuando Antonio March, levantando su cabeza hizo un movimiento en la silla para evitarlo, descargó el golpe con todo el vigor de aquel brazo fuerte. La punta de a daga penetró debajo de la clavícula, traspasando completamente el corazon.

Antonio March habia enmudecido para siempre!

Rodó pesadamente al suelo y el canto de Paulina se interrumpió brusca y dolorosamente. Desde su asiento, en el piano, podia ver lo que habia sucedido. ¿Es estraño, pues, que espectáculo tan horrible hubiera embargado el uso de sus sentidos?

Macari permaneció de pié junto á su víctima y Ceneri, estaba estupefacto al ver la consumacion de un crímen que en un instante habia evitado toda necesidad de llevar á cabo sus descabellados proyectos.

El único que parecia no haber perdido su serenidad era Petroff.

Era indispensable hacer callar á Paulina sin demora: sus gritos alarmarian á los vecinos. Se precipitó á la habitacion donde ella estaba, y arrojando sobre su cabeza una gran manta de lana la colocó en el sofá allí próximo donde la mantuvo sujeta por la fuerza.

En ese momento fué cuando yo hice mi entrada, ciego y desarmado, pero aun asimismo, mensajero de la venganza.

Hasta el mismo Macari, avezado al crímen, quedó consternado por mi presencia. Fué Ceneri, el que obrando á impulso del instinto de propia conservacion, montó su pistola, y fué él quien comprendiendo el significado de mis desesperadas súplicas, habia tenido piedad de mí, salvándome la vida.

Tan pronto como Macari se repuso de su sorpresa, insistió en la necesidad de que yo participase de la suerte de Antonio. Su daga fué otra vez empuñada para arrebatar la vida de un semejante, mientras Petroff, que se habia visto forzado á abandonar á Paulina á causa del nuevo aspecto de los sucesos, me sujetaba con mano vigorosa sobre el cadáver del recien caido. Ceneri desvió la mano del asesino y me salvó. Examinó luego mis ojos, atestiguando la verdad de mis asertos. No habia tiempo para hacer recriminaciones á nadie, pero juró que en su presencia no se cometeria otro crímen.

Petroff se puso de su parte, y Macari al fin cedió, bajo condicion que se me haria tomar aquella droga á que me he referido en el segundo capítulo de este libro. Si la preparacion hubiese estado á mano se me habria administrado de una vez, pero como carecian de ella, fué necesario hacer levantar á la vieja criada, que nada sabia de lo que habia ocurrido, para que fuese á buscarla. Como los criminales no quisieran perderme de vista, fuí forzado á sentarme y á escuchar todos sus movimientos.

¿Por qué Ceneri no habia denunciado al asesino?

¿Por qué habia él admitido complicidad en el crímen?

Temo que fuese peor hombre de lo que él decia, ó que temblaba ante las consecuencias de la participacion que habia tomado en el hecho.

Despues de todo, él habia tramado un crímen casi tan negro como el que se habia consumado allí, y cuando se supiese la verdad sobre sus injustificables desfalcos, no habria justicia humana que lo absolviese.

Tal vez él, tanto como Petroff, consideraban como cosa de escasa importancia la vida humana: sus manos no estaban ciertamente limpias de asesinatos políticos. Conociendo que un juicio los perderia, hicieron causa comun con Macari, contribuyendo á borrar todas las huellas que pudieran arrojar la mas leve sospecha. Desde aquel momento, era difícil determinar el grado de criminalidad que correspondia á cada uno de los culpables.

Ahora, pues, que sus destinos quedaban ligados por la comunidad en el crímen, no era dudoso que lograsen evadir la accion de los tribunales.

Teresa tambien debia ser comprendida, pero nada habia que temer por su parte, desde que siendo completamente adicta á Ceneri, hubiera cometido una docena de muertes si su señor lo hubiese ordenado.

Primero que todo, debian desembarazarse de mí.

Petroff, pues Ceneri no queria confiar m custodia á Macari, salió y trajo el coche en

(Continuará).

Junio 28.

BOLLINI Y MURO

Casa de remate, comisiones y consignaciones

ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLE

EN VENTA PARTICULAR

Al precio de Fábrica

Se construyen toda clase de muebles al gusto de los interesados

PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS

La casa se encarga de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.

85—ROLIVAR—85

1044 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000.000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA

INGENIOS DE AZUCAR

Y DESTILERIAS

Ferro Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro. Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay

En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179

N 419 perm.

Castells & Ca.

BAZAR-FÉRIA

POR MAYOR Y MENOR

136—FLORIDA—136

SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE

Y mercaderias generales

ARMAS DE TODAS CLASES

Cuadros al oleo

NOVEDADES PARA REGALOS ETC.

Casa comisionista introductora

Recibe órdenes para hacer venir de Eur[opa y Estados] Unidos cualquier clase de mercaderias, medi[ante mó]dica comision.

asuntos á su estudio de importancia secundaria, escepcion hecha del proyecto del diputado Palacios sobre límites inter-provinciales.

Las minutas—Hoy tomará el Senado en consideracion las minutas del Senador Pizarro, que figuran en la órden del dia que deberá tratarse.

Es casi seguro que se apruebe el despacho de la mayoria de la Comision.

Los pomos de Cramwell—De una correspondencia de Niza á Paris, sobre resultado de la Esposicion de Nice, estractamos y traducimos los siguientes párrafos que nos to can de cerca:

«La República Argentina estaba representada por un solo espositor, cuyos productos, muy poco conocidos aquí, por ser casi esclusivos en las costumbres del carnaval sud-americano, son *los pomitos*, tubos de estaño y plomo, llenos de ricos y variados perfumes.

«El Jury ha tenido en cuenta el desarrollo industrial de la República Argentina y ha premiado con *primera medalla de plata* al espositor señor Cramwell de Buenos Aires.

«*No hay duda que si los productos espuestos hubiesen sido de mayor utilidad práctica*, el Jury habria sido mas generoso con el espositor argentino» . . . .

Felicitamos al activo comerciante é industrial, señor don Guillermo A. Cramwell, por su nuevo triunfo.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las siguientes:

Manuel Gallardo, insanicida; Luis Massia, meningitis; María Luisa Deporta, crup; Nicolas Jaccioni, augina; Victoria Aiioti, difteria; Juliana Otero, tétano infantil; Eloisa M. y Aranda, peritonitis; José Maure, gastro enteritis; Santiago Frota, nefritis; Andres Dégole, bronquitis; Felipe Jordan, aneurisma; Plácido Donato, hemoptisis; Maria C. Sera, eclampsia Maria Soit, apoplegia; Jeorgelino Cruz, tisis; Samuel Casarino, endocorditis.

Cuatro nacieron muertos.

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa durante la hora oficial, no han sido tan crecidas como las de los dias anteriores, á pesar de aproximarse la liquidacion de fin de mes, que es cuando estos títulos tienen mayor movimiento.

El telegrama de Lóndres publicado por «La Nacion» en su número de ayer, dando una nueva baja en los fondos argentinos que se cotizan en aquel mercado, era muy comentado entre los bolsistas, sobre todo por parte de los bajistas que son en estos momentos los mas interesados en que se produzcan noticias que repercutan desfavorablemente en nuestro mercado.

Con la noticia á que nos referimos se hizo tal atmósfera alrededor de las acciones del Banco Nacional, que hubo corredor que fuera de la Bolsa ofrecia estos títulos á 149 para fin de mes.

Los alcistas por su parte, no daban importancia á la noticia y estrañaban que el cólega encargado de dar las *bajas* de nuestros títulos en Lóndres no dé tambien *las alzas*, pues es de presumirse que durante los 8 dias trascurridos, de un telégrama á otro, no han seguido siempre bajando. Además el parte del Ministro Argentino al Ministro de Hacienda, daba la noticia de que reaccionaban en sentido de alza, y otros telégramas á importantes casas de nuestro comercio daban la misma favorable noticia. *En vista del origen de estos telégramas, hay que creer en su veracidad.*

A pesar de la atmósfera de baja que reinaba desde temprano, los precios de las acciones abrieron firmes y con marcada tendencia de alza. Se iniciaron las operaciones para fin de mes con algunos lotes á 150 1|4; luego siguieron á 150 1|2 y como en estos momentos entrara á la rueda un caracterizado corredor, que segun se dice opera para un fuerte especulador, la plaza se afirmó mas, llegando á tocar en 151 1|4 para aquella fecha. En el último momento se anotaron algunas operaciones á 151, y cerró el mercado con compradores á este precio y con muy pocos vendedores.

Todo lo operado alcanzó á 2150 acciones, anotadas en el órden siguiente:

300 á 150 1|4
200 » 1|2
250 » 3|4
100 » 151 1|4
100 » 1|8
1200 » 151

2150

Para fin de Julio abrió la plaza con operaciones á 152 1|2, á cayo precio se realizaron varios lotes; en seguida subió á 3|4 y por último se apuntaron algunas operaciones á 153.

Todo lo operado para esa fecha alcanzó á 1,200 acciones, apuntadas en la forma siguiente:

600 á 152 1|2.
100 id 3|4.
500 id 153.

1200

El mercado queda firme.

—Segun se decia, el retiro en la Liquidacion va á ser fuerte y se calcula que pasará de 15000 acciones, cosa que no es de estrañar, pues en estos momentos hay dinero en abundancia y se ofrece de 8 á 9 ojo con garantia de estos títulos.

Ayer se han colocado fuertes sumas; un solo corredor ha tomado á aquellos tipos mas de 300,000 pfts.

Hoy, como víspera de liquidacion, ha de tener el mercado mucho movimiento.

Cédulas Hipotecarias

Muy pocos negocios se trataron durante la hora oficial en cédulas hipotecarias.

Solo se anotó un lote de 3000 de la série F á 83 1|4 al contado, y otro de la misma série y al mismo precio, de 10,000, para el 1° de Julio.

En las demás séries no se realizó operacion alguna.

Fondos Públicos

Se anotó ayer una operacion de 10,000 fondos públicos de 1863 al precio de 91 1|2 p%, al contado.

En otros títulos nada se operó.

Descuentos

Los Bancos particulares han descontado ayer fácilmente las buenas listas de pagarés á 7 p% y algo han hecho tambien á 6 3|4. Los pagarés de segunda firma se colocan á 7 1|2.

—Las Letras de Tesoreria están buscadas á 7 ojo.

—El dinero con garantia de títulos de crédito está abundante, y se ofrece de 8 á 9 ojo.

Cambios

El Banco Nacional acordó ayer bastante cambio á 47 1|2 sobre Lóndres y á fr. 5 sobre Francia.

El Banco de la Provincia no dió suma alguna, ni piensa dar para el paquete del 1° del entrante mes.

Se habló ayer en la Bolsa de una fuerte suma de francos que se habia jirado con motivo de un negocio de 30,000 arrobas de lana realizado anteayer.

Se han pasado algunas sumas de cambios particular á los tipos siguientes: Lóndres 47 á 47 1|4 y Francia 4 93 á 4.95.

El cambio bancario se cotiza: Lóndres 46 3|4; Francia 4.90. Poco se hace.

Tasajo

Debemos rectificar á un colega de la mañana, la noticia que dá ayer, referente á un cargamento de tasajo del Saladero de Sta. Maria en Paysandú.

El negocio se ha hecho en esta forma: 3000 á 3500 qq. habanera, á 40 rls., dando el Saladero 1500 qq. á flete.

—No conocemos otros negocios en tasajo.

600,000 nacionales

Con motivo de aproximarse el fin de mes, los Bancos de la Provincia y Nacional, tuvieron ayer fuertes pedidos y acordaron descuentos al rededor de 600,000 pesos oro.

Monedas de oro

Siguen teniendo fuerte premio.

Napoleones y libras 2 1|2 ojo.

Cóndores, Argentinos y Brasileras 2 ojo.

Las demás no tienen premio.

Cueros de potro

Se ha realizado un lote de cueros de potro de Chacomús, de 36 á 37 lbs. de peso, al precio de 23 1|2 reales oro.

Haciendas

Continúa la demanda de vacas al corte.

Tenemos conocimiento de haberse realizado los siguientes negocios:

—1500 de Juarez al corte, sin novillos, al precio de 155 m|c.

—2,000 del mismo partido á 160 pesos.

—1,500 de Lincoln á 170 pesos.

—2,000 de Santa Fé á pesos nacionales 6 con 70 centavos.

En novillos no conocemos operacion alguna.

Piedra y carbon

Se realizó ayer un cargamento de carbon de Glasgow, en el Riachuelo, á precio reservado, que se cree es alrededor de 10 fuertes.

—Se vendieron tres partidas de piedra italiana, al llegar, cuyo precio es alrededor de 60 pesos vara cuadrada, en lanchas.

Fletamentos

Se han fletado varios buques para el Brasil á 3 1|2, 4 1|2 y 5 1|2, con 5 ojo de capa; para cargar ceniza en el Tuyú y Montevideo á 15 chelines y para cargar cueros salados en Paysandú á 32 1|2

Se hacen pocos fletamentos á causa de la estacion.

Saladeros

Despues del negocio de carne habanera del saladero de Santa Maria, no se ha realizado operacion alguna en frutos.

En los rios, la matanza está concluida y en la vecina orilla, está para terminar; se mata poco.

—Se dice que el saladero de Costas y Becker en la Ensenada, va á matar dos tropas mas.

Artículos brasileros

Muy poco movimiento se nota en el mercado de importacion, sobretodo en el ramo de comestibles.

Los corredores andan de un lado á otro y solo consiguen colocar unas pocas barricas de azúcar.

Los artículos brasileros—yerbas, azúcares y cafés—en completa calma.

Hé aquí los precios de ayer:

Yerbas de 49 á 48 ps. arb.; café 380 ps qq. poca existencia; azúcar de Pernambuco á 50 ps. la primera, sin ventas.

Nuestros títulos en Lóndres

Telegramas particulares recibidos el 25 anuncian que en la Bolsa de Lóndres se cotizaban los fondos públicos argentinos (Hard Dollars) á 88 ojo.

El telegrama á *La Nacion* los da de 84 á 85 por ciento, sin especificar que esta cotizacion se hacia en aquella plaza *ex-dividendo*, lo que importa una mejora sobre aquellos precios.

Es oportuno hacer constar el dato pues él esplica la baja.

Como habrá visto el lector mas arriba, ayer se realizó en la Bolsa una operacion de 10 mil Fondos Públicos á 91 1|2 por ciento al contado, lo que importa una diferencia de 7 1|2 por ciento sobre los precios actuales que tienen estos títulos en Lóndres á estar al telegrama del colega de la mañana.

Esta operacion fué muy comentada ayer entre los corredores.

ULTIMA HORA

No fueron muy activas las operaciones realizadas despues de la hora oficial. Los precios de las acciones del Banco Nacional siguieron sostenidos. Se realizaron varias operaciones para fin de mes á 151 y 151 1|4. Cerró el mercado con compradores á este último precio.

Para fin de Julio se trataron algunos lotes á 153.

—En cédulas hipotecarias muy poco se operó. De la série F se realizaron algunos lotes para fin de mes á 83 1|8 y quedaron vendedores á 1|4.

En série E nada se operó, y en otros títulos tampoco.

Lanchage

La escasez de lanchas está originando al comercio en general grandes perjuicios, pues muchas son las demoras que sufren las mercaderias antes de llegar á tierra, debido en su mayor parte á la falta de lanchas que las conduzcan; por otra parte y siguiendo la ley de la oferta y la demanda, los precios de lanchage son relativamente exhorbitantes y el servicio deficiente; general es la grita entre los importadores y espartadores, pero desgraciadamente nada se hace en el sentido de mejorar la situacion, pues la competencia no existe en razon del movimiento que da trabajo á todas las empresas y hace por el contrario, que unidas busquen siempre el medio de favorecerse, lo que redundan como es lógico en contra del comercio en general; todas estas dificultades terminarán una vez que el proyecto puesto se realice y sabemos de muchas casas estranjeras que lo esperan con ánsia, pues creen y con razon que facilitándose los embarques y desembarques podrán estender sus negocios, es decir, esplotarlos con ahorro de tiempo y de gastos. El proyecto aludido debe en bien general convertirse pronto en hecho y con ello, ganará el país y como es natural el comercio que es el *que mas lucra con los adelantos materiales.*

Al correo

Tenemos que hacer un reproche á la administracion general de correos, respecto á su servicio en la campaña; son varios los comerciantes que se nos han acercado para que pidamos á dicha reparticion haga que sus empleados presten mas atencion al reparto de la correspondencia, particularmente en las circulares y periódicos que parece menos atendido, en razon sin duda de no darse cuenta de su importancia para el comercio. En efecto, generalmente se crée que una circular ó un periódico no tiene gran interés para la persona á quien va dirigida y esto es un engaño que es necesario demostrar. La circular desempeña un importante papel en el comercio en general, pues simplifica el trabajo personal y pone en conocimiento de muchos, hechos que importan ser conocidos por la generalidad; además estable relaciones, noticia á los comitentes de una casa de comercio cualquier cambio que en ella se origine y se presta por el ahorro de tiempo que representa á ser la conductora de muchas pequeñas noticias que en conjunto son sumamente benéficas, todo esto por supuesto, siempre que se tenga seguridad de que llegan á su destino. De los diarios y periódicos nada diremos pues su importancia no necesita demostrarse.

Rogamos pues á la Direccion de Correos mas puntualidad y buen servicio en lo que se relaciona con circulares y periódicos dirigidos á los diversos puntos de la campaña, y tenga seguridad que sus esfuerzos en ese sentido serán bien apreciados por el comercio.

Las canteras del Azul

Los mármoles que se estraen de las canteras del Azul están llamando justamente la atencion y han iniciado una nueva industria que indudablemente, hará camino pues su calidad y belleza, los hace aptos para toda clase de aplicacion en las construcciones, en los pavimentos, etc. Es esta una nueva fuente de riqueza que nos complacemos en hacer conocer hoy que el movimiento activo de nuestros centros de poblacion, imprimen desarrollo á nuestras industrias, que aunque embrionarias van ya levantándose, y no tardarán en ponerse á la par de sus similares de Europa y Estados Unidos. Por lo pronto sabemos que en Barracas al Norte se ha establecido un gran aserradero á vapor para trabajar los mármoles de las canteras aludidas, y el capital en él invertido nos demuestra claramente que esta industria tomará vuelo, y que pronto será una nueva fuente de riqueza, pues como ya hemos dicho los mármoles por su buena calidad tienen una vastísima aplicacion, y por otra parte su baratura indica que pueden vencer á la competencia estrangera.

Inmigracion

El Dr. Cané nuestro Ministro en Alemania, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que está formalizando un arreglo con el Sr. E. Schultz para la introduccion al pais de 33000 inmigrantes alemanes, de conformidad con las bases en instrucciones que le fueron remitidas por el gobierno nacional. Es este un hecho que satisface, pues él implica que en Alemania comienzan á conocerse las ventajas q' ofrece la República al trabajador honrado y laborioso y nos satisface doblemente, porque no dudamos, se establecerá una fuerte corriente inmigratoria, una vez que se sepa entre esa clase trabajadora que es este un suelo privilegiado y que brinda al estranjero bienestar y riqueza, siempre que se posean buenas costumbres y contraccion.

La Alemania trata por todos los medios posibles, de evitar la emigracion de su territorio y es acertado que el Gobierno fije su atencion en ese pais que tan buenos hombres de trabajo produce, con el objeto de atraerlos á nuestras colonias.

Industria azucarera

Habiábamos en dias anteriores del adelanto creciente de la industria azucarera y en apoyo de nuestra opinion, podemos hoy decir, que para fin de este mes ó principios del entrante Julio, deben estar terminados los trabajos de un gran establecimiento, que para la elaboracion de azúcar se ha planteado en Posadas; solo falta hoy montar el alambique que ha de destilar la caña, y la gran máquina que sus propietarios han hecho venir de Europa con ese objeto.

De mas nos parece agregar, que confiamos en el éxito de la empresa, pues nuestros lectores conocen ya nuestras ideas al respecto, lo que si diremos, es que hay muchos capitales disponibles para esta clase de negocios y que del éxito de este establecimiento pende que se establezcan en Misiones algunos otros ingenios de azúcar, lo cual prueba fé en q' la produccion ha de ser abundante y de buena calidad.

El muelle de las Catalinas

Es cosa resuelta por la empresa del Muelle de las Catalinas, *la prolongacion de su muelle* en una estension de 350 metros, que será recorrido por las líneas férreas que hoy posee agregándosele probablemente una para hacer mas fácil las operaciones de carga y descarga.

Hace tiempo que la empresa concibió esta idea á la cual dará en breve forma practica, la que facilitará en mucho al comercio su despacho que dia á dia aumenta y necesita por lo tanto mas espacio.

Cereales

Un colega de la tarde, dice: «Un detalle de la abundancia de carga que espera su turno en el Riachuelo lo tenemos en el siguiente dato, cuyo origen es auténtico: anoche existian allí 300 wagones del Ferro-carril del Oeste cargados de cereales de los distintos partidos de la campaña de Buenos Aires, esperando su descarga.

Tal es el aumento diario, que el Directorio se ha visto en la necesidad de dar órdenes á los gefes de estacion, que durante dos dias no reciban carga para la Capital.»

Como se vé, la abundancia de cereales es mucha; sin embargo, en los mercados del Sud y Once no hay gran movimiento de ese artículo, debido á que los granos ya vienen comprados de afuera por las casas exportadoras.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Junio 27 de 1884.

Señor Contador Interventor Don Eduardo Anido—Comunico á Vd que en el dia, se ha terminado con todos los manifiestos y copias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 287 y detenido 89 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	4
Id id de endosos	3
Id id de transferencias	5
Id id de fechas, registros, etc.	4
Id id de copia	1
Id no estar con arreglo á la tarifa	6
Id id id en forma	10
Desigual el juego de documentos	13
Sin conforme de agentes y lancheros, con (órden de jueces)	11
Por no pedir toda la partida	8
Mal las marcas y números	7
Ignorando contenido	9
Sin firma del interesado	3
Enmendados, abreviados, etc.	5

Pertenecientes á los señores: Fontan Freres 1, Palma y Bernasconi 1, Gascon 1, M. Gamble 1, Moreno y Fernandez 1, Piera y Ca. 1, A. Day y Ca. 1, Gandegabe 1, O. y Sgasti Ashworth y Ca. Cayol 1, Wedekinfehr 3, T. Meyer y Ca. 1, E. Gagliardo 1, Santa Maria Giranlt 1, J. C. Maldonado é hijo 1, A. Cavalli 2, Gurnchet 3, Obras de Salubridad 1, Fernandez Ramos 2, A. Amespil 1, L. Jacobsen 2, Marini y Ca. 1, Snell y Ca. 6, G. A. Petranera 1, M. Rodriguez 1, J. Barille 3, G. y J. C. Bell 2, D. Erhart 2, J. Seré 1, D. y Parodi 2, Repetto Parpaglioni 1, A. A. Araujo 1, E. Fornquist y Ca. 1, P. Zuberbuhler 1, Scotto Negroni 2, T. Drysdal 2, Sochor Samson 2, Miguel Lanuz 1, Corti Riva y Ca. 1, P. R. Tabernier 1, Menet y Ca. 1, R. Kruger 1, N. F. L. Porth y Ca. 1, Villanueva y Saralegui 1, Pedro Dilleman 3, Alfonso Godet 2, Omer Girou 2, Juan Borra 2, J. P. Laborde 3, A. Moine 1, A. Franzoni 2, Monsegur 3, Renandiere 1, Malman 1, Mc. Keinen 1, Burgan Senet y Portes 2, A. Godet 1, Otchepareborda 1, Fini y Roncoroni 1.

Dios guarde á V.—*Pedro L. Medina*—Conforme—*Rasetti*, Oficial 1°.

Mercado Constitucion

Junio 27.

43 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana y entre estos 1580 arbs. lana.

El mercado en lanas flojo así como en cerda, en vacunos y potros firme así como en las lanas en venados y corderitos no tiene variacion.

Ventas de hoy—1200 arbs. lana sup. en dep por Chillado ps. 88 y 85; 500 id id buena y Bonifacio id 78 y 39; 1000 id id id id U. Z. id 75; 50 id borrega buena id Boerr id 65.

Vacunos—50 cueros campo sups. por Martinez de Hoz ps. 160; 100 id id buenos id Gutierrez id 156; 50 id id id Boerr id 156.

Potros—10 lanares campo buenos por Martinez de Hoz ps. 40.

Cerda—15 arb. cerda superior por Serantes, ps. 165.

Lanares—56 doc. campo buenos de estacion y desechos por Boerr, 25, 19. 14 rls. bl.

Corderitos—240 doc. corderitos superiores, por Serantes, ps. 16.

Mercado 11 de Setiembre

Junio 27.

108 wagones entrados con varias clases de frutos entre estos 1200 arb lana, 1674 bolsas trigo, 2036 bolsas maiz y 268 fardos pasto. El estado del mercado en lanas, lanares, corderitos y sebo continúan sus precios flojos, lo mismo que la cerda, vacunos, potros, trigo y maiz mantienen sus precios firmes.

Ventas de ayer:

200ñ arrobas lana clase buena por G. y M. precio reservado.

Vacunos—60 cueros de campo regulares por Chillado ps. 152.

Potros—30 cueros de campo especiales por G. y M. ps. 48; 20 id id id buenos por N. y Cernadas 43.

Lanares—80 docenas estacion de matadero superiores por Ojea 21 rls. lb.; 120 id id id buenos Leguinecbe 18 id; 200 id id campo id id Chillado 19 1|2 id.

TEATROS

Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. Ferrari—Director Coral: Nicolás Bassi.

Sábado 28 de Junio de 1884. — 21 Funcion de abono, por la primera vez en esta Capital la grandiosa opera en 4 actos del maestro Almicare Ponchielli.

La Gioconda

REPARTO

Personajes	Actores
LA GIOCONDA	Sta. Theodorini
Laura adorno, genovese megliedi	Sr. Medea Mey
Aloise Badoero, uno de Capi In quisitori di Stato	" Tamburlini
La Cieca madre de la Gioconda	Sta. Julia Ravegli
Enzo Grinaldo, principe genovese	Sr. Tamagno
Barnabá Cantaxtorio	" Verdini
Juane regnante, un Cantore	" Limonta
Isipo Scrivano publico	" Fiorentini
Un Pilota	" Ceramand
Un Bernabetta	" N. N.

CORI

Bernabotti—Arsenalotti, Pregadi—Gentildonne Maschere—Alchnine, pantaloni Boutte—Popolo—Marinay—Mazzi—Monaci de Frari—Cavaglieri della Compagnia della Calza—Cantore.

COMPARSE

Mazzieri, Scudieri, Scherani —Trombettieri—Dalmati Meri—21 Cancilieri grande—Un regatante—21 Concilio dei Dieci, sei Caudatori—Un rastrono Ielle Vile. un servo mero—21 Dege.

DANZE

Atto 1°—LA FURLANA

Atto 3°—DA DANZA DE M. ORE.

Decoraciones del Scenegrafo Sir Claudio Roni.

Vestuarios de la casa Zemperoni di Milan.

NOTA—Las localidades que se vendieron para el Juéves 26, sirven para esta funcion.

PRECIOS—Palcos altos con 4 entradas ps. m|n. 30.—Tertulias de balcon con entrada id id 8.—Id altas y de orquesta con id. id id 5.—Lunetas de platea con id. id id 4.—Id cazuela con id. id id 1 40.—Entrada general id id 1 [illegible] Idem de paraiso id id 0.80.—Id de cazuela id id [illegible]

NOTA—Los señores abonados pueden mandar recoger sus entradas en Boleteria, presentando el recibo de abono.

OTRA—Se avisa al público que los anuncios de la Empresa solo se publicarán en los siguientes diarios: Nacion, Prensa, Diario, Nacional, Tribuna Nacional, Sud América, Courrier de la Plata, Patria Italiana, Cronica y Patria Argentina.

A las 8'en punto.

TEATRO NACIONAL

Para las fiestas Julias debutará la gran Compañía Dramática Española del Teatro Español de Madrid dirijida por el célebre artista **Rafael Calvo.**

OTRO—Empresa Oliva—Gran Compañía de Zarzuela Española—Para el Sábado 28 de Junio de 1884—LA MASCOTA.

A las 8 1|2 en punto.

Opera—Compagnie Massenet, Samedi 28 Juin de 1884—L'ETRANGERE, comedie en 5 actes.

A las 8 en punto.

Alegria—Funcion lírico-dramática. Domingo 29 de Junio de 1884—Zarzuela en 3 actos LA GALLINA CIEGA.

A las 8 1|2.

Nuevo Politeama Umberto I—Calle San Juan. Compañía Ecuestre—Director Pablo Raffetto—El Sábado 28 gran funcion con el disparo del cañon

A las 8 y media.

Variedades—Empresa Ballesteros—Gran compañía de Zarzuela Española dirijida por el primer tenor don Cristóbal Gaivan—Para el Sábado 28 de Junio—1° EL SERENO—EL SALON DE ESLAVA—DON POMPEYO EN CARNAVAL.

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del juéves 26 de Junio de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del dia de ayer		71,873.87
Id en la Caja Municipal. en Letras	5,000	
Cédulas Hipotecarias . . . . 363,000.		
ENTRADA		
Recibido por producto en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, patentes, contraste, mozos de cordel, eventuales, bretes, abasto, delineaciones, motores á vapor, etc.		5,548.92
	12 400.02	77,422.79
SALIDA		
A la Comp. de las Buenos Aires (Limitada), por el servicio del alumbrado público, en el mes de Mayo ppdo., en Letras 5000 Al Banco Nacional á la órden del Consejo Nacional de Educacion del 15 ojo líquido de las sumas recaudadas en el dia de hoy.		767.49
Existencia de hoy Juéves 26 . .		76,715.30
	12 400.02	77,422.79

Buenos Aires, Junio 26 de 1884—*José I. Gallardo*.—Intervine, *Reybaud*—Publiquese, ALVEAR—*M Obarrio*.—Secretario.

1991 1p

Concejo Deliberante

PUBLICACION OFICIAL

Mesas receptoras de votos sorteadas en la Sesion del 25 de Junio, para las elecciones de Concejales, que tengan lugar dentro del corriente año.

Catedral al Norte

Titulares—Bartolo Cayol, Teófilo Froeliche, José M. Bustillos, Luis Colmegna, Emilio Cayol.

Suplentes—Manuel Pineda, Antonio Viale de Vidal, Emilio Menville.

Catedral al Sud

Titulares—Juan Chiarella, José Fonrouge, Antonio Feijóo, Luis Rocca, José Salvini.

Suplentes—Ricardo Videla, Próspero Lacoste, Macario Torres.

Monserrat

Titulares—Lucio Reynoso, Macedonio Nanclares, Cecilio Artalejo, Antonio Martinez, Tomás A. Rodriguez.

Suplentes—Felipe Zamorano, Juan Goyeneche, José Billoch.

Balvanera

Titulares—Andrés Basterrechea, José Canaveri, Melchor Iribarne, Agustin Rocatagliata Manuel Cadelago.

Suplentes—Honorio Pueblas, Daniel A. Navarro, Arturo Richard.

Concepcion

Titulares—Francisco Acosta, José V. Fernandez, José T. Argüello, Antonino Ferrari, Meliton Espinosa.

Suplentes—Nicanor Tejerina, Cárlos Roballos, José A. Argüello.

Socorro

Titulares—Agustin Franco, Gerónimo Ameghino, Miguel Lando, Nicanor Repetto, Manuel Daneri.

Suplentes—Francisco Bollini, Juan Zamboni, Francisco Aparicio.

Piedad

Titulares—Luis A. D'Abreu, Estéban Romero, José Montes de Oca, Santiago A. Damiani, Agustin Guigliani.

Suplentes—Nicolás Oro, Alejandro Castillo, Rafael Vila.

San Nicolás

Titulares—José D. Urien, Pedro A. Cáceres, Francisco Costa, Emilio Alsina, Antonio Martinez.

Suplentes—Macedonio Curutchet, Atilio Borraschi, José Berisso.

San Miguel

Titulares—Roberto Almeida, Pedro Curutchet, Martin Mathea, Eustaquio Feijóo, Estéban Amoretti.

Suplentes—Alejandro Cejas, Salvador J. Socas, Cárlos Saenz.

Santa Lucia

Titulares—Andrés Fonda, Martin Hidalgo, Rómulo Albino, Antonio Amoretti, Américo Albino.

Suplentes—Lucio Florindo, Félix Cabo, Antonio Zwingen.

San Cristóbal

Titulares—Domingo Ferriol, José Molinari, Eulogio Arauz, Fermin Villalba, Francisco A. Tamini.

Suplentes—José Romani, Daniel G. Gowland, Alfredo M. Tallaferro.

San Juan Evangelista

Titulares—José Quiroga, Rómulo Vernengo, Augusto Argaño, Antonio Garibaldi, Luis Guerello.

Suplentes—Santiago Ferro, Domingo Bertora, Enrique B. Mascias.

San Telmo

Titulares—Alejandro Corradi, Domingo Marugo, Mateo Somma, Antonio Pretille, Gerónimo Canesa.

Suplentes—José Aparicio, José Molina, Evaristo Arca.

Pilar

Titulares—Marcos Gutierrez, Cárlos Beascochea, Manuel Cardoso, Rafael Hernandez, Cárlos Cadet.

Suplentes—Gabriel Bouché, Inocencio Arballe, Juan Copelo.

Buenos Aires, Junio 26 de 1884.

Arturo Lavalle,
Secretario.

1979 JL-5

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL

Sorteo del 1° de Julio de 1884

SÉRIE A.

167 206 1506 1884 1988

SÉRIE B.

671 1110 1582 1625 1831 1992 2351 2633

SÉRIE C.

365 751 927 1563 1714 1756 2107 2133 2160 2314 2621 3020 3944

SÉRIE D.

453 553 1097 1911 2460 2713 2770 3886 3934 4232 4397 4755 4864 5076 5418 5749

La renta y amortizacion se pagará del 1° al 20 de Julio.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884—FLORENCIO ROBERTS, Presidente—*José Fonroug*, Vocal Secretario.

1909 1|2 JL 20

CONTADURIA MUNICIPAL

DE LA CAPITAL

Al público se hace saber, que el derecho de visita de pesas y medidas se cobrará en esta Oficina, improrogablemente, desde el 1° de Julio hasta el 20 de Agosto del corriente año, desde cuya fecha deberá abonarse con la multa correspondiente.—Junio 20 de 1884.—*El Contador.*

1909 JL 20

Ordenanza sancionada por el H. Concejo Deliberante en su sesion de 23 de Abril de 1884.

ORDENANZA

Art. 1° Refórmase la ordenanza sobre cercos y veredas de 21 de Abril de 1882, en la parte que se refiere á la calle de Bermejo entre Paseo de Julio y Piedad.

Art. 2° El límite en esta parte, queda fijado así: Bermejo de Piedad á Charcas, Charcas de Bermejo á Ecuador, Ecuador de Charcas á Juncal y Anchorena de Juncal á Paseo de Julio.

Art. 3° Domuníquese, etc.—Firmado: ALBERTO M. LARROQUE.—Firmado: *Arturo Lavalle*, secretario.

Mayo 1° de 1884.

Cúmplase, comuniquese, publíquese, etc.—ALVEAR.—NARCISO DE ESTRADA, Pró secretario.—Es cópia: *Narciso de Estrada.*

1771JL 1°

Oficina de Obras Públicas

(MORENO 3?)

Llámase á concurso p[ara pr]esentar la me jor preparacion ignif[uga para] hacer incom-bustibles las maderas y telas, bajo las condiciones siguientes:

1° La sustancia ó la mezcla de las sustancias deberá ser de bajo precio y fácil empleo.

2° No deberá alterar los tejidos ni los colores que poseanó pueda dárseles.

3° No deberá ser venenosa ni corrosiva, ni alterarse por exeso de humedad ó desecacion.

4° No deberá convertir los tejidos en demasiado rijidos ó pesados.

5° Los tejidos ó maderas impregnados deberán permanecer ininflamables despues de espuestos durante el tiempo que se considere necesario á la temperatura de 40 ó 50 grados centígrados.

6° Los esperimentos serán hechos en público en el local que se indicará con diez dias de anticipacion.

7° El término para presentarse al concurso, vence el 30 de Junio próximo.

8° La Comision examinadora será compuesta de los que suscriben, los que elevarán su informe á la Intendencia para su resolucion.

9° El prémio que se acordará al que presente la mejor preparacion consistirá en mil pesos moneda nacional.

10 Los proponentes deberán presentar una memoria detallada especificando las sustancias que forman el compuesto y los procedimientos empleados en su mezcla ó combinacion.—Buenos Aires, Mayo 21 de 1884.—*Pedro N. Arata, Juan A. Buschiazzo.* 1510 Jn 30

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M. Y LOS SÁBADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200,000..	3 p%
Id id id de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500,000....	2 "
Id id id de $ m|n. 500,000 arriba....	1 "
Id id id á 90 dias fijos....	5 "
Id id en caja de ahorros despues de 30 dias....	6 "
Id id en plata, despues de 60 dias....	1 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral....	7 p%
ó por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%....	8 "
Por adelantos en cuenta corriente....	9 "

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.

M'n A. Maxwell
Secretario.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatro cientos pesos m|c. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias pasados estos se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año, se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de interés, no entregándose ningun sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plasos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias, hasta seis meses; con la condicion de ser abonados ntegros á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Luján, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador, nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de intereses y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Se abona

A depósitos comerciales m|c. y curso legal....	2 0|0
" " particular á premio....	6 0|0
" " oro á la vista sin interés....	3
" " á 60 y 90 dias ó mas....	5|0

Se cobra

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en m|c. curso legal y oro efectivo.. 7 0|0

Lóndres	cargo	señores Baring Brothers Cia.
"	"	Bank of England.
Paris	"	Comptoir d'Escompte, Crédit.
		Lyonnais M. Davillier.
Amberes	"	H Albert de Bary y Cia.
Génova	"	Ses. Bartolomeo Parodi ó fratelli
"	"	Bendigul Fratelli.
"	"	Banco Generale.
Milan	"	Banco Generale.
"	"	Banco de Milano.
Hamburgo	"	Jhon Berenberg, Gossler y Cia.

El Banco da giros por sumas desde fcos. 2, pagaderos en las plazas de Italia comosigue:

Alesandria	Livorno	Stradella
Alba	Lodi	Saga Piamonte
Asti	Bologna	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arena	Lugano	Savona
Aquila	Mantora	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bérgamo	Módura	Saronno
Biella	Modena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Saranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Catania	Novara	Treviso
Cremona	Novi Liguri	Tuviolio
Como	Nizza Monferrate	Torino
Cagliari	Nápoli	Trento
Cuneo	Oleggio	Tirano
Caltanisett	Pallanza	Trieste
Carrara	Padova	Udine
Domodossola	Palermo	Venezia
Firenze	Parma	Vercelli
Forli	Pavia	Verone
Ferrara	Pesaro	Varese
Génova	Pisa	Vicenza
Gallarate	Piacenza	Vigevano
Girgenti	Roma	Voghera
Intra	Reggio Cala	Valenza Piamon
Lecce	Reggio Emilia.	

Buenos Aires Enero 19 de 1883.

B Gayan
Secretario

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde as diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que coba el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $f. ni el préstamo menor de 50 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestad del fondo destinado á amortizarlo y de la Comision del banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente de el Establecimiento sea.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedades libres estos de contribucion directa, y espresando á un mismo tiempo su estension de gravámen ó gravámenes que deben ser levantado simultáneamente que se consiga el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 15 de Enero, á 15 de Abril, 1 á 15 de Junio y 1 á 15 de Octubre

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—1 á 15 de Abril—1 á 16 de Julio y 1 á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirán depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia los que entraron al Banco.—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

J. M. LAFUENTE.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

RECONQUISTA 71 Á 77 Y EN EL ROSARIO, ES QUINA CALLE PUERTO Y CÓRDOBA

Capital autorizado lb st.	**1500000**
Id suscrito. .	**1000000**

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos Descuenta letras ó pagarés. Adelanta dinero sobre valores aprobados. Se encarga del cobro de pagarés, letras cupones, etc. Compra y negocia letras sobre el estranjero Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros. Gira sobre las plazas y paises siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova y otras ciudades de Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó de cualquier otra manera del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres, número 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias

ABONA

En cuenta corriente á la vista....	3 p% anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso...	5 "
Por depósitos fijos por 60 y 90 dias....	5 1|2 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente....	9 p%. anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores....	Conve'nal

T. H. Jones,
Gerente.

Buenos Aires Marzo 10 de 1884.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro	m|n 1.5?0,000
Fondos de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interes:

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias. . . .	4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 " "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. . . .	10 ojo anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austro-Hungria: como asi sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. PONISELLI, Gerente.

Banco de Lóndres

CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital.	7.500.000 pft. oro
Fondo de reserva.	975,000 " "

Desde la fecha y hasta nuevo aviso al Banco—

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista.	3 ojo
Con aviso de 30 dias. . . .	3 1|2 "
Plazo fijo de 90 dias	4 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 9.

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre el Brasil, Chile, Estados Unidos, España, Francia, Italia, Suiza, etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

1829 JUAN TODD, Gerente.

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata.

Capital autorizado. . . . . . Lbs. 1.000,000
Id emitido y suscrito. . . . . id 500,000

OFICINA MATRIZ LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon. Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson

Esta Sociedad hace préstamos en efectivo sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Adelanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se compra aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 67 Moorgate Street, E. C. ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox* Gerente

1832

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA Á PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa del interes será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 ojo anual
" " á retirar con 30 dias de aviso.	4 " "
" " á plazo fijo de 30 dias	4 " "
" " á plazo fijo de 60 y 90 dias .	5 " "
A otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. . . .	10 ojo anual
Descuentos de letras y pagarés, ...	convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre:

España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia Turquia, Dinamarca y Noruega, Rumania, Austria Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 250 pueblos; Suiza en 70 pueblos: Estados-Unidos, Canadá, Brasil, Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1884.

1831 *M. Lafuente.*

SECCION PARA TODOS

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta oro cuccolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, inscripcion:

Julio 8 de 1884

PROGRAMA

14000 billetes á 10 $ m|n.	$ m|n.	140000
Deduccion 25 ojo	"	35000
Al público	$ m|n.	105000

PREMIOS

1	50000	50000
1	10000	10000
1	5000	5000
1	2000	2000
3	1000	3000
6	500	3000
10	200	2000
15	100	1500
50	50	2500
176	30	5280
1036	20	20720

1300 suertes ó 5500 en quintos $ m|n. 105000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana

LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.

perm *La Comision Administradora.*

EL DOCTOR

A. RINALDI-CHIMENTI

Se mudó de la calle Florida núm. 371 á la misma calle núm. 395.

1770 JL 1°

Sociedad Argentina DE LA CRUZ ROJA

De órden del Señor Presidente del Supremo Consejo de la Asociacion, se convoca á los señores sócios hospitalarios y activos de **La Cruz Roja** á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Domingo 6 del entrante á las cuatro de la tarde, en el local de la Sociedad 25 de Mayo esquina á Corrientes.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.

Eduardo Caamano.

1844 6 Sub-Secretario General.

A. CEBALLOS

Consignatario de haciendas

1121--Cangallo--1121

1911 JL 9

Barcena y Flores

DESPACHANTES DE ADUANA

COMISIONISTAS EN GENERAL

34—CALLE VICTORIA—34

BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uribura, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

Loteria Pública de San José

Premios mayores $ 10,000 y 20,000

Moneda nacional oro

Se juega semanalmente en Buenos Aires (Merlo, calle San José núm. 50 frente á la Iglesia).

Los premios se abonan:

Buenos Aires—Maipú 210.

Montevideo—18 de Julio núm. 80.

Los sorteos son públicos y autorizados por un Escribano Público.

Instrumentos de cirugia

—(o)—

APARATOS ORTOPÉDICOS

BRAGUEROS, FAJAS, ETC.

SE FABRICAN

POR MAYOR Y DE MEDIDA

EN CASA DE

A. BELLIZA Suipacha 162

Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris. Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.

N.323 perm.

CORRALON SAN SARTIN

SANTA-FE Núm. 77

Antigua casa de

D. ROSETI Y COMP.

Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.

A. TORRIGLIA y Cia.

N. B.—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin.

Union Telefónica No. 3847. 1 151 JL 19

AMER PICON

1611 30 B. AIRES.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

ALSINA 27

AVISO

"Servicio Telegráfico al Paraguay"

Desde esta fecha queda abierto al servicio público la «Línea Telegráfica al Paraguay», bajo las siguientes condiciones:

Los despachos *simples* dirijidos de cualquiera Oficina del «Telégrafo Nacional» á las Oficinas del «Telégrafo Paraguayo» se cobrarán á razon de *diez centavos* m|n por palabra en los ...

Los despachos *colacionados* abonarán el cuádruple de la tasa fijada.

Los despachos *urgentes* pagarán el triple de su valor.

Los despachos «Recomendados» la tarifa simple y además cuarenta centavos adicionales.

Los despachos «Oficiales» tendrán siempre la prioridad en la trasmision.

NOTICIOSOS

Los despachos para la prensa y Bolsas de Comercio solo pagarán la mitad del valor de la tarifa.—Buenos Aires, Junio 15 de 1884.—*O. Ojeda.* 1771 JL 20

CHOCOLATE GODET

EL MEJOR Y MAS BARATO

SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES Y CONFITERIAS

485 perm.

MANUEL D. PIZARRO

ABOGADO

ESTUDIO: PIEDAD 626

1665 30

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNBL

99—FLORIDA—99

Matemáticas—Medicina—Electricidad

Anteojos especiales

VAN GELDEREN Y TRANT

TRADUCTORES PÚBLICOS

33—SAN MARTIN—33

N240 perm

Comisaria General de Guerra

Habiendo fallecido el 17 de Mayo ppdo. en el Hospital Militar el soldado rebajado del regimiento 2° de artillería, Juan Muñoz, natural de la provincia de Córdoba, se hace saber á sus herederos que han sido depositadas las existencias que ha dejado, en esta Comisaria General de Guerra, en donde les serán entregados prévia justificacion de sus derechos.—Comisaria General de Guerra, Junio 7 de 1884.—*Calixto S. Benitez*, Oficial 1°.

1463 JL 13.

LOTERIA DE CARIDAD PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883

Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

PREMIO MAYOR

10,000 pesos m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 11 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color rosado, impresion café numeracion negra, fechados:

JUNIO 30 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1|2 ps. m|n.	$ m|n.	35,000
Deduccion del 25 p%		8,750
75 p% al público	$ m|n.	26,250

PREMIOS

1 de	10000	10,000
2	500	1,000
6	200	1,200
16	100	1,600
61	20	1,220
126	15	1,890
924	10	9,240

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 94, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 30 de Junio á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten grátis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*

794 perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 188[?]

Premio mayor 10,000 ps. oro

Billetes á 1|2 peso oro

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 3 de Julio.

Los estractos llegan el Sábado 5 de Julio por la mañana *Perm.*

A los estudiantes

Un jóven con diploma de *Profesor* y otros títulos de competencia, esplica la mayor parte de las materias del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Prepara jóvenes que deseen ingresar á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Dirijirse Arenales núm. 415, de 6 á 8 p. m. 1685 Jh 9

VAPORES

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario; MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé; TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones, POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahia Blanca—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahia Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

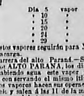

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Junio para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia	5	vapor	*Taraguy*
"	10	"	*Rio Paraná*
"	15	"	*Rio Uruguay.*
"	20	"	*Mensajero*
"	24	"	*Taraguy*
"	29	"	*Rio Paraná*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANA, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas con servando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipajes e la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo por los interesados.

Por mas informes Agencia General calle 25 de Mayo 1458 per m.

Mensagerias Nacionales

VAPORES CORREOS DE LA COSTA SUD

El vapor paquete *Scotia* de 1800 toneladas, saldrá fijamente de la Boca del Riachuelo para

Bahia Blanca, Patagones, Puerto Deseado, Santa Cruz, Isla de los Estados

el dia 28 del corriente mes.

Este vapor con comodidad para 100 pasageros de cámara, admite carga, pasageros y encomiendas para dichos puntos.

Para mas informes ocurrir á la antigua Agencia del *Villarino*, Piedad 74 —*V. Oreiro*, Agente propietario. —Teléfono Gower-Bell núm. 667. 1818 28

AVISOS

Cementerio del Norte

El abajo firmado dueño del sepulcro ubicado en la sepultura primera número 47 y tercera número 43 de la Seccion 12 A, del Cementerio del Norte, pone en conocimiento de las personas que tengan depositados en el algunos cadáveres de propios ó estraños y quieran sacarlos, lo hagan en el término de 60 dias de la fecha, previniéndo les que el que no lo haga en este plazo le serán arrojados al Osario General con la intervencion de quien corresponda.

Por las llaves dirijirse á la calle de Junin 8?—Buenos Aires Junio 26 de 1884—*Fortunato Barisolago.* 1986 S. 6

Se venden dos máquinas de coser garantidas útiles como para sastres, aparadores y costureras. Además en la misma casa se alquilan dos piezas para hombre solo ó sea matrimonio, calle Victoria 157. 1985 3

LICITACION

Para 7,000 fanegas de maiz desgranado y en espiga

El lúnes 28 de Julio próximo, á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de siete mil (7000) fanegas maiz desgranado de nuevo arroba ó fanega, admitiéndose propuestas para igual cantidad de fanegas de maiz en espiga.

El maiz será entregado en la administracion de Limpieza Pública segun los pedidos del Administrador.

Las propuestas deben hacerse en un sello de cinco pesos m|n. Los que quieran tomar parte en esta licitacion deben depositar préviamente en la Tesoreria Municipal quinientos ps. nacionales (500) en garantia de que el contrato será firmado, y en el caso de no presentarse dentro de tercero dia á verificarlo quedará el depósito á favor de la corporacion.

El que obtenga la provision depositará como garantia en el Banco Nacional y á la órden de la Intendencia, la suma de mil pesos nacionales en Bonos Municipales, billetes de Tesoreria ó moneda efectiva.

El pago de la provision se hará á los noventa dias de recibido el artículo.

Se previene que no se admitirá propuesta que tenga raspaduras ó enmendaturas, debiendo designarse el precio del artículo en moneda nacional.

El contrato será á todo evento, sin poderse alegar ni aun el caso fortuito, y las cuestiones que se suscitaran serán resueltas administrativamente por la Municipalidad, salvo el recurso que la ley establece.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884. 1988 28

Casa y terrenos Se compra y se vende en muy buenas condiciones desde 40,000 ps. m|c. hasta cuatrocientos mil ps. m|c. Agencia Francesa Cangallo 58—Eduardo Bouxin, de 12 á 3. 1982 23

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

En la fábrica de carruajes calle Independencia hay en venta un cupé de cinco cristales como nuevo, una jardinera nueva en buen estado, un landó de dos caballos usado. Americanas de V. Dieros en construccion precios módicos. 3 p.

Jardinero Se necesita uno calle Méjico 1076 esquina Pichincha. 2 p

Jóven Italiano de 12 ó 14 años recien llegado, se necesita en la botica calle de Piedras esquina Cochabamba. 3 p

Almacen se vende uno de muy poco capital, tiene mucha comodidad, 5 años de contrato y paga de alquiler al mes 600 ps. m|c. para tratar Tucuman 267. 3 p

Atencion Se vende un buen negocio de confitería, café y billares, establecido en un club muy central sin pagar alquiler, patente ni impuestos, para tratar Tucuman 267. 3 p

Almacen Se vende uno de poco capital y comodidad para familia y para fonda, contrata por tres años, para tratar en el mismo, Venezuela núm. 1060. 3 p

Hules Para lavatorios y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar «San Martin,» calle San Martin núm. 48. 3 p

Heladeras Varios tamaños en el Bazar «San Martin,» calle San Martin núm. 48. 2 p

Informaciones Comerciales, sobre todas las casas de comercio de la América del Sud, prontitud y discrecion, dirigirse Oficina de Publicidad, Piedad 154, Buenos Aires. 3 p

Preceptor Elemental—Se necesita un preceptor elemental diplomado, Santa-Fé 1650. Ocurrase de 10 a. m. á 4 p. m. 1992 JL 2

Casa se desea alquilar una casa de 5 á 6 piezas, con comodidades para familia en un radio de 15 cuadras de la Plaza Victoria, al Norte. Dirijirse á esta imprenta, iniciales A. N. 20

Cocinera con cama se necesita una para un matrimonio, Victoria 762. 2p

Muchacho de doce á catorce años se necesita uno en la calle Moreno núm. 733. Es escusado se presente sin recomendacion. 1944 28

Medio oficial sastre se precisa Defensa 63. 4p.

Mucamo jóven ó muchacho, se necesita uno, Suipacha 420. 3p.

Mucamo, se necesita que tenga buenas recomendaciones, ocurrir Corrientes 787. 3p.

Se ofrece un jóven de 21 años con muy buenas recomendaciones para sirviente de una casa particular, mucamo ó repartidor para tratar calle Solís 208. 2 p

Cocinera se precisa una buena cocinera estrangera ó del país, Bolivar núm. 513. 2p

Cocinera que sepa cocinar bien y sea aseada, se precisa en la calle de Cuyo 866. 2p

Agencia de Torres Esmeralda 122. Hoy 24 se precisan: 6 peones de Estancia, no se les cobrará comision adelantada, 2 peones para lavadero, uno para curtir cueros, matrimonios, 1 mozo de confitería, 1 portero, 1 aprendiz escobero muchacho, Esmeralda 122.—R. *B. Torres.*

Cocinera española, con cama, se ofrece una que sabe cumplir bien con su obligacion, Méjico 160. 2p

Cocinero francés que hable español y tenga buena recomendacion se necesita, ocurra Rivadavia 42, altos. 2p

Cochero con recomendaciones y aseado, se necesita calle de la Defensa 336. 2p

Prefectura Maritima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote denominado «P. Dinapoli» que ha sido encontrado por el patron de la balandra «Gloria» en la Barra, previniéndoles que vencido dicho término y no habiendo comparecido nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1884.—P. *A. J. Goyena*, Oficial Mayor. 1364 Jn. 31

Casa se necesita alquilar una de seis á siete piezas ocurrir Perú 735. 3p

Casa en 70,000 $ se vende una al Sud y otra al Norte, títulos garantidos. Informes, Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 106. 3p

Cocinera se necesita una buena cocinera para una corta familia, Bolivar 513. 2p

Cocinero jóven y práctico para la cocina francesa, se necesita en la confitería estacion Central, Paseo de Julio. 3p

Cocinera se necesita una italiana; es inútil que se presente si no sabe su oficio. Chacabuco 108, altos, segundo piso. 3p

Club del Plata Se convoca por segunda vez á asamblea general ordinaria para el Viérnes 27 del corriente, á las 8 de la noche, para integrar la Comision Directiva y tomar en consideracion el estado del Club.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*La Comision.* 2p

A las personas Que deseen adquirir un precioso reloj extra, de bolsillo se vende uno, de ocasion, nuevo flamante de oro, traido últimamente de Zuiza, indica ademas de la hora, la fecha, dia y todas las fases de la luna.—La máquina ha sido particularmente construida con especial proligidad, y á todo coste por uno de los mejores artistas en el arte dirijirse Corrientes 315. 1973 2p,

Eduardo Casey consignatario de frutos del pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. 2 p

Dique de San Fernando desde el 1° de junio de 1884 hasta nuevo aviso queda nombrado agente del dique don Pedro Blanch calle Piedad 101 donde tendrán que ocurrir los que deseen entrar buques en el. Buenos Aires Junio 1 de 1884. Reginald J. Neild. H. R. Rodger. 2 p

Dinero al 1 por ciento hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno á dos años, y sobre campos, chacras ó estancias, será como convenga á los interesados; Burgos y Fretes, oficina de casas Perú, 106. 3 p

Doctor Juan Cimone especialista en las enfermedades venero sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; consultas de 6 á 11 a m y de 4 á 6 p m. Los lunes gratis. Corrientes 404. 1 p

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 182 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la estraccion de las raices prendidas en los tejidos, como igualmente para las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

N. 2?8 perm.

Muchacho de 12 á 15 años se necesita uno para dependiente de almacen, calle Cuyo núm. 1063. 1931 26

Dependiente de almacen se precisa uno que sea práctico en el ramo. Venezuela 161. 3p

Muchacho O aprendiz hojalatero que sepa soldar se necesita uno, Comercio 148. 2 p

Oficial Cigarrero, se precisa uno de 11 á 15 años, Chile 280. 2 p

Oficial Barbero se precisa uno en la calle Victoria 41. 2 p

Quintero Se necesita uno con recomendaciones calle Piedras 497. 2 p

Se necesita Una aprendiza para modista, Belgrano 401. 2 p

Se ofrece Un muchacho de 13 años para aprendiz de carpinteria, Alsina 832. 2 p

Se ofrece Un mozo Español para dependiente de almacen, ocurrir calle de Defensa 31, 2° patio, núm. 8, tiene recomendaciones. 2 p

Agencia de Colocaciones de Torres—Esmeralda 122—Hoy 20, se precisan: Un matrimonio, el marido mozo de café y la mujer para cocinar. Otro para Dolores, los dos para mucamos. Dos mas para quintero y cocinera—Un mozo de confitería y un mucamo de 700 ps. m|c.—Muchachos, mucamas y niñeras. Se ofrecen mucamos desde 200 hasta 700 ps. m|c., cocineros y todo servicio con buenas recomendaciones—El agente, R. B. Torres.

Se desea Saber el paradero de Evaristo Ibañez por asuntos de su familia, ocurrir calle Defensa 59 esquina Alsina.—Buenos Aires 2 p

Señoras Planchadoras, atencion, en la calle Méjico 160, se vende lustre para planchar y se enseña á hacerlo por precio módico, cuarto 27. 2 p

Ama de leche Se ofrece una hija del país, Salta 515. 2 p

Dependiente se precisa uno en la calle General Lavalle núm. 943; es inútil se presente sin recomendacion. 3p

Cementerio del Norte Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia de Grondona, se sirvan sacarlos por tener que refaccionar dicho sepulcro—de lo contrario, pasados sesenta dias de la fecha, serán trasladados los restos al osario general. 1526 A2

Muchacho se necesita uno de 10 á 12 años para mandados al servicio de un hombre solo, que tenga buena conducta San José 544 darán razon. 3 p

Al público El que firma hace saber que desde esta fecha ha dejado de ser dependiente del Dr. D. Manuel Rueda.—Buenos Aires, Junio 24 de 1884. Luis Aguirre. 3 p

Agencia de Colocaciones de Juan Bouzada—Se precisan 2 peones caballerizos prácticos, 2 cocineros italianos, 1 sirviente formal, 1 matrimonio, 1 cocinero para el campo, 1 sirviente formal para un hombre solo, 1 mucamo de comedor formal, 1 mujer formal que sepa cocinar, se le pagará buen sueldo, 1 mozo jóven para fonda, 1 ayudante de cocina.

Resguardo Por el presente se llama por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote encontrado por el Destacamento del Resguardo en la Ensenada, entre la la laguna de los Padres y el Grande, pintado de colorado, fondo negro, 12 á 13 pies de largo y 4 1/2 de ancho, sin numero; previniéndose que vencido el plazo y no presentándose nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.—Junio 17 de 1884.—*J. Rebombo.* 1895. JL 26

Muchacho se necesita para aprender el oficio de encuadernador ó cartonero y otro que sepa algo del oficio, en la calle Lavalle núm. 481 y 483 de 8 á 10 de la mañana. 3 p

M. J. Paunero abogado, secretario de 1a. Instancia en la Plata, estudio en Buenos Aires, San Martin, 90 cuarto 10. 3 p

Moso de confiteria se precisa uno calle Defensa número 54, es inútil se presente si no es inteligente en el ramo. 3 p

INDICADOR

Médicos

AGUILAR, JULIAN, Bolivar 347.
ARATA PEDRO N., Rivaria 1077.
ARAUJO, JUAN ., Montevideo 522.
ARCA, E. del, Paraguay 232.
ARGERICH, J. A., Piedras 155.
BLANCAS, MANUEL, Florida 252.
BOERI, JUAN A., Perú 598.
BORTOLAZZI, D., Reconquista 272.
CONI EMILIO R., Alsina 60.
COSTA ALBERTO, Libertad 657.
FERNANDEZ, J. M., Victoria 469.
GOLFARINI, JUAN A., Defensa 336.
HERRERA VEGAS, Victoria 181.
MELENDEZ, LUCIO, Chile 127.
PEÑA, RAFAEL, Charcas 658.
PIROVANO, IGNACIO, Florida 147.
RAMOS MEJIA J. M., Victoria 271.
SALVAREZZA D., Montevideo 49.
TAMINI, F. A., Victoria 476.
VIALE, VICTORINO, Santiago del Estero 64.

Abogados

ALCORTA AMANCIO, Victoria 217.
ALEU ANTONIO P. DE, Perú 83.
BUSTILLOS JOSE M., San Martin 160
CAMPO LEOPOLDO DEL, Victoria 74.
CAMPO J. M. DEL, Perú 163.
CARRANZA MÁRMOL, Maipú 202.
CASTRO ANDRÓNICO, San Martin 36.
CHAVARRIA ISAAC M., Piedad 131.
COPMARTIN E., Rivadavia 42.
CULLEN JOAQUIN M., Bolivar 143.
DAVILA ADOLFO E., Moreno 163.
DIANA ALBERTO C., Alsina 207.
DONOVAN DANIEL, J., Bolivar.
ECHEVARRIA Jorge, Alsina 151.
ESPECHE FEDERICO, Corrientes 249.
FERNANDEZ J. V., Defensa 74 alt.
FERNANDES SISTO, Independencia 312.
FERNANDEZ BLANCO V., Cerrito 409.
FONROUGE JOSÉ, Alsina 35.
FONROUGE JULIO, Bolivar 66.
FRIAS ULADISLAO, Artes 731
GALLO DELFIN, Victoria 15.
GARCIA FERNANDEZ JOSÉ, Perú 118.
GARCIA J. A. HIJO, San Martin 16.
GARCIA TEÓFILO, Chacabuco 336.
GARSOLI A., Mejico 388.
GOYENA MIGUEL, Belgrano 83.
GRANEL GERVASIO F. Buen Orden 122.
INSIARTE ADOLFO, Suipacha 81.
LARROQUE ALBERTO, Alsina 85.
LASTRA BONIFACIO, Bolivar 73.
LEDESMA FABIAN, Piedras 35.
LEDESMA JOSÉ A., Esmeralda 39
LLEGUIZAMON ONÉSIMO, Perú 43.
LOPEZ JOSÉ F., San Martin 44.
LOPEZ LUCIO ., Defensa 82.
MARENCO C. L., Rivadavia 109.
MARTINEZ VICENTE T., Bolivar 250
NAVARRO VIOLA A. Maipú 24.
NAVARRO VIOLA M. Maipú 24.
NAZAR ERNESTO, Zeballos 139
OCAMPO BENIGNO, Reconquista 43.
OJEDA OLEGARIO, Paraguay 388
PALACIOS, AURELIO, Victoria 117
PALACIOS, PEDRO, Suipacha 211.
PEÑA MANUEL Méjico 382.
PIZARRO, A. S., Rivadavia 48.
POSSE, FILEMON, Defensa 145.
QUESADA, ERNESTO, Victoria 217.
RUIZ DE LOS LLANOS, Piedad 278.
SAENZ PEÑA R., Moreno 63.
SILVEIRA BERNARDO, Rivadavia 81.
VIALE, EMILIO, Chacabuco 26
VIALE, JOSE A., Chacabuco 26.
ZEBALLOS, ESTANISLAO S., Perú 43.

Escribanos

ALMANZA, EULOGIO, Victoria 15.
ARECHAVALA, MANUEL, Victoria 31.
BECCAR, DARIO, Victoria 160.
FERNANDEZ, JOSE, Victoria 31.
FONROUGE, CAMILO, Bolivar 21.
HONORES, ALBANO, Victoria 31.
ORLANDINI, HILARIO, Rivadavia 81
PONCE, ALFREDO C., Bolivar 119.
RAYMOND, ENRIQUE M. Bolivar 61.
RESTA, ANACLETO, Victoria 15.
ROMERO, FELIZ, Victoria 31 (altos).
SAUZE, RODOLFO, Victoria 21.
UGARTECHE, CAYETANO J., Cabildo.
VICTORICA, MANUEL A., Defensa 86.

Comisionistas

ALFREDO MEABE y Ca., Piedad 144

Asistencia pública

Director General: Dr. J. M. Ramos Mejia, Victoria 271
Secretario: Arturo Balmaceda, Comercio 180 (altos).
Pro Secretario: Antonio Pillado, Moron
Oficinas: Hospital San Roque.

ESTABLECIMIENTOS Á CARGO DE LA ASISTENCIA PÚBLICA

Hospital San Roque: Calle Caridad y Méjico.
Casa de Aislamiento: 14, Avenida entre Córdoba y Paraguay.
Hospicio de las Mercedes Convalescencia 14. de Mendoza Al lado de la Recoleta

ASISTENCIA PÚBLICA Á DOMICILIO
Médicos Seccionales

Seccion 1a. Miguel Vazquez, Tacuman 238
[illegible]

Loteria
DE BENEFICENCIA
DE LA CAPITAL
PRÈMIO MAYOR

50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999. El valor del billete es de 10 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 2 pesos moneda nacional.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta color oro y chocolate, numeracion azul y al reverso impresion amarilla y sello negro, con la inscripcion

JULIO 8 DE 1884

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
1	«	5000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	3000
6	«	500	3000
10	«	200	2000
15	«	100	1500
50	«	50	2500
176	«	30	5280
1036	«	20	20720

1300 suertes ó 6500 en quintos, p. n. 10000

LA COMISION ADMINISTRADORA.
1668-JL 8

Id 16a. Antonio Lasarte, Venezuela 426
Id 17a. Marcelino Aravena, Libertad 530
Id F. de la Serna, Avenida Santa Lucia 84
Id 19a. E. Sanchez, V. de Recha 41 (Boca)
Id 20a. Lúcas Vosdanovich, Bolivar 645
NOTA—Las recetas (gratuitas) se despachan en el Hostal San Roque.
1721-prm.

Policía de la Capital

Comisario Inspector—Baldomero Cernadas, Rivadavia 682.

COMISARIOS TITULARES

1a. Seccion, Agustin Suffern, Reconquista 317.
2a. idem V. Hernandez, Venezuela 145.
3a. idem Pedro Costa, Suipacha 249.
4a. idem M. M. Aramburú Tacuarí 239.
5a. idem Santos Araux, Corrientes 545.
6a. idem Julio D. Panthon Méjico 631.
7a. idem Isidoro Acevedo, Callao 75.
8a. idem Jorge Reyes, Belgrano 849.
9a. idem Cornelio Dónovan, Cuyo 1266.
10a. idem Angel E. Texo, Belgrano 1348.
11a. idem Mar. Beascoechea, Bermejo 166.
12a. idem E. Fernandez, Rioja 809
13a. idem Gregorio Segovia, Suipacha 642.
14a. idem N. G. Silva, Bolivar 592.
15a. idem M. J. Martinez, Santa Fé 711.
16a. idem P. Galeano, Europa 293.
17a. idem F. Cordero, Santa Fé 1221.
18a. idem C. Villamayor, San Juan 541.
19a. idem Justo Villegas, Santa Lucia 77.
20a. idem Toribio Reyna, G. Brown 248.
Comisario del Mercado Once Setiembre, Patricio Irarrabal, Centro América, 42—Comisario del Mercado Constitucion, Félix Olazabal, Plaza Constitucion.
1720-prm

Oficinas de las Comisiones de Higiene y sus Presidentes

Seccion 1a. Eduardo A. Lahite, Lavalle 40.
" 2 José de Caminos, Bolivar 80
" 3 Ireneo Lima, Tucuman 443
" 4 Florencio Roberts, Piedras 32.
" 5 Tomás Oliver, Paraná 137.
" 6 Alejandro Valdez Rozas, Belgrano 682.
" 7 Teodoro Reyes, Cangallo 609.
" 8 Tomás Rodriguez, Méjico 813.
" 9 Lorenzo Balleto, Ombú 68.
" 10 José Sommariva, Alberti 16.
" 11 José Elordi, Rioja 19.
" 12 Eulogio Aranz, Caseros 836.
" 13 Alberto Costa, Avenales 149.
" 14 Alberto Mendez, Defensa 530.
" 15 Pedro Laterre, Juncal 235.
" 16 Enrique Bonifacio, Buen-Orden 710.
" 17 Eduardo Pico, Santa-Fé 1766.
" 18 A. M. Tallaferro, Independencia 704.
" 19 José Ferreyra, Avenida S. Lucia 18.
" 20 Santiago Ferro, General Brown 645.
1719

Buzones de Correos, sucursales y Agencias para la venta de timbres postales.

BUZONES
Sud

Bolivar y Estados Unidos
Bolivar y Garay
Chacabuco y Europa
Piedras y Chile
Estados Unidos y Zeballos
Venezuela y Sarandí
Rivadavia y Alberti
* Rivadavia y Jujuy
Perú y Alsina
Rivadavia número 84
* Independencia y Buen Orden
* Belgrano y Buen Orden
Lorea y Venezuela
* Comercio 61
* Santa Lucia y Santa Felicitas
Belgrano y Saavedra
Buen Orden y Victoria
Rioja y Caseros
Caballito
Boulevard pueblo Alsina
Rivadavia 279
* Defensa 737

Norte

* Bolsa de Comercio
* Paseo de Julio, frente al Muelle de Pasageros
Muelle de Pasageros, en la casilla del Resguardo
* Florida y Charcas
Artes y Corrientes
Paraná y Corrientes
Charcas y Talcahuano
Maipú y Paraguay
Rivadavia y Maipú
Cangallo y Suipacha
Centro-América y Santa-Fé
Suipacha y Temple
* Libertad y Juncal
* Paraguay y Cerrito
General Lavalle y Callao
Callao y Santa-Fé
Rivadavia y Suipacha
Reconquista y Tucuman
Maipú y Corrientes
Rivadavia número 1575
Frente á la Penitenciaria
Puente Maldonado
Muelle Catalinas
Córdoba 663
Cangallo, en el Hotel de Roma
Nota—Los marcados * son pilares y los demás cajas incrustadas.

AGENCIAS
Sud

Bolivar 667
Chacabuco 516
Zeballos 261
Independencia 344
Venezuela 633
Defensa 574
Avenida Santa Lucia esquina Santa Felicitas
Belgrano 1178
Corrales de Abasto, casa de N. Asencio
Caballito, casa de M. Donato
Pueblo Alsina, casa de Juan Iglesias
Bolivar 427
Venezuela 948
Rivadavia 1108
Perú 108
Victoria 398
Defensa 737

Norte

Paraguay 153
Reconquista 336
Cangallo 309
Santa Fé y Larrea
Juncal 194
Paraguay 388
General Lavalle 806
Santa-Fé 625
Rivadavia 1575
Frente á la Penitenciaria, casa de P. Mariano
Puente Maldonado, Santa Fé 1309
San Martin 170
Rivadavia 75
Reconquista 478
Artes 190
Florida 25
Rivadavia 15
Córdoba 663
Charcas 461
Corrientes 664
Cangallo 229
Estacion Retiro, confiteria
Suipacha 294
Florida y Charcas
Córdoba y Andes
Reconquista 202
Rivadavia 279
Paraná 48

SUCURSALES

Estacion Central de Ferro-carriles, Paseo de Julio
Centro Norte, calle San Martin 120
Centro Oeste, calle Rivadavia 842
Centro Sud, Defensa 283
Estacion Lima, Lima 180
Lorea, calle Lorea 25 y 27
Once de Setiembre, Ecuador 9 y 11
Parque, Libertad 367
Constitucion, Estacion Constitucion del F. C. S.
Barracas al Norte, Avenida Santa Lucia 287
Palermo, Estacion del F. C. Norte
Boca del Riachuelo, calle Brown 14

Nota—La correspondencia se retira de los buzones DIEZ veces al dia, desde las 6 a. m. hasta las 7 p. m. á excepcion de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito que solo se retira CUATRO veces al dia en el mismo intérvalo.

Los dias festivos se saca la correspondencia CUATRO veces al dia, de 6 a. m. á 3 p. m. y de Barracas, Palermo, Puente Alsina, Almagro y Caballito, solamente DOS veces en el mismo intérvalo.
1718 prm.

Club del Progreso

El 8 de Julio tendrá lugar el baile prevenido por el Reglamento.—*La Comision.* 1809 JL 8

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES

Colocaciones

En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital—Albañiles, carpinteros, sastres, herreros, quinteros, jardineros, peones, cocineras, cocineros y sirvientas.
Provincia de Buenos Aires—Canteros, albañiles, peones para Ferro-Carriles.
Santa Fé—Carpinteros, herreros y cocineras.
Entre-Rios—Agricultores, familias id. sastres y carpinteros.
Córdoba—Peones para Ferro-Carriles, zapateros.
Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.
Salta—100 familias agricultoras valencianas y andaluzas.
Corrientes—Familias agricultoras y 10 peones id.
San Juan—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, pica-piedras, talleres y zapateros.
Mendoza—Familias agricultoras, viticultores, vinicultores, peones y toneleros.
Misiones—Familias agricultoras.
Tucuman—Agricultores y peones.
Pueblo Roca—Peones para obra de mojeo.

NOTA IMPORTANTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior, expresando claramente el jornal, ó tanto al mes que ha de ganar el empleado, y si se compromete á pagar el pasaje hasta su destino ó no.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.

Manuel Mañoy
Gefe de la Oficina de Trabajo.

Salvador Maldonado

Comunica á quienes interese, que, desde el 1º del entrante Julio abrirá dos clases particulares en su domicilio (Cangallo 1063) para las personas que deseen perfeccionar, bien sea su educacion comercial, ó bien para dedicarse al profesorado.

Las horas destinadas son, la primera de 4 á 6 y de 7 á 9 p. m. la segunda.

Las personas que se interesen, se servirán pasar á escribirse con anticipacion. 1,959 29.

Nuevo Hotel Frascati
72--Tacari--72
ESQUINA VICTORIA

Sucursal Hotel Frascati

Nos es grato participar á usted en vista del gran crecimiento de clientela que nos favorece que viendo sufi... el local que ocupamos hemos determinado agrandarlo con una sucursal en la misma calle de Tacuarí núm. 91, donde encontrarán unos espaciosos salones para familias y piezas para personas solas, sala de baño.—*Enrique Asendes y P. Planet,* 1543 Jn 28

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
de QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Ferro-Carril del Oeste

Encomiendas de Buenos Aires á Tolosa y La Plata y vice-versa

Se previene al público que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. del Oeste el trasporte de encomiendas á domicilio y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas, horas 5 a. m. á 10 p. m.
En la Capital, Oficina 25 de Mayo 130.
En La Plata id calle 49 entre 4 y 5.
En Tolosa id id núm. 1.

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas, y para el envío y descarga de mercaderias en general contando con los depósitos necesarios para atender á cualquier pedido, ofrecemos nuestros servicios al respetable público.

Se reciben órdenes por el Teléfono Gower-Bell número 695.

José Camiña Torres y Ca.

NOTA—Igualmente avisamos al comercio en general de las provincias, que recibiremos todas clases de consignacion que se nos quiera confiar enviando las muestras que crean convenientes.
1958 S 25

COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION
Licitacion

No habiendo sido aceptadas por el ministerio del Interior, las propuestas presentadas para el transporte de inmigrantes por las vias fluviales del Uruguay y del Paraná, hasta Santa Fé, llámase nuevamente á licitacion por propuestas cerradas y separadamente, cada uno de dichos servicios, la cual tendrá lugar el dia 14 de Julio á la 1 p. m. en punto.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General, serán redactadas en papel sellado nacional de 5 peso y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 p% del inciso anual cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados en la Secretaria de la Reparticion calle 25 de Mayo 215 desde las 11 de la mañana, hasta las 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se harán modificaciones de las presentadas despues del término fijado, debiendo ser aquellas abiertas en presencia de los licitadores, á la hora indicada, clasificadas por el Escribano de Gobierno, y elevadas en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda, pues, el Exmo. Gobierno se reserve el derecho de aceptar ó nó, dichas propuestas.—Buenos Aires, Junio 12 de 1884.—*Juan S. Gomez,* Secretario. 1853 J L 14

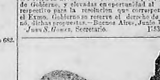

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA

PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO

Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios

Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.

Especialidad en retratos sobre madera

PRECIOS MÓDICOS

H. D. WOODWELL

140—CALLE PIEDAD—140
N279 pr.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L.L. JONES

Calle de Florida número 67
2656 perm.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BOLSA DE COMERCIO
Asamblea General Extraordinaria

La Cámara Sindical de la Bolsa en uso de la facultad que le confiere el art. 11 del Reglamento, convoca á los señores socios á una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia Juéves 3 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de procederse á la eleccion de dos de sus miembros titulares y de dos suplentes comerciantes que han presentado sus renuncias.

Buenos Aires, Junio 19 de 1884

FRANCISCO PORNEZ, Presidente.
Manuel Dols, Gerente-Secretario.

1860 JL 3

Ferro-Carril Andino

Licitacion para la provision de leña

Se llama á licitacion para la provision de leña al ferro-carril Andino en la Estaciones del Balde, Alto Pencoso y Desaguadero, bajo las condiciones siguientes:

1º La leña será de algarrobo, retamo, ó tintitaco, cortado de árbol vivo, y con cuatro meses de oreo á lo menos y ocho á lo mas, cuando sea de algarrobo ó tintaco. La leña de retamo se podrá recibir con dos meses de oreo como minimum y ocho como máximum.

2º Los trozos serán de cincuenta centímetros de largo y su diámetro no podrá bajar de diez centímetros ni exeder de 20 centímetros.

3º La leña se depositará en pilas, formando un cubo regular de paredes verticales, de metro y medio de lado por un metro de base, y separadas entre sí, de manera á hacer fácil su inspeccion.

Los trozos se acomodarán prolijamente de manera á dejar el menor vacío entre ellos.

4º Toda pila compuesta de madera de mala calidad, de clase no especificada, ó que no esté de acuerdo con las condiciones 1º y 2º será rechazada, debiendo el contratista sacarla de los depósitos dentro de las cuarentas y ocho horas de aviso.

Toda pila que no esté de acuerdo con la condicion 3ra. será igualmente rechazada á menos que el interesado la rehaga en las condiciones debidas, dentro del término que tendría para sacarla.

Si no se cumpliesen estas obligaciones, la Administracion podrá, pasadas las cuarenta y ocho horas, sacar las pilas ó rehacerlas, segun el caso, por cuenta del contratista, sin lugar á reclamo.

5º La unidad de medida será el metro cúbico y las propuestas establecerán el precio, con arreglo á esta base, en moneda nacional.

6º Las propuestas se harán por separado para la entrega en cada una de las Estaciones mencionadas y por las cantidades siguientes:

Estacion Balde	20.000 metros cúbicos	
" Pencoso	20.000	"
" Desaguadero	40.000	"

7º Los contratistas deberán entregar como minimum en cada mes, 1000 metros cúbicos de leña en el Balde y el Pencoso y 1500 metros cúbicos en el Desaguadero; pero la Administracion podrá exijir la entrega hasta de 2000 metros cúbicos de leña mensuales en el Balde y el Pencoso y 3000 metros en Desaguadero, siempre que las necesidades del movimiento de la línea lo requiera. La primera entrega de la leña se hará dentro de los 3 meses de la fecha en que se firmen los respectivos contratos.

8º La leña será recibida por el empleado que la Administracion designe, quien dará al contratista á su representante los certificados correspondientes para la justificacion y cobro de las cantidades entregadas.

9º El recibo se hará semanalmente y el contratista deberá entregar cada vez á lo menos la cuarta parte de la cantidad total á que estuviere obligado durante el mes.

10. La administracion abonará el importe de la leña entregada en cada mes, dentro de los quince dias subsiguientes á cada liquidacion mensual, prévia presentacion y tramitacion correspondiente de los certificados que espida el empleado recibidor. Dicho pago se verificará en Rio Cuarto.

11. En el caso que el contratista no llenase en tiempo la provision que debe entregar por su contrato, la administracion podrá completarla, comprando la leña donde la hubiere y á cualquier precio por cuenta del contratista, siendo ademas por cuenta del mismo, el flete que corresponde al trasporte y gastos de apilar la leña en el punto donde debiera entregarla segun contrato.

12. Las propuestas se entregarán en Rio Cuarto, al secretario de la administracion, para ser abiertas en presencia de los interesados, el dia 28 de Julio de 1884 á las 2 p. m.

Se presentarán en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, firmadas por el proponente y un fiador abonado, sin cuyos requisitos no se tomarán en consideracion.

La administracion podrá exijir á mas de la fianza personal, un depósito de cinco por ciento sobre el importe total del contrato como garantía para su fiel cumplimiento.—Rio Cuarto, Junio 24 de 1884.—*Francisco F. Rodriguez,* Secretario de la Administracion.
1990 J L 28

Administracion
DE RENTAS NACIONALES

Se llama á propuesta por el término de treinta dias para la provision de seenta vestuarios de invierno con arreglo al pliego de especificaciones que estará á disposicion de los interesados en la Gefatura del Resguardo. Cada vestuario se compondrá de capotes, blusa, pantalon, gorra y botas. Las propuestas se presentarán cerradas, con el sello correspondiente y acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional el cinco por ciento de su importe. Se abrirán en la Administracion de Rentas el dia 14 de Julio en presencia de los interesados.—*F. Reborero.* 1774 JL-14

25 Place Vendôme 25
CHARVET
CHEMISIER
De S. A. R. le Prince de Galles
A de S.M. le Roi d'Espagne
PARIS

PENOPHENON
Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—

Farmacia Inglesa
DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

Departamento de Ingenieros
CIVILES DE LA NACION
Licitacion

En la Secretaría del Ministerio de Instruccion Pública se recibirán propuestas cerradas para las obras de ensanche á ejecutar en la Escuela Normal de Tucuman, bajo las condiciones siguientes:

1º Los trabajos serán ejecutados de conformidad con los planos, presupuestos, especificaciones y demás antecedentes que se encuentran á la disposicion de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, Florida número 6 y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Tucuman.

2º Las propuestas se entregarán cerradas al Escribano Mayor de Gobierno, hasta el 20 de Julio próximo y las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3º Cada propuesta deberá hacerse en papel sellado de cinco pesos y ser acompañada de un certificado del Banco Nacional en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (200) pesos m|n) doscientos pesos moneda nacional, segun lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Obras Públicas.

4º En la propuesta se debe indicar el precio unitario de cada clase de obras, como se espresa en el presupuesto, y el monto total, aplicando estos á la cantidad de obra que figura en el presupuesto.

Los precios deberán ser en moneda nacional.

5º Las propuestas que se presenten sin estar en estricta conformidad al pliego de condiciones, presupuesto y á lo estipulado en estas bases, no serán tomadas en consideracion.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.
1869 JL 20

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recicido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 2 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas, anexo al E. M. General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra la licitacion pública verbal; con sujecion al decreto de 22 de Octubre de 1880, para la provision de lo siguiente:

1,458 Kepies de artilleria
5,639 id id infanteria
3,735 id id caballeria
1,250 id id G. nacionales
28 viceras para gorras
28 barbijos id id
6 cueros tafiletes para id

Estos artículos deberan ser iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.

La entrega se efectuará en la forma siguiente: mitad el 15 de Setiembre y la otra el 15 de Octubre próximo.

Para poder tener parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado a favor del Gobierno afianzando su propuesta, la suma de ps. 500 m|n. en efectivo ó títulos de renta. Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la perdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesoreria General en letras sin intereses, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884—*El Comisario General.* 1980 2.

HIERRO DE QUEVENNE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris

CURA: ANEMIA, COLORES Pálidos, POBREZA de la SANGRE, etc.

Hierro en estado puro, Mas activo que los demas ferruginosos. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles; Sin sabor ni accion sobre la dentadura.

Véndese: 1º en POLVO; 2º en GRAJEAS.
Téngase con las Falsificaciones.
DEPÓSITO: Fco. Ia. GENEVOIX, 14 r. des Beaux-Arts, PARIS

LA ESTACION
Periódico para Señoras

Habiéndose dado principio en el mes de Abril pdo. á la publicacion de esta espléndida «Gaceta de Modas», edicion en español del afamado periódico «La Saison que tan inmensa y merecida aprobacion tiene desde hace muchos años y en todos los paises, por cuanto ventaja á todos los demás que por su estilo, salen á luz en Francia, España y Alemania, tenemos el honor de avisar á los interesados que hemos sido nombrados Agentes en esta República de «La Estacion» que siempre estará á la misma altura que «La Saison Francesa» y habiendo llegado la entrega núm. 1, nos complacemos en invitar á la suscricion, que desde Abril hasta Noviembre del presente año vale:

Edicion de lujo con 36 figurines iluminados en Buenos Aires, ps. m|n 5, fuera de la Capital id id 6, edicion económica en Buenos Aires, ps. m|n. 2.50, fuera de la Capital 3.50.

Sale á luz «La Estacion» el 8 y el 22 de cada mes, y se reciben pedidos de suscriciones en nuestra libreria y en sus Sub-Agencias en la campaña y en las provincias del Interior. Florida 1 y 211. Buenos Aires, Abril 29 de 1884. Perm

PREFECTURA MARITIMA
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado en las inmediaciones del muelle de las Catalinas; previniéndose que vencido que sea dicho plazo y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes.

El bote mide, quince pies de eslora, cinco de manga y tres de puntal.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.
P. A. *J. Goyena,* Oficial mayor. 1908 JL 26

Departamento de Agricultura
LICITACION

En el Departamento de Agricultura, calle Santa Fé (Parque 3 de Febrero) se reciben propuestas cerradas para la construccion de una verja y vereda frente al edificio que ocupa esta reparticion.

Las propuestas deben hacerse con las formalidades de la Ley y conforme á los planos y condiciones que se pondrán en la oficina de manifiesto á los interesados todos los dias no feriados de 1 á 4 p. m.

El dia 19 de Julio próximo se abrirán en dicha oficina ante los interesados que se presenten todas las propuestas entregadas.—Buenos Aires, 17 de Junio de 1884 —El Secretario. 1893 JL 19.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.

Librarie Litteraire—C. Person
247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas, circulares, ... visita.
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 3 de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho del señor Inspector de Caballeria, anexo al Estado Mayor General del Ejército y en presencia del Comisario General de Guerra la licitacion pública verbal con sujecion al Decreto de 22 de Octubre de 1880 para la provision de 1000 monturas completas para el Ejército iguales á la muestra que se pondrá á disposicion de los interesados en esta Comisaria General.

Las entregas se harán en los almacenes de esta Comisaria segun las órdenes que se espidan al contratista y en el término preciso de 30 dias.

Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del gobierno afianzando su propuesta la suma de $ 100 m|n en efectivo títulos de renta. Esta suma será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar el respectivo contrato, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones estipuladas la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar de la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884. El *Comisario General.* 1982 3.

Prefectura Marítima
AVISO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una baeta encontrada abandonada en el Arroyo Maciel (en el Riachuelo), á fin de que deduzcan las acciones que por derecho les correspondan; vencido que sea dicho término, no habiéndose presentado nadie á reclamarla se procederá con arreglo á los Reglamentos vijentes.

La embarcacion es de roble, pintada por fuera de blanco, la borda verde mide de eslora 5 metros, 70 cent. de manga, 1 metro 45 cent. y puntal 50 cent. Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*J. Goyena,* Oficial Mayor.
1817 JL22

Direccion General
DE CORREOS Y TELEGRAFOS
LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Febrero último, se llama á propuesta nuevamente, por treinta dias, para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de la Colonia Esperanza (provincia de Santa Fé) pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia terminando en la Susana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de Santa-Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso de los Guarda-hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como minimum cinco metros con ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.

La colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de ochenta y tres metros con treinta y tres cents. (83 m. 33 c.)

Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 15 olo del importe de la obra sacada á licitacion y en sellos de 5 pesos m|n. que corresponde, y deberán presentarse en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos en Buenos Aires, y en las oficinas de Telégrafos de las ciudades de Santa Fé y Rosario (Santa Fé) para ser abiertas en las tres oficinas el dia 14 de Julio próximo antes de las 5 p. m. en presencia de los interesados.

Deberá espresarse en las propuestas la clase de madera de los postes y los términos en que deberá ser ejecutada la obra.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le convenga aunque no sea la mas baja ó el desecharlas todas.

La propuesta que se presentare sin los requisitos establecidos en este aviso ó despues de las 5 p. m. del 14 de Julio próximo será rechazada.—*O. Ojeda.*
1775 JL14

172 - MAIPU - 172

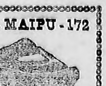

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO
1503 Perm.

AVISO

Se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda que perteneció á los cónyuges D. Manuel Benavente y de Da. Dorotea Guado de Benaventes en el Cementerio del Norte de esta ciudad que deben ocurrir á sacarlos dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, pues de no verificarlo así esos restos serán trasladados al osario general.

Para el efecto los interesados deben verse con el actual propietario de esa bóveda que vive en la calle Estados-Unidos núm. 545.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884. 1889 JL 25

NUEVA ARMERIA DE PARIS
DE
E. BARRIÉ
40--Calle de Rivadadavia--40
POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa é inglesa composturas, etc.
BUENOS AIRES
...mad

LA UNION TELEFÓNICA
DEL
RIO DE LA PLATA
AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm *F. W. Jones.* Director Gerente

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Mas de cien diversas series.
APARATOS de física y química.
PAPELES de oficio, carta, ... fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON
DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean á nó de su ramo, y mediante una módica comision N912 perm.

IMPORTANTE
GRAN DEPÓSITO
DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
942 perm.

Provincia de San Juan
LICITACION
Para el Alumbrado de la Capital
Intendencia Municipal de la Capital

Llámase á licitacion para el alumbrado del Municipio de la Capital.

Se admiten propuestas de alumbrado á kerosene, á gas ó eléctrico.

El contrato empezará desde el 10 de Octubre del presente año.

Los interesados presentarán sus propuestas cerradas á la Intendencia Municipal hasta el 10 de Setiembre, dia en que se abrirán á presencia de los interesados ó encargados de estos.

El Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de no aceptar ninguna.

Aceptada una propuesta, el contratista estará obligado á depositar, al tiempo de firmar el contrato, en el Banco Nacional, el 10 por ciento del importe total de la propuesta.

Las propuestas serán acompañadas de un certificado de depósito del Banco, del cinco por ciento, como garantía de la seriedad de las ofertas de los proponentes.

En las propuestas de alumbrado á kerosene, los bombas de las lámparas de las calles serán del Nº 3, y 4 las de los faroles de la plaza 25 de Mayo.

Los interesados pueden pedir los datos necesarios para formular sus propuestas, directamente á la Intendencia Municipal de esta Capital.—San Juan, Mayo 20 de 1884.—De órden del Sr. Intendente.—*José T. Albarracin,* Secretario.

Articulo adicional.—Para el alumbrado eléctrico la Municipalidad puede proporcionar al empresario la fuerza motriz necesaria. *José T. Albarracin,* Secretario.
1642 A31

Administracion de Correos
AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo dos viajes redondos diarios desde la Estacion Arrecifes á Gille.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del reglamento general, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 15 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saenz.*
1776 JL 15.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL DEL SUD Y CON EL FERRO-CARRIL DEL OESTE
(LINEA Á LA PLATA),

Desde el 19 de MAYO, 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los Trenes será como sigue.

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA								TARDE
F. C. E.									
Central	6 20	7 25	8 25	8 40	9 15	10 5	11 5	11 5	[illegible]
Venezuela	6 24	7 28	8 28	8 43	...	10 8	...	...	[illegible]
Casa Amarilla	6 30	7 31	8 31	8 46	...	10 11	...	...	[illegible]
General Brown	6 37	7 37	8 37	8 52	...	10 17	...	...	[illegible]
Boca	6 42	7 42	8 42	...	...	10 22	11 22	11 23	[illegible]
B. de Peña	6 40	7 40	8 40	8 55	...	10 20	...	...	[illegible]
Tres Esquinas	6 45	7 45	8 45	9 0	9 20	10 25	11 18	11 18	[illegible]
Empalme	...	...	...	...	...	...	...	...	[illegible]
Puente Barracas	6 50	...	8 50	...	...	...	...	...	[illegible]
Iglesia Barracas	6 55	...	8 55	...	...	...	...	11 35	[illegible]
General Mitre	v	...	v	...	...	...	...	...	[illegible]
Bernal	7 13	...	9 14	...	...	...	...	11 45	[illegible]
Quilmes llegada	7 20	...	9 20	...	...	...	...	...	[illegible]
Id salida	7 30	...	...	...	9 50	...	11 45	11 50	[illegible]
Berazategui	7 45	...	...	...	...	...	...	...	[illegible]
Goday	8 0	...	...	...	...	...	...	...	[illegible]
Conchitas	8 5	...	...	...	...	...	...	...	[illegible]
Pereira	8 20	...	...	...	10 25	...	12 15	12 20	[illegible]
F. C. O.									
Empalme Pereira	8 25	...	...	...	10 30	...	...	...	[illegible]
Tolosa	8 50	...	...	...	10 40	...	...	...	[illegible]
19 de Noviembre	9 0	...	...	...	10 50	...	12 45	12 50	[illegible]
F. C. E.									
Punta Lara	8 55	...	...	...	10 50	...	...	...	[illegible]
Ensenada	9 20	...	...	...	11 15	...	...	...	[illegible]
F. C. S.									
Barracas al Norte	...	8 3	...	9 13	...	...	Dias de Trabajo solamente	Domingo y Dias de Fiesta solamente	[illegible]
Lomas de Zamora	...	...	...	...	...	...			[illegible]
Burzaco	...	...	...	...	...	...			[illegible]
San Vicente	...	8 48	...	9 59	...	...			[illegible]
Domselaar	...	9 10	...	10 21	...	...			[illegible]
Altamirano	...	10 0	...	11 15	...	...			[illegible]
Chascomús	...	...	...	12 11	...	...			[illegible]
Dolores	...	...	...	2 24	...	...			[illegible]
Ayacucho	...	...	...	5 40	...	...			[illegible]
Tandil	...	...	...	7 30	...	...			[illegible]
Las Flores	...	1 9	...	...	...	...			[illegible]
Azul	...	4 0	...	...	...	...			[illegible]
Olavarria	...	5 14	...	...	...	...			[illegible]
La Gama	...	9 0	...	...	...	...			[illegible]
Bahia Blanca	...	P.M. 6 40	...	...	...	...			[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
F. C. S.		
Bahia Blanca	...	P.M. 9 0
La Gama	...	A.M. 7 0
Olavarria	...	9 40
Azul	...	11 20
Las Flores	...	P.M. 2 22
Tandil	...	7 10
Ayacucho	...	9 2
Dolores	...	P.M. 12 25
Chascomús	...	2 33
Altamirano	...	3 12 · 5 12
Domselaar	...	4 4 · 6 4
San Vicente	7 56	4 24 · 6 22
Burzaco	8 42	...
Lomas de Zamora	8 58	...
Barracas al Norte	9 25	5 22 · 7 10
F. C. E.		
Ensenada	6 40	12 40 · 4 25
Punta Lara	7 5	1 5 · 4 50
F. C. O.		
19 de Noviembre	6 55	12 55 · 4 45 · 7 40
Tolosa	7 15	1 15 · 5 0
Empalme Pereira	7 30	1 30 · 5 15
F. C. E.		
Pereira	7 35	1 35 · 5 20 · 8 10
Conchitas	7 55	1 56 · 8 25
Goday	8 0	v
Berazategui	8 15	2 15
Quilmes llegada	8 30	2 30
Id salida	5 55 · 8 40 · 10 0	2 40 · 5 50 · 7 15 · 8 50
Bernal	6 1 · 8 46 · 10 6	2 46 · 7 21
General Mitre	v · v · v	v · v
Iglesia Barracas	6 20 · 9 5 · 10 25	3 5 · 7 40
Puente Barracas	6 25 · 9 9 · 10 30	3 10 · 7 45
Empalme	...	...
Tres Esquinas	6 20 · 9 15 · 10 35 · 12 35	3 15 · 5 25 · 6 12 · 7 13 · 7 55 · 9 20
Barracas Peña	6 33 · 9 18 · 10 38 · 12 38	3 18 · 5 28 · 7 18 · 7 58
Boca	5 32 · 6 32 · 7 32 · 7 52 · 8 47 · 9 37 · 10 28 · 11 32 · 12 37	[illegible]
General Brown	5 37 · 6 37 · 7 37 · 7 57 · 8 52 · 9 22 · 9 42 · 10 33 · 10 42 · 11 37 · 12 42	[illegible]
Casa Amarilla	5 43 · 6 43 · 7 43 · 8 3 · 8 58 · 9 48 · 10 48 · 11 43 · 12 48	[illegible]
Venezuela	5 46 · 6 46 · 7 46 · 8 6 · 9 1 · 9 51 · 10 51 · 11 46 · 12 51	[illegible]
Central	5 50 · 6 50 · 7 50 · 8 10 · 9 5 · 9 30 · 9 55 · 10 41 · 10 55 · 11 50 · 12 55	[illegible]

Los boletos de ida y vuelta valen la *Ida* para el tren en que son espendidos solamente, y la *Vuelta* para el mismo dia y todo el siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la *Vuelta* sirve para volver el mismo dia, el Domingo ó Lúnes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen entonces para volver hasta el siguiente dia de los feriados. Los boletos de vuelta espedidos á La Plata ó vice-versa sirven para regresar hasta el tercer dia, contando el dia de su espedicion.

Los boletos de ida y vuelta que se tomen entre Central y Tres Esquinas, para Estaciones del Ferro-Carril del Sud, ó que se tomen en Estaciones del Sud para cualquiera de las referidas Estaciones, podrán usarse á la vuelta por cualquiera de los dos rumbos; pero la parte primera, ida, de un boleto, solo servirá para el rumbo que en él se esprese. Los boletos Mensuales solamente valdrán para la via para la cual fueron espedidos.

V Indica donde los trenes pararán, en General Mitre y Goday, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Mayo de 1884. LA ADMINISTRACION

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año

Desde Carhué al General Acha pasando por Pigüé, Puan y Mari Manuel, debiendo hacerse 6 viajes redondos mensuales en verano y 4 en invierno.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en esta Secretaría General el 26 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saenz.*

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.
1974 JL 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Catamarca á Copacabana; haciendo un viaje semanal entre estos puntos: una vez por Miraflores, Concepcion, Pomon, La Constancia, Pelciao, Andalgalá, y siguiendo á Belen, Tinogasta y Copacabana, pasando por Pelciao y Copacabana; otra vez por Singuil, Andalgalá, Pelciao, La Constancia, Belen, Tinogasta y Copacabana.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

La propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General el dia 25 de Julio próximo, á las 3 p. m.—*E. Saenz.*

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.
1938 JL 25

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales desde Maipú á Pueyrredon (Buenos Aires).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 m|n., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 16 de Julio de 1884, á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 1790 JL 16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias, durante un año, haciendo viaje redondo diario en todo tiempo.

1ª línea del Pueblo del Salto á la Estacion que queda mas próximo del Ferro-Carril Trasandino.
2ª línea, de San Pedro á la Estacion Sarmiento.
3ª línea, de Cármen de Areco á la Estacion Castello ó bien á la de Alvarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de créditos de la Nacion na suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 12 de Julio de 1884 á las 3 p. m.—*E. Suarez.* 1754 J L 12

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos por Mensagerias durante un año haciendo tres viages redondos desde la Estacion Chajarí á San José de Feliciano y La Paz (Provincia de Entre Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos y Administracion de Paraná el 28 de Junio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1545 Jn 28

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio de Mayo á Setiembre y viaje redondo diario de Octubre á Mayo desde el pueblo del Saladillo al de General Alvear, debiendo combinar sus entradas y salidas con las del Ferro-Carril que debe inaugurarse en breve en el Saladillo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 14 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1657-JL 4

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos al mes desde Mercedes (S. L.) al Fuerte Victorica.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos m|n. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y ciudad de San Luis el 17 de Julio á las 3 p. m. —*E. Saens.* 1818-JL 17

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos por mensagerias durante un año haciendo viaje diario desde Lobos al Monte.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General el 18 de Julio á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1842 JL 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage redondo semanal en la 1ra. y cinco viages redondos mensuales en la 2ª como sigue:

1ra. línea: del Azul á Pringles.
2ª línea: del Azul á Suarez.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 m|n con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 2 de Julio, á las 3 p. m.—*E. Saens.* 1624 JL 3

Las propuestas se abrirán el dia de su vencimiento.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK
PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis!

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio perfecto.

Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo por las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier del ánimo el espíritu y purifican la sangre.

Ensayese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con peresa y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito

HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.

ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1769 perm CALLE DEFENSA 67, 69

GRAN
ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DEL
DOCTOR CLAUSOLLES
206—CALL BELGRANO—206

El Establecimiento funciona todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1641 JL 4

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA

Línea Regular Postal
DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca.	SOCIETA R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES: LAVARELLO y Ca. 75 CALLE DE CORRIENTES 75	AGENTES: ERNESTO PIAGGIO 192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: **«SIRIO»** SALDRA EL	El espléndido y rápido vapor **"ADRIA"** SALDRA EL 4 DE JULIO Capitan: ZANELLI
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y ... poles.
Agente: LAVARELLO Y COMP. CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	Agente: ERNESTO PIAGGIO CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Comisaria General de Guerra
LICITACION

El 1º de Julio próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el despacho de los señores Inspectores de Armas, anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública verbal con sujecion al decreto de 22 de Octubre de 1880, para la provision de lo siguiente:

13811 pares botas de becerro.
6314 id botines id id.
5107 id pantorilleras de cuero.

Estos artículos deberán ser exactamente iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra.

La entrega se efectuará en la forma siguiente: mitad el 15 de Setiembre y la otra en el 15 de Octubre próximo.

Para poder tomar parte en el concurso todo proponente depositará en el acto de la licitacion un certificado del Banco Nacional en el cual conste haber depositado á favor del Gobierno, afianzando su propuesta, la suma de ps. 2500 m|n. en efectivo ó títulos de renta.

Esta suma será doblada al firmar su contrato por la persona cuya propuesta sea aceptada, importando la falta de cumplimiento á cualquiera de las condiciones establecidas la pérdida de esos fondos como multa.

El pago se hará por Tesorería General en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra, Junio 23 de 1884.—*El Comisario General.* 1931 1º

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2656 perm.

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta de primera, segunda y tercera clase.
Se venden nichos para adultos á perpetuidad, desde 6 pesos m|n
Se alquilan bóvedas por 10 años, desde 20 pesos m|n. para adultos, y para párvulos, desde 6 pesos m|n., por el mismo plazo.
Se corre con los trámites correspondientes.
Ocurrir al Escritorio calle Cuyo 255, á toda hora, si esclusion de los dias de fiesta. 1617 perm.

DIRECCION GENERAL DE Correos y Telégrafos
LICITACION

De acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto de fecha 7 del corriente, se llama á propuesta por treinta dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo del Fuerte Dominguez pase por Mari-Manuel y el Sauce terminando en el campamento de Trara-Lauquen.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como postes, alambres y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion General de Telégrafos, en el Fuerte Dominguez.

Será de cuenta de los contratistas, el desmonte que fuese necesario para la línea y para el paso del Guarda hilos, y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de fierro, sistema Clark. Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo esceder en línea recta de ochenta y tres metros, treinta y tres centímetros.

Cuando hubiese curvas, ó ángulos, serán colocados á juicio del Injeniero ó Inspector de la Seccion, así como cuanto deben enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% del importe de la obra sacada á licitacion y en un sello de cinco pesos, y se presentarán en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos, hasta el dia 21 de Julio próximo, antes de las 3 p. m. á fin de ser abiertas y leidas en presencia de los interesados á dicha hora.—Buenos Aires, Junio 20 de 1884.—*O. Ojeda.* 1900 JL. 21.

63 FLORIDA 63
DENTISTA
NORTE AMERICANO
GMO. A. NEWLAND
ANTES
Newland Hermanos
63 FLORIDA (altos)
ESQUINA PIEDAD

Academia Británica
253—CHILE—253
Director: ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa.
El establecimiento proporciona los muebles á los internos. 587 perm

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 870 perm.

LA NACIONAL — A. TURDERA — FÁBRICA DE GUANTES — 71—FLORIDA—71 — BUENOS AIRES — N512 pm.

ARTICULOS DE IMPRENTA
Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las marcas que les corresponden.
Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernador, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderías europeas ó americanas.
Surtido completo de artículos para litografías máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.

BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 701 2011 perm.

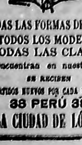

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS — CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
1414 Jn. 30

LA ESTRELLA
VIA
SEGUNDA ARGENTINA
Calle Florida 128 (altos)
BUENOS AIRES

Estas compañías aceptan útiles, mercaderías, ... y pasajes de familia, etc., ... (comprendido la esplotacion de ... del territorio) situados en la Capital y otros puntos de la República Argentina, ... pólizas para ... del Río de la Plata y ... puertos de la Costa Sud y ... del Director General, F. V. MORENO. 816 JL 9

Direccion General de Correos y Telégrafos
LICITACION

En ejecucion de la Ley de 16 Agosto próximo pasado de acuerdo con lo ordenado por el Ministerio del Interior, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias para la reconstruccion, las siguientes líneas telegráficas.

De San Juan á Villa Argentina pasando por Caucete, Angaco, Albardon, Guandacol, Ornillos y Jachal.

Esta línea será de dos conductores y su construccion se hará bajo la vigilancia del Departamento de Correos y Telégrafos. Los materiales de fabricacion europea, como alambre, aisladores y postes de fierro, serán de cuenta del Gobierno y entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en la ciudad de San Juan.

Los postes serán plantados á igual distancia entre sí, la que podrá exceder de 83 metros 83 centímetros. Cuando hubiese curvas ó ángulos serán colocados á juicio del Ingeniero ó Inspector de la Seccion.

Cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p% de las obras sacadas á licitacion y en sellos de p|n 5, que corresponde.

Serán abiertas y leidas por el Escribano Gral. de Gobierno en el Ministerio del Interior en presencia del Director General de Correos y Telégrafos el dia 5 de Julio próximo.

Los licitantes deberán sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la Ley de Obras Públicas.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*O. Ojeda*, Director General de Correos y Telégrafos. 1,598 JL 5

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital Dr. D. *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza á la testigo DOÑA HERMINIA BIANCHI, á fin de que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde el presente á prestar declaracion en la causa seguida á Pedro Ciceri por corrupcion de menores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1884—*Bartolomé Martin.* 1990 1°.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *doctor don Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á DON CARLOS MAFIA para que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina que suscribe dentro del término de quince dias, á estar á derecho por sí ó por medio de apoderado, en una demanda que contra él ha entablado don Manuel Arechavala, sobre resicion de un contrato bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente—Buenos Aires, Junio 26 1884—*Manuel Garay.* 1984 16

Los que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BERNARDO CASENAVE se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884. —*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario 1982 A. 2

Por disposicion del señor Juez Correccional de la Capital *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo INDALECIO SUAREZ para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á prestar declaracion en la causa seguida á Antonio Magiorette por estafa: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 27 de 1884.—*Bartolomé Martin.* 1989 1 JL.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á Da. CECILIA FERNANDEZ DE CENTENO á intervenir en el testimonio de escritura de venta que Vd. otorgó á favor de Don Adolfo Señorans el año de 1864, bajo apercibimiento de nombrarse un oficial público.—Buenos Aires, Junio 23 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 1981-16 JL.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Correccional de la Capital doctor don *Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza al testigo don NEMESIO LUGONES dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, para que comparezca á la sala de este Juzgado á efecto de prestar declaracion en la causa seguida á Federico Maciel por violacion de domicilio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1966 29

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 3ª DE LA CAPITAL—Por disposicion de este Juzgado, se cita á DOÑA MANUELA R. DE ANTONINI, para que dentro del término de quince dias á contar de la fecha, se presente á este Juzgado calle de Tucuman 443 á constituir domicilio legal en la demanda que ha iniciado contra el sr. Silvestre Zamboni é hijos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Irineo Lima.* —Juez de Paz. 1971 15

Por el presente, se cita á D. EMILIO LOPEZ, para que comparezca dentro de cinco dias á este Juzgado calle de Tucuman núm. 443 de 9 á 11 a. m., á verificar el reconocimiento de la firma que suscribe, un pagaré otorgado á favor de D. Adolfo Barrenechea, por valor de cien pesos m|n. oro, bajo apercibimiento de que si no comparece se dará por conocida la firma en su rebeldia —Buenos Aires, Junio 26 de 1884—*Irineo Lima*, Juez de Paz. 1972-2

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo correccional de la Capital, *Dr. D. Pastor S. Obligado*, se cita, llama y emplaza, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente á D. GAETANO LASAGNI, para que comparezca á la sala de este Juzgado á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á Félix Depine por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Mariano Andrade.* 1967 29

Por mandato del señor Juez de Ia. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *don Cárlos Molina Arrotea* se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del DR. DON ANTONIO C. OBLIGADO, y su esposa doña Angela Ruiz Moreno de Obligado, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1884—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21. Cabildo. 1976 A 1°

JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. CARLOS FRANCISCO SCOTTI para que en el término de quince dias contados de la fecha, comparezca ante este Juzgado calle Tucuman núm ... de 9 á 11 a. m. todos los dias, por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Gerardo Basile, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884.—*Irineo Lima*, Juez de Paz. 1936 JL 13

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital de la República *Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño*, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á Doña *Dolores Maceda de Gurson* para que comparezca dentro de este término por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Argentino, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Angel Julio Blanco.*—21 Bolivar. 1963 JL 13

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital, *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se hace saber por medio del presente al prófugo CAYETANO RISSI, el auto recaido en la causa que por homicidio se le sigue, cuyo tenor literal dice así: "Junio 7 de 1884.—Habiendo sido citado anteriormente el procesado en la forma de Ley y declarado, rebelde y no estando la causa en estado para dictar sentencia, no ha lugar á lo solicitado en el precedente escrito y recíbase esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables, dándose por evacuado el traslado conferido al procesado en su rebeldia y hágase saber este auto por edictos al prófugo firmado—*Aguirre*.—Ante mí—Eduardo French.—Buenos Aires, Junio 22 de 1884.—*Eduardo French.* 1917 JL 2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don *José A. Capdevila* se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA FONCE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—La Plata, Junio 17 de 1884.—*Ignacio Gimenez*, Escribano Público 1898 JL 26

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Comercial de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EXEQUIEL CARRIZO para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por atropello y heridas se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884. —*Roman Bourel.* 1876 29.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia doctor don *Luis A. Sauze* se cita, á los herederos de DON JOSE ESCUDERO y á los acreedores del concurso de Don Vicente Arroyo para que dentro del término de 20 dias, comparezcan á estar á derecho en el incidente de la testamentaria de doña María Venecia Somalo, sobre chancelacion de unas hipotecas, de que son aquellos acreedores, debiendo presentarse por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 10 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1767 JL16

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL MENDOZA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 13 de 1884—*Sebastian Martin.* 1768 JL 19

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita por medio del presente á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Sanchez de Arteaga, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 11 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 1782 JL 17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil *Dr. D. Luis A. Sauze* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Gramajo á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Sebastian Martinez.* 1677 JL. 13

Se hace saber á D. Vicente Picone que por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila debe de presentarse en el término de quince dias contados de la publicacion del presente á estar á derecho en los autos que por la secretaría de don Estanislao Lopez á la que se halla adscrito le sigue don Francisco G. Seriaño sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—La Plata, Junio 16 de 1884.—*Pedro Bernotti* 1826 JL 4

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo EMILIO CATANEO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1877—29

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don VICENTE PEREZ, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que está adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mom*, escribano público.—Tribunales altos. JL 12

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Leon, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1884.—*Manuel Garay.* 1663 JL 9

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL BRUNEL ya sea como herederos, acreedores ó de otra manera para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 9 de 1884.—*José Agustin Navarro*, Escribano Secretario. 1810 JL22

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor D. Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde esta fecha á Don FELIPE ROJAS para que dentro de dicho término comparezca á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á efecto de conceder la vénia marital á su esposa Doña Hipólita Dominguez, bajo apercibimiento de concedérsela el Juzgado en calidad de supletoria, á estar á derecho en dichos autos.—Mercedes Abril 21 de 1884 —*Cárlos D. Jimenez*, Escribano Secretario. 1794 JL. 22

ALCALDIA DEL CUARTEL 1° DE LA SECCION 2ª—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde esta fecha á doña Mercedes de Paz para que dentro de dicho término, comparezca por ante esta Alcaldía, (Bolivar 80) á contestar la demanda que por reconocimiento de firma le ha interpuesto D. Manuel Leyro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 14 de 1884.—*Julio Montaldo*, Alcalde. 1824 JL 4

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. FERNANDO ARIAS, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe. —Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 1847 JL 24

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *doctor don Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICOLAS ANCHORENA, por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe con los justificativos de aquel á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Junio 16 de 1884.—*Manuel Garay.* 1841 JL 24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza á don AGUSTIN LIGAUX ó sus herederos si en caso este hubiere fallecido para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en los autos de testamentarios de doña Josefa María del Pino, por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Junio 2 de 1884. 1918 JL 9

JUZGADO DE PAZ DE LA 2da. SECCION DE LA CAPITAL—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á doña CELINAF DE TAUVAN, para que comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda que por cobro de pesos le ha entablado don Juan Larrudé, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de ausentes.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Felipe Gonzalez*, Secretario.—Nota: Juzgado de Paz, calle de Bolivar núm. 60. 1897 JL. 8.

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se considera con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CARMEN y d n DESIDERIO ALCAYAGA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—La Plata, Junio 11 de 1884—*Arturo Mom.* 2201 JL 15

El infrascrito Juez de Paz sustituto de este partido, por medio del presente, hace saber en general á los dueños de las haciendas depositadas en calidad de pastoreo en el establecimiento de don Juan Ramon Moll de nominado «El Cazador,» las que se hallan desde el año 1880 al 1884 y con arreglo á lo prescripto por el Código de Procedimientos, en la fecha han sido sus propietarios citados de remate, en la ejecucion que el citado señor Moll, por cobro de arrendamientos devengados les sigue ante este Juzgado, previniéndoles que, si dentro del perentorio término de quince dias no comparecen oponiendo excepcion legítima se llevará adelante la ejecucion.—Pilar, Junio 4 de 1884—*Ramon Leguizamon*, Juez Suplente. 1891 JL 6

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital *doctor don Benjamin Basualdo* se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ignacia Moyano de Martinez para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante este Juzgado y por intermedio de la secretaría del doctor Mason á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 7 de 1884—*Manuel Garcia.* 1880 J. 25.

Por disposicion del señor Juez de Ira. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. *Julian L. Aguirre*, se cita, y emplaza por tercera y última vez al prófugo ALBERTO FACCIO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por sospechas de robo se le sigue; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Junio 19 de 1884.—*Roman Bourel.* 1878—29

Por mandato del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LORENZO MURRY O MURRAY ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Mayo treinta y uno de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Agustin L. Canelo*, Escribano Secretario. 1793 JL22

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. LUIS PY, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado y Secretaría del Autorizante, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1884.—*Manuel Bereterbide*, Secretario. 1596 JL 4

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion Argentina *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea* ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ernesto L. Negri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. *N. Reynald O'Connor.*—Cabildo. 1607 J L 5

Por disposicion del señor Juez del Crimen de la capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por primera vez al prófugo IGNACIO MORANTE, para que comparezca ante su juzgado dentro de nueve dias contados desde la fecha á estar á derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en su rebeldía—Buenos Aires, Junio 26 1884—*Eduardo French.* 1970 J L 7

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la capital *Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño* se hace saber por medio del presente á *Don Francisco Molani* que en el incidente de su calificacion de su quiebra ha recaido la siguiente resolucion:—Buenos Aires, Mayo 28 de 1884.—Traslado al Síndico y al fallido, vista al agente Fiscal y autos, corriendo este incidente por separado.—Lársen del Castaño.—Ante mí, Joaquin Reynoso.—Buenos Aires, Junio 25 de 1884. *Joaquin Reynoso.*—Bolivar N° 21. 1964 JL 2

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates

JUNIO

		m|c., á las 3.
Domingo	29	—Terrenos, Azcuénaga y Chavango. Sin base, á las 3.
Lúnes	30	—Casa, Europa 224. Base ps. 180,000 m|c. á las 3.
"	30	—Máquinas de agricultura en Alsina 78, á las 12.

JULIO

Martes	1	—Arrendamientos y ventas de campo. en el Salto, Alsina 78, á las 2.
"	1	—Carneros Lincoln y Oxfordown, importados en Alsina 78, á las 2 1|2.
Miércoles	2	—Casa Victoria 430 y 432. Base ps. 512,745 m|c y terreno Lima 74. Base ps. 171,484 m|c., á las 3.
Juéves	3	—Plantas de Margat, á las 12, en Alsina 78.
Sábado	5	—8,000 cigarros habanos en Alsina 78 á las 2.
Domingo	6	—30,000 ovejas en el Salto Las Mulas á las 11.
Lunes	7	—15,000 ovejas en el Salto La Fortuna á las 11
Viernes	11	—Carneros y ovejas importadas en Alsina 78 á las 2.
Sábado	12	—4 leguas en Huincarrenanco base 30 pesos m|c la hectárea en Alsina 78 á las 2.
Sábado	12	—Judicial, casa Venezuela núm. 517. Base ps. 85,607 m|c á las 3.
Lúnes	14	—Muebles Rivadavia número 925 á las 12
Mártes	15	—Judicial, casa Lima 37 al 41. Base ps. 10,334 m|n. oro las 3.
Juéves	31	—4 lotes de terreno en la calle Callao entre Larga y Talcahuano Judicial á las 3.

A LOS SEÑORES ESTANCIEROS

Les participamos que quedan fijados para el remate de los famosos carneros *Negrete Argentino* sangre pura original negrete de la cabaña St. Rosario de los señores Francisco Chas é hijos los dias 6 de Agosto y 18 á Setiembre próximo, habiendo resuelto dar este año dos remates y fijar la primera de las indicadas fechas deso licitud de varios interesados.

Desde luego podemos anticiparles que los animales que ofreceremos en venta este año por sus sobresalientes condiciones mantendrán el justo renombre de los productos de la cabaña EL ROSARIO.
ADOLFO BULLRICH Y Ca.—ALSINA 78
1783 S 18

CABAÑA LAS "ACACIAS"
DE LOS SEÑORES
EDUARDO OLIVERA

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en los años anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de estos el 1° de Agosto próximo con un espléndido lote de sus RENOMBRADOS CARNEROS RAMBUILLET ARGENTINO.

Prevenimos tambien que, cediendo los señores Olivera á los numerosos pedidos que han tenido pondrán en venta algunas ovejas notables por su tipo y hermoso tamaño.
ADOLFO BULLRICH y Ca.—ALSINA 78
18 A 1°

POR LOS MISMOS
Segundo notable y especial remate
DE ESCOJIDAS PLANTAS
Provenientes del GRAN ESTABLECIMIENTO
De HORTICULTURA
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hnos.
EN MONTEVIDEO
En nuestra casa, Alsina núm. 78

EL JUEVES 3 de Julio, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos., y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto ... los mejores plantas que tienen allí ... recomendacion de parte nuestra, ... 42 años que los favoritos justamente adquirido ... en ... las orillas del Plata, como siempre, las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indias, tortidas, ceramiseas diferentes, ... gardenias, ... flora, ... extranjeras, diosmalinas, magnolias, fuscata, purpúreas, rosas muchas variedades, nueva berberis, japónicas, amarantus, dafnes, oleas fragantes, chameropx, etc., etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coníferos, crytomeria japónica y elegans, grevileas robusta, capfuarinas stricta y péndula, thuyas, variedades eucaliptos y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestíbulos y salones.

Aralias, anthurium, crystallynum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium eisus, marantas, coleas, poinsettias, palchertina, crihiceas, fongéres (helechos), elastum, etc., ficus elástica, diacena variedad, croton, pandanus, piperonia argirea, arecas, coryphas, australis, cycas revoluta, latani y borbónica, hyopherbe ..., aralia, agaves coleccion, todo lo más moderno ... para los adornos de salones, vestíbulos é ...

FRUTALES—Naranjos ... clases, limones, cidras y chinoises, y demás ... que constituyen el más grande surtido que ... un establecimiento de horticultura. 1980 3 ...

POR LOS MISMOS
Valiosísimo Remate
En el Partido del Salto
ARRENDAMIENTO DE DOS
Establecimiento de campo
PERFECTAMENTE ALAMBRADOS

Con buenas casas, puestos, alfalfales, aguadas permanentes y pastos tiernos, los mejores de la Provincia.

A una y media y á cuatro leguas del Salto

Las Mulas y la Fortuna
BASE PESOS 150,000 M|C.
LA LEGUA AL AÑO
CONTRATO POR 5 AÑOS

19 majadas con 46,000 ovejas mestizas, con magnífica caponada—1242 cuadradas cuadradas, parte del establecimiento **Las Mulas** en dos lotes.

Base para la venta
Pesos 50 m|n.
La cuadra

Campo flor, alambrado perfectamente, con poblaciones, etc., con hipoteca de pesos 40,000 m|n. de la Série E.

En nuestra casa, calle Alsina núm. 78

El Mártes 1° de Julio
A las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado para la venta del campo y de las ovejas y condiciones que se estipula rán en el acto del remate para los arrendamientos, las siguientes propiedades, cuyos pormenores son los siguientes:

En arrendamiento

LOTE No. 1 ESTABLECIMIENTO LAS MULAS. Se compone su área de 2802 hectáreas 25 áreas y 67 cents. alambradas con 7 hilos y postes á 5 varas teniendo por un costado como límite el rio del Salto, que es una magnífica aguada permanente y además otras dos aguadas que son el arroyo de Muñoz y el de las Mulas. La calidad del campo Extra-flor é igual á los célebres campos de «Las Gemelas» del finado General Pacheco y vendidos por nosotros hace poco á razon de 2000 pesos la cuadra, linda con los Sres. Ham Blanco Crisol Hnos. herederos de Dorrego. (Las saladas y el triunfo) Hiland Duggan hermanos y dista solo 4 leguas del pueblo del Salto.

POBLACIONES 10 puestos para ovejas con corrales, pozo, etc., etc. Estancia principal con 6 habitaciones de azotea, cochera, cocina, un gran galpon de fierro galbanizado baño para ovejas, alfalfares montes, corrales para ovejas y uno para hacienda vacuna.

Lo que antecede demuestra que es un establecimiento de primer órden actualmente ocupado con mas de 20,000 ovejas que venderemos el 6 de Julio en el mismo establecimiento. Esta Estancia se arrendará por el término de 5 años con la ínfima base de 150,000 ps. m|c. al año pagaderos por semestre adelantados y con una garantia á satisfaccion.

LOTE No. 4, ESTABLECIMIENTO LA FORTUNA su área 2662 hectáreas y 39 áreas y 71 cts. alambrado por 3 costados con 6 hilos y postes á 5 varas con aguada permanente que lo es el arroyo del Saladillo calidad de campo igual al de la testamentaria de Pacheco «Las Gemelas» con el cual linda por un costado habiendo sido antes parte de estos renombrados campos los mas ricos del Norte que no tienen rival en toda la Provincia los otros linderos son Juan M. Macguire, Alejandro Sierra, Agueda Pacheco de Berdier y herederos de Julio Pacheco.

POBLACIONES—Estancia principal con 3 habitaciones de azotea, cocina, cuarto de sirvientas, despensa y demas comodidades, galpon muy bueno, cochera, cuarto para peones, monte, quinta, alfalfar, corrales para hacienda vacuna y lanar, 11 puestos con corrales para ovejas y pozo, cada uno dista del Salto solo 1 1|2 legua, existen en el campo 16,000 ovejas que remataremos el dia 7 de Julio y ademas 5 puestos ó sean 600 cuadras cuadradas mas ó menos arrendadas, cuyo contrato vence el 1° de Marzo de 1885 produciendo término medio 15000 pesos m|c cada puesto pagaderos adelantados: estos contratos hay que respetarlos y al que arriendo todo el campo se le entregará la parte que corresponda al término señalado. La base para el arrendamiento es igual en todo al lote anterior.

Inútil nos parece demostrar que el precio fijado dista mucho de lo que generalmente se paga en aquel partido y solo señalaremos un solo caso el de los señores Crisol Hermanos arrendado á razon de 2... pesos legua y no hay que admirarse de esto cuando en estos campos no hay ni una pulgada de desperdicio.

EN VENTA

LOTES núm. 2 y 3—1242 CUADRAS CUADRADAS mas ó menos parte del campo de las Mulas campos conocidos por de Murray, se rematarán en 2 lotes cada una de 621 cuadras cuadradas una con opcion á otro el todo está alambrado por 3 costados con 6 hilos y postes á 5 varas dista solo 4 leguas del Salto y linda con el lote número 1 LAS MULAS. Duhgan Hnos., Patricio Ham, Crisol Hnos. Existen en el campo siete puestos que corresponden: 3 á uno y cuatro al otro lote, segun resulta de la mensura en caso de efectuarse la venta en 2 fracciones.

Hay actualmente 6 puestos ó sean 720 cuadras cuadradas arrendadas que producen 14,000 pesos m|c mensuales, término medio por puesto al año. pagaderos adelantados los que serán devueltos al comprador en proporcion al término trascurrido. Estos contratos de arrendamiento vencen el 1° de Marzo de 1885. Todos los puestos tienen corrales para ovejas y pozo, un puesto que existe además de los mencionados pertenece al arrendatario y se ceptúa de la venta.

La base para la venta son 50 pesos moneda m|n. la cuadra, precio muy inferior á los últimamente obtenido que citamos mas arriba. Además el campo reconoce una hipoteca de 40,000 ps m|n de la série E. que se dividirá sobre cada lote y conlías que puede seguir el comprador si le conviene tomando las cédulas al precio de Bolsa y estilo de Plaza.

Los interesados pueden visitar los establecimientos dirigiéndose á los mayordomos quienes tienen la órden de enseñarlos y dar los informes que se les pidan. Planos detallados pueden obtenerse en nuestra casa Alsina.

De 46,000 ovejas superiores mestizas finas—Con magníficas caponadas y su correspondiente dotacion de carneros padres—En los Establecimientos «Las Mulas» y «La Fortuna»—Partido del Salto, en las mismas Estancias.

El Domingo 6 y Lúnes 7 de Julio á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden de su dueño, por ausentarse para Europa, las ovejas arriba mencionadas:

1er DIA LAS MULAS—30,000 ovejas mestizas finas en doce majadas todas con su dotacion de padres y magnífica caponada y por la cual hay 52 pesos de oferta.

2° DIA LA FORTUNA—16,000 ovejas mestizas finas en 7 majadas iguales en todo á las anteriores; la carne de ambos establecimientos se ha vendido siempre á 70 arroba en el galpon de la estancia, lo que es prueba suficiente de su superior clase: la venta se hará en los mismos establecimientos.

La entrega inmediatamente despues de terminado el remate y pudiendo los interesados dejar las majadas en sus respectivos puestos hasta el 20 de Julio.

Los interesados pueden examinar las majadas á su gusto y dirigirse al objeto á los respectivos encargados de ambas estancias.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1978 1°

POR LOS MISMOS
DE UNA
CASA CENTRAL!
Calle Europa N. 224
Entre Perú y Chacabuco
AD-CORPUS
Base de venta
Ps 180,000 m|c.
ALQUILER MENSUAL
Ps. 1,800 m|c.

El lúnes 30 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio que exceda de la base para la venta y por órden terminante de su propietario, la finca arriba indicada, compuesta como sigue.

El terreno mide 9 varas de frente al Norte por 66 1|2 varas de fondo al Sud.

El edificio consta de 9 piezas empapeladas y con cielos rasos, pisos de baldosa, cocina, letrina, tres patios embaldosados, corral algibe, gas en toda la casa y demas comodidades necesarias.

El local no puede ser mas céntrico, pues tiene tramways en las dos bocas calles, cuadra de para familias etc. y la base infinitamente baja.

Los títulos son inmejorables y por mas informes á nuestro escritorio Alsina 78. 1977 30

POR LOS MISMOS
Para AGRICULTORES
PARA CHACAREROS
PARA ESTANCIEROS
De Trilladoras,
Arados,
Sembradoras,
Y demás máquinas de agricultura
Por órden y cuenta
De una casa Introductora
El Lúnes 30 del corriente
A LAS 12 DEL DIA
EN NUESTRA CASA, ALSINA N. 78

Procederemos á la venta y al contado, por cuenta y órden de una casa introductora, de una gran cantidad de máquinas de agricultura, que se encontrarán á la vista en el acto del remate y cuyo pormenor es el siguiente:

Una máquina trilladora con 1 malacate, 2 trilladoras, 1 limpiadora, 1 desgranadora de maiz, 1 rastrillador Howar, 24 dientes de repuesto, 1 arado, 4 piés con reja (1|2 de 1|2 ing.), 2 arados, 2 cuchillas y reja de repuesta, 1 arado, 1 con avantren cuchilla y reja de repuesta, 1 id, 1 1|2 con 1 rejade repuesto, 3 con reja 1 id, 2 con rueda guia, cuchilla y reja, 1 id, 2 con reja repuesta, 1 id, 3 id, 1 prensadora, 21 arados, 2 con cuchilla reja, 2 tornillos, rueda y ... para sembradoras, 1 cilindro, 3 con ... rastrillo, 12 arados con palanca, 2 cuchillas y 2 rejas de repuesto con 2 tornillos, 13 sembradoras, 4 rejas, 12 arados con cuchilla 12 sembradoras, 1 máquina para hacer ladrillos, 1 bomba ..., ... balanzas, 1 máquina para barrer. 1937 30

POR LOS MISMOS
DE 8,000
CIGARROS HABANOS
Cabañas Imperiales
Regalia Británica
PRÍNCIPE DE GALES
De Cabañas y Carbajal
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El SABADO de 5 Julio
A LAS DOS DE LA TARDE

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por órden y cuenta de una casa introductora de una partida de ocho mil escelentes cigarros habanos de la acreditada marca de Cabañas y Carbajal y que se encontrarán á la vista el dia del remate.

La venta se hará en lotes chicos y al gusto de los interesados 1928 5

POR LOS MISMOS
Centralísima finca!
Barrio de lo mas notable
Calle Victoria 430 y 432
ENTRE BUEN-ORDEN Y LIMA
La cuadra mas hermosa de toda la calle
Tasacion
Pesos 33,655 m|n.
Base de venta, 2|3 partes
PESOS 22,436 M|N.
AD-CORPUS

EL MIERCOLES 2 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus herederos, todos mayores de edad y cesacion de condominio.

La finca arriba espresada, construida en terreno de 8 metros de frente al Norte por 43 mts 80 cts de fondo, igual á 9 vs 30 cents. por 50 varas, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 5 metros 80 cents. se encuentra un martillo á su favor de 67 cts. de ancho por 21 mts. 10 cts. de largo, de allí sigue otro tambien en su favor de 2 metros 28 cents. de ancho con 18 mts. 10 cts hasta el fondo teniendo sobre el mismo costado Oeste un martillo en contra de 67 cts. de ancho por 12 mts. 30 cents. de largo, teniendo su frente de fondo 10 mts. 28 cents. formando una superficie de 404 metros 52 cents. cuadrados, haciéndose la venta Ad-Corpus ó sea lo que resulte entre sus respectivos muros.

El edificio se compone de una pieza, zaguan y dos piezas altas á la calle, edificio en el 1°, 2° y 3° patio incluso dos piezas que cuadran el patio, algunos cuartos de azotea, otros de madera, techos teja francesa y otras de zinc, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, etc., etc.

La tasacion judicial de la finca importa la suma de ps. 33,655 m|n con 43 centavos, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 22,436 m|n ó sean $ 842,745 m|c.

Al mismo tiempo
CALLE LIMA No. 74

En seguida procederemos á la venta de un terreno á los fondos de la casa que antecede con salida á la calle Lima con frente á la misma, bajo el núm. 74 cuyo terreno se compone de 3 metros 75 cents. de frente al Oeste por 35 metros 50 cents. de fondo previniendo que sobre el costado Norte de la línea de la calle á los 19 metros 25 cents. principia un martillo á su favor de 11 mts. 25 cents. de frente al Oeste por 16 mts. 25 cents de largo hasta su fondo teniendo en su frente de fondo 15 mts. todo lo cual forma una superficie de 315 metros 93 cts. cuadrados.

Está tasado el todo en la cantidad de $ 10,631.57 m|n, siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 7088 m|n ó sean ps. 171,484 m|c.

Ambas propiedades forman una lindísima área de terreno que se presta admirablemente para hacer una magnífica casa de familia con sus cocheras, caballerizas y piezas de servidumbre completamente aisladas del resto de la casa y com corresponde á una casa comme il faut.

El barrio es inmejorable y difícilmente se encontrará una cuadra mejor edificada en el municipio y al mismo tiempo habitadas por personas pudientes.

Son pocas las propiedades que se encuentran en iguales condiciones y cada dia se hace mas difícil obtener una compuesta, así que es preciso no dejar pasar la ocasion que se les ofrece á los que les gustan tan buen local y buena renta.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1985 JL 2

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
CALLE DE LIMA
NOS. 37 Á 41
Perteneciente á la testamentaria
DE GRANDJEAN
Ad-Corpus
TASACION
Ps. 15,500 m|n. ORO
Dos terceras partes
$10,334 m|n. oro
EL DIA
MARTES 15 DE JULIO
á las 3 de la tarde

Venderemos al mejor precio que esceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia *Dr. Basualdo* y como perteneciente á la Testamentería de Grandjean, la propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

terreno

11 varas 60 centímetros de frente al Este por 20 varas 50 centímetros de fondo.

Piso bajo

Dos grandes almacenes de cinco metros de ancho con un patio en el fondo, produce cada uno mil pesos moneda corriente mensuales.

Piso alto

Un gran salon á la calle, mas cuatro piezas todas empapeladas y con cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, gas, aguas corrientes y demás comodidades necesarias.

Los títulos pueden verse en la Escribanía de Garay y por otros informes dirijirse á nuestro escritorio Alsina núm. 78. 1896 JL 15

POR LOS MISMOS
Carneros
LINCOLN! LINCOLN!
Oxfordown! Oxfordown!
Importados de Inglaterra de las célebres Cabañas
Cap. Cattling y Brassey
Por el acreditado importador
Señor Donald Maclennan
En nuestra casa Alsina 78
EL MARTES 1° DE JULIO
A las 2 1|2 p. m.

Venderemos por cuenta y órden del señor Maclennan, 15 magníficos carneros Lincoln, 15 id Oxfordown de 14 meses de edad, de espléndida forma y tamaño y rica lana, procedentes de la famosa
Cabaña de Inglaterra
donde han sido elejidos por el Sr. Maclennan, tan acreditado por sus importaciones de reproductores. 1926 1°

T. S.
Tallaferro y Sanchez

POR LOS MISMOS
BUENOS
MUEBLES
NUEVOS Y USADOS
Elegantes juegos
DE SALA
DORMITORIO
COMEDOR
ARTICULOS DE ADORNO, etc.
EN NUESTRA CASA
51--SAN MARTIN--51
El Viérnes 4 de Julio
á las 12 del dia
1983 4

POR LOS MISMOS
Judicial
EN CAÑUELAS!
318 cuadras cuadradas
DEL MAS RICO CAMPO
En el Cuartel 10 del Partido

Linderos con campos de los señores Juan Larrosa, Pedro Ruiz, Margarita Escall, Selino Galindez, herederos de Medrano, Huertas, etc.

A 7 leguas del Pueblo
Pastos tiernos y abundantes
Tasacion: 262,350 pesos m|c.
Base de venta 2|3 partes
174,900 ps. m|c.

Orden del señor Juez de Ira. Intancia Dr. D. Valentin M. Curutchet
Testamentaria de D. Pedro Sosa y Sañudo

Una CASA en el mismo pueblo
EN LA CALLE DE RIVADAVIA
Esquina de Florida

30 varas de frente por 50 varas de fondo, 5 piezas material, 3 id madera. Tasacion 37,500 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 25,000 ps. m|c.

UN SOLAR DE TERRENO

Ubicado en la esquina de las calles de Rivadavia y Matheu. 50 varas á Rivadavia por 25 á la segunda.

En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 30 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez doctor Curutchet y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, las 318 cuadras cuadradas, la casa y el solar de terreno á que nos referimos y cuyo pormenor damos arriba.

Recomendamos á los señores interesados la magnífica ocasion que se les presenta de adquirir por poco dinero un campo magnífico.

Los títulos están en la escribanía del señor don Gregorio V. Carballo. 1979 30.

POR LOS MISMOS
¡ESPLÉNDIDA FINCA!
DE RENTA
En el mejor paraje de la Capital
En la esquina de las
Calles de Esmeralda y Parque
Edificio moderno
ELEGANTE Y SÓLIDO
Hermosísima fachada de 3 pisos
1 bajo y 2 altos
BARRIO HIGH LIFE

5 3|4 varas de frente sobre la calle del General Lavalle, por 39 vs. de fondo á Esmeralda

¡13 hermosas habitaciones!

Empapeladas, cielos razos de yeso, gas, aguas corrientes, etc., etc.—2 espléndidos almacenes en la planta baja, ambos alquilados y uno con contrata.

¡Alerta Señores Rentistas!
LA FINCA PRODUCE
7,000 ps. m|c. mensuales
Venta por ausentarse del país
Base regalada
21,000 pesos m|n.
VENTA AD-CORPUS
TÍTULOS PERFECTOS

El Juéves 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y al contado, la magnífica propiedad de renta, ubicada en la esquina de las calles de Parque y Esmeralda

El espléndido paraje en que la propiedad se encuentra ubicada, la elegante y sólida ubicacion de la misma y la magnífica renta que ella produce, asegura á los señores interesados una verdadera pichincha.

La base de venta es ínfima y responde al deseo de vender, pues el dueño se retira del país para establecerse en Europa.

Rogamos á los especuladores visiten esta finca, que recomendamos especialmente como muy buen negocio.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario por valor de 4 800 pesos m|n oro, con la que puede cargar el comprador abonando el excedente al contado, con más la diferencia entre el valor nominal y el valor de plaza. 1906 JL 3

POR LOS MISMOS
¡Alerta Señores Cabañeros!
Los mas hermosos
Y NOTABLES CARNEROS
DE LAS AFAMADAS
Cabañas Alemanas de
Ostaszewo
Schmoldow
Battlewo
Marwitz
Wartemberg
Sangerau
Venidos á la consignacion de los
Sres. Moller y Comp.
Y ACTUALMENTE
EN EXPOSICION
En nuestra Casa San Martin 51
SERAN VENDIDOS EN REMATE
AL CONTADO
Y al mejor precio
El Lúnes 7 de Julio
A las dos en punto de la tarde

Recomendamos á los señores cabañeros visiten los notables carneros que ofrecemos, en la seguridad que encontrarán un lote quizá el mas selecto que se haya ofrecido en el Rio de la Plata.

Deseamos que los señores hacendados inspeccionen los carneros todos, pues siendo ellos de riquísima clase es su mejor elogio el verlos, por cuya razon nada queremos decir para elogiarlos, dejando á la competencia de cada uno el apreciarlos como lo crean conveniente.

El remate se realizará el lúnes 7 de Julio á las 2 p. m. 1963 JL 7

POR LOS MISMOS
UNA HERMOSA CASA
Al Norte! Al Norte!
CALLE MONTEVIDEO 635
Entre Santa-Fé y Arenales
A UN PASO DE LA
GRAN PLAZA 6 DE JUNIO
Que es un hermoso jardin
11 vs. de fte. al Oeste
POR 42 VARAS DE FONDO
Edificio sólido, moderno y elegante
7 hermosas habitaciones

Techos de maderas duras, cielos rasos de yeso, pisos de madera, gas, aguas corrientes, gran caballeriza y hermosa cochera, entrada para carruajes.

LA CASA ES COMODA
Y VENTILADA, SECA Y SANA

Barrio aristocrático de distinguidas familias, TRAMWAYS EN TODAS DIRECCIONES, la finca es aparente para una familia que desee vivir bien.

¡ALERTA ESPECULADORES!
Base ínfima
7500 ps. m|n.
Vale el doble! Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos

El domingo 29 á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada la cómoda y elegante finca á que nos referimos, ubicada en la calle Montevideo, á un paso de la Plaza Jardin 6 de Junio.

Llena de comodidades fuerte y elegante, la finca que ofrecemos se recomienda para una familia que desee habitar un paraje inmejorable, donde se vé rodeada de distinguidas familias.

NOTA IMPORTANTE—La finca reconoce una hipoteca al Banco por 2000 ps. fuertes en cédulas série F. con la que cargará el comprador, abonando el excedente al contado, así como la diferencia entre el valor nominal y el precio de plaza—Los títulos perfectos—La venta Ad-Corpus—Por mas informes en nuestra casa San Martin 51. 1972 29

POR LOS MISMOS
GRAN PROPIEDAD
La mejor esquina
AL SUD DE LA CAPITAL
CALLES DE
Balcarce y Europa

Edificio moderno, sólido y elegante, formando esquina. 5 buenas casas altas, un almacen en la esquina y cuatro casas bajas. 24 varas á la calle Balcarce, por 37 varas y 1|2 á la de Europa. El barrio es inmejorable! El negocio es positivo! Produce una renta espléndida

300 pesos m|n. cada mes

Venta por division de condominio, base increíblemente baja: 28,000 pesos m|n. Dá mas de uno por ciento mensual. Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos!

El Domingo 6 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por division de condominio y por un precio mayor que la base fijada, la magnífica finca para renta, ubicada en la Capital en la esquina de las calles Balcarce y Europa.

Recomendamos á los especuladores la adquisicion de esa finca para un negocio escelente en que gozará el dinero de un interés de mas de uno por ciento sobre una finca bien construida y que tiene un gran porvenir.

Rogamos á los señores interesados visiten la casa á que nos referimos pues esa es la mejor recomendacion de buen negocio.

Los títulos son perfectos. Por mas informes á nuestra casa San Martin 51 1821 JL6

POR LOS MISMOS
REMATE ESPECIAL
LAS MAS HERMOSAS PLANTAS

Y magníficos árboles frutales y forestales.—Inmensa cantidad de plantas de adorno para jardin, vestíbulos, pátios y salones.—Gran cantidad de Araucalias, Abies Cedrus, Helechos, Arborescentes, Azaleas, etc., etc., etc.

Procedentes del afamado Establecimiento de
HORTICULTURA
EN MONTEVIDEO
Del Sr. D. Domingo Basso
¡Alerta Señores Estancieros!

Gran cantidad de árboles para Parques, Avenidas y jardines de campaña

Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN N. 51

El Mártes 15 de Julio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del señor Domingo Basso, las magníficas plantas, árboles frutales y forestales, etc., etc., á que nos referimos y cuyo importantísimo detalle irá despues. 1833 LJ15

POR LOS MISMOS
Primer Remate de la Estacion
LINCOLN! LINCOLN!
Al llegar por el vapor THALES
40 Hermosísimos 40
CARNEROS LINCOLN

Elejidos en Inglaterra y venidos á la consignacion del señor don DIEGO H. GETTING.

Los animales son notabilísimos por su gran tamaño, riquísima lana y abundante carne, elejidos espresamente para la República Argentina, en la mejor

Cabaña Inglesa
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 25 Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta del Sr. D. Diego Getting, los 40 hermosísimos carneros Lincoln que llegarán al país con el vapor *Thales*.

Los animales que ofrecemos forman el mas selecto lote de Lincoln que se haya presentado en remate, han sido elegidos entre los mejores por su tamaño, fina y abundante lana y disposicion para el engorde.

Los señores cabañeros no deben olvidar que la exportacion de carnes asegura para los productos y cruzas de raza Lincoln una venta colosal que puede ser la base de una gran fortuna.

Al mismo tiempo debemos avisar á los señores estancieros que el Sr. Getting recibirá por el vapor *Lamport*, un selecto lote de *30 hermosas ovejas Lincoln*.

Las mejores venidas al Rio de la Plata, todas servidas por padres notables.

Este lote llamará la atencion de los estancieros, pues no se ha vendido nada mejor. 1834

POR LOS MISMOS
400 cuadras
DE RIQUISIMO CAMPO
Situado á muy corta distancia
De la Capital
Excelente tierra para la AGRICULTURA
En Cármen de Areco
ESTACION CASTILLA, FERRO-CARRIL DEL SUD

Pastos tiernos y muy abundantes—Produce 40,000 ps. m|c. anuales—Puede arrendarse á 200 ps. m|c. la cuadra para agricultura, en buenas condiciones para el pago.

¡Es un buen negocio!!
Sin base—POR LO QUE DEN
En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos al contado y al mejor precio, las 400 cuadras de riquísimo campo flor, ubicadas en el partido del Cármen de Areco, á muy poca distancia de la Capital y con una Estacion de Ferro-Carril en el mismo campo.

Los señores especuladores deben aprovechar la oportunidad de colocar su dinero de una manera tan ventajosa adquiriendo este campo que es espléndido por su clase y ubicacion.

Planos y otros informes á nuestra casa, San Martin 51, 1920 1|2 JL 3

T. S.

Eduardo Massot
JUDICIAL
CALLE BELGRANO N. 1166
Entre las calles
SAAVEDRA Y ALBERDI
Base de venta:
7,172 ps. m|c.

El Juéves 17 de Julio á las 3 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Ira. Instancia Dr. Sauze y en la ejecucion seguida por la Municipalidad contra doña Mercedes Ponce, sobre cumplimiento de la Ordenanza Municipal de cercos y veredas, el terreno situado en la calle Belgrano núm. 1166 y compuesto de 6 metros 41 centímetros de frente al Norte por 33 metros 57 centímetros de fondo al Sud, teniendo un rancho en mal estado y una pieza de tabla: el todo está tasado en la insignificante suma de 10,759 ps. m|c., y no admitiré oferta que no exceda de sus 2|3 partes, que son siete mil ciento setenta y dos pesos con 50 centavos moneda corriente.

Para ver el espediente á la Secretaría de Sebastian Martinez y por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1723 JL 7

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, ropería, etc., etc.

85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS
¡PARA POBRES!!
IMPORTANTE REMATE
A seis años de plazo
con el interés del Banco
De 500 lotes
DE TERRENO
En LA PLATA
CAPITAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
La Gran Ciudad de moda
EN EL PARAJE CONOCIDO POR
"LOS HORNOS"
TERRENO MUY ALTO Y LINDO
A 8 cuadras de la Catedral
Y á 2 del riñon de la ciudad

VENTA LIBERAL!
A cualquier precio
El remate se hará en el mismo
TERRENO
El Domingo de Junio
ALAIP. M.

Remataremos con la base indicada, los lotes citados ubicados en el paraje conocido por «Los Hornos», terrenos muy altos á 8 cuadras de la gran Catedral y á ... del centro de la ciudad, paraje muy lindo y pintoresco donde asiste la mayor poblacion de La Plata y donde los terrenos van á tomar inmenso valor.

Los lotes varian de 10, 15 y 20 metros de frente por 50 y 60 de fondo, entrando lindísimas esquinas.

Este remate se efectuará para favorecer á los pobres que deseen asegurar su porvenir, pues á los 6 años estos terrenos centuplicarán de valor

Los planos de este gran remate se repartirán en nuestra casa Bolivar 85 y en nuestro escritorio, calle 53 esquina 5 en La Plata.

El remate se realizará sobre los mismos terrenos.

NOTA
CONDICIONES DE PAGO

Este terreno se efectuará por sestas partes; sesta parte al contado, y el resto por anualidades hasta la terminacion del pago. Todo comprador abonará por cada lote 4 ps. m|n. en garantía de la compra.

A las 12 en punto saldrán del Hotel Brany los coches llevando á las personas que se interesen por este remate.

Títulos perfectamente garantidos. 1815

B. M.

Cárlos Fernandez y Ca.
JUDICIAL
Campo con poblaciones
EN EL PARTIDO DE
La Ensenada
CUARTEL TERCERO
Perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Gilbert

Tasacion ps. m|c. 540,000—ó ps. m|n. 22,320. Base 2|3 partes ps. m|c. 360,000—ó ps. m|n. 14,880.

El dia 3 de Julio á las 3 p. m., remataremos en nuestro Escritorio Reconquista 39 dicho Establecimiento con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber que el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze ha ordenado en el expediente seguido por D. Juan E. Coronado y otros, contra la testamentaria de D. Enrique Gilbert sobre cobro de pesos, se proceda á la venta en remate público y á la mas alta postura por los martilleros D. Cárlos M. Fernandez y Ca. de un terreno de campo con su poblacion, sito en la Provincia de Buenos Aires partido de la Ensenada Cuartel 3° perteneciente á la testamentaria demandada, cuya área se compone de 2598 metros de frente por 5196 de fondo, lindando por el Norte con terrenos que fueron de Obligado, hoy de D. Ramon Fernandez por el Sud con D. Antonio Chaves por el Oeste con herederos del finado D. Pedro José Macedo y por el Este con los terrenos conocidos por de Zelis actualmente poseidos por D. Guillermo Cooper y D. Osvaldo Piñero tasado con sus poblaciones en la suma de 22,320 pesos 44 milésimos moneda nacional.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de dicha tasacion.—Buenos Aires, Junio 5 de 1884.—*Natalio A. Ponce*. Escribano Secretario.

Por mas datos á nuestro escritorio Reconquista 39 á dicha escribanía. 1811 JL3.

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. N. 373 perm.

Ignacio Ferrando
ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,509 perm.

en La Plata
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm.

Rufino Degreef
Remate XXXVIII
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN LA CALLE PIEDAD N. 78
Situados en los mejores parajes de las Secciones 1, 2, 3, 4, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

El Miércoles 2 de JULIO, á las 2 de la tarde, en la calle PIEDAD núm. 78 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatros, Ferro-carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores: unos son recien escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones concedidas y cimientos abiertos.

Por planos ó más datos á mi casa, calle Piedad 78. 1957 2

Angel Aguilar
JUDICIAL
AL OESTE
De una hermosa casa de altos
CALLE DE VICTORIA
Números 571 y 73
Entre Zeballos y Solis
Base para la venta
10,556 pesos m|n
AD-CORPUS
Se puede asegurar la renta
De uno y medio por ciento

El dia 3 de Julio á las 2 p. m. remataré dicha propiedad por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia *Dr. D Benjamin Basualdo* y como perteneciente á la testamentería de Don Angel Barrabino, edificada en terreno de 9.09 m. de frente al Sud por 36.20 m. de fondo ó sean 329,058 metros cuadrados.

El edificio alto se compone de 7 piezas con cielo-raso, cocina, letrina y bomba para el algibe, con su escalera independiente de la casa baja, gas, campanilla, etc.

La casa baja es igual en todo, teniendo en el fondo un bonito jardin; el frente de la propiedad es sumamente elegante, todo el edificio construido en cal, con maderas de urunday, techos embaldosados, umbrales de mármol, casa hecha sin economía y en una de las calles mas importantes de esta capital; la cual ha sido tasada en todos sus ramos en 15,834 ps. m|n., siendo la base para la venta como se ha dicho arriba las dos terceras partes, sumamente baja.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de Garay; garantiendo que los títulos son de primer órden, pueden examinarlos en mi Escritorio Bolivar N. 66.

NOTA—La casa pueden examinarla los interesados todos los dias de 1 á 2 p. m.

OTRA—El comprador dará el 5 p% al firmar el boleto. 1590 JL 3

Andrés W. Merea
Remate Judicial

De una buena finca en la ciudad de Dolores, situada en la calle de Buenos Aires núm. 5, entre Bolivar y Perú.
TASACION: 1,764 ps. 93 centavos m|n.
de venta: 1,176 ps. 62 centavos m|n
El Juéves 3 de Julio á las 2 de la tarde, cederé á vender la citada propiedad, arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

El martillero D. Andrés W. Merea autorizado el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila* procederá á vender en público remate y en el ... al efecto designe, una casa de propiedad de la testamentería de Don Francisco Medina ubicada en la ciudad de Dolores calle Buenos Aires, núm. 5 entre Bolivia y Perú, compuesta con extension de ... metro, setenta centímetros de frente al Oeste, ... y tres metros de fondo al Este, con todo lo edificado. Se previene que las paredes del ... comunes en parte. Tasada en todos sus ramos en la suma de mil setecientos sesenta y cuatro pesos y tres centavos moneda nacional, siendo la base para la venta las dos terceras partes de esta ... Por mas detalles ocurrir a la secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto ... Junio 2 de 1884.—*Pedro Bernotti*. 1...